

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA  
EMPRESA COMERCIAL CON DISTINTAS UNIDADES ESTRATÉGICAS DE  
NEGOCIOS**



PREVIO A CONFERÍRSELE TÍTULO DE

***CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR***

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

***LICENCIADO***

Guatemala, Noviembre de 2,011

**MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**Decano:** Lic. José Rolando Secaída Morales  
**Secretario:** Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales  
**Vocal I:** Lic. M.Sc. Albaro Joel Girón Barahona  
**Vocal II:** Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero  
**Vocal III:** Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso  
**Vocal IV:** P.C. Edgar Arnoldo Quiché Chiyal  
**Vocal V:** P.C. José Antonio Vielman

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES DE  
ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Matemática	Lic. Edgar Ranulfo Valdés Castañeda
Contabilidad	Lic. Jorge Luis Reyna Pineda
Auditoría	Lic. Mario Danilo Espinoza Aquino

**PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

**Presidente:** Lic. Oscar Noé López Cordón  
**Secretario:** Lic. Mibzar Amós Castañón Orozco  
**Examinador:** Lic. Miguel Ángel Lira Trujillo

Guatemala, 16 de Agosto de 2010

Señor Decano  
Lic. José Rolando Secalida Morales  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Ciudad.

Estimado licenciado Secalida:

En Providencia dictada por la Decanatura a su cargo de fecha veinte de agosto de dos mil ocho, fui designado según dictamen DIC.AUD. 167-2008 como asesor del trabajo de tesis denominado "AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA EMPRESA COMERCIAL CON DISTINTAS UNIDADES ESTRATÉGICAS DE NEGOCIOS" el cual fue desarrollado por: HORACIO ENRIQUE CONTRERAS MUÑOZ, previo a su graduación como Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

En atención a dicha solicitud he asesorado a Contreras Muñoz en el desarrollo del trabajo mencionado y tengo mucho agrado en manifestar que el trabajo en cuestión llena a cabalidad los propósitos que, a mi juicio, debieran conformar los trabajos de tesis de graduación profesional, por lo que recomiendo sea aceptado para su discusión en el examen privado de tesis, previo a realizarse la investidura profesional correspondiente.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para suscribirme del señor Decano con muestras de alta consideración y agradecimiento.

Atentamente,

(f)   
Lic. Arnaldo Pelicó Joaquín  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. 8758

Lic. Arnaldo Pelicó Joaquín  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. 8758

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12  
GUATEMALA, CENTROAMÉRICA

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,  
SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.**

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 30-2011 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 31 de octubre de 2011, se conoció el Acta AUDITORIA 184-2011 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 24 de agosto de 2011 y el trabajo de Tesis denominado: "AUDITORIA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA EMPRESA COMERCIAL CON DISTINTAS UNIDADES ESTRATÉGICAS DE NEGOCIOS", que para su graduación profesional presentó el estudiante HORACIO ENRIQUE CONTRERAS MUÑOZ, autorizándose su impresión.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO



LIC. JOSE ROSARIO SECADA MORALES  
DECANO



Stimp.

*Impaid*  
Guatemala

## **DEDICATORIA**

- A DIOS** Por ser mi creador y fuente inagotable de amor, misericordia y sabiduría.
- A MIS PADRES** Demetrio Contreras (Q.E.P.D.) y Margarita Muñoz mi agradecimiento por su amor y sus oraciones constantes para que sea cada día mejor.
- A MIS HERMANOS** Marino, Blanca (Q.E.P.D.), Demetrio, Jose, Rolando, Luis y Zulma por sus muestras de apoyo incondicional
- A MI ESPOSA** Cindy Solórzano por ser el amor de mi vida, quien comparte sus días junto a mi, sus sueños y por ser principalmente mi inspiración día a día. Gracias por tu paciencia, colaboración, respaldo y por motivarme a seguir a delante.
- A MI HIJO** Emanuel Alejandro por su amor puro y sincero, y por ser un regalo maravilloso de Dios.
- A MIS SOBRINOS** Como muestra que el éxito es producto del sacrificio y perseverancia en la vida, con especial cariño para Ronald.
- A MIS AMIGOS** Mi reconocimiento por su amistad y respaldo. No menciono nombres por que cada uno que me ha brindado su amistad ocupa un lugar especial en mi vida.
- A LA E.N.C.C. # 3** Por ser el centro de estudios donde comenzó mi formación académica y sembrar en mi la semilla de superación.
- A LA USAC** Por darme la oportunidad de pertenecer a tan prestigiosa casa de estudios y brindarme el conocimiento para forjarme como profesional.
- A MIS ASESORES** Lic. Arnoldo Pelicó Joaquín  
Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero  
Lic. Ricardo De La Rosa.  
Licda. Esperanza Roldan De Morales  
Agradecimientos especiales por su apoyo para lograr esta meta en mi vida.

## ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
LA EMPRESA	
1.1 Definición	1
1.2 Clasificación de las empresas	1
1.2.1 Según su razón de ser o naturaleza	1
1.2.2 Clasificación por su Propiedad de su capital	1
1.2.3 Clasificación por sus Dimensiones	2
1.2.4 Según su actividad económica o giro	2
1.3 Objetivos de la Empresa Comercial	2
1.3.1 Objetivo Inmediato	3
1.3.2 Objetivo Mediato	3
1.4 Elementos que forman una empresa	4
1.4.1 Elemento Humano	4
1.4.2 Elemento Material	5
1.4.3 Sistemas	6
1.5 Características de la Empresa Comercial	6
1.6 Estructura Organizacional	7
1.6.1 Unidades Estratégicas de Negocios. (UEN's)	7
1.6.1.1 Plan Estratégico de Negocios	9
1.6.1.2 Empresas Guatemaltecas con Unidades Estratégicas de Negocios	9
1.7 Formas de Constitución	13
1.8 Legislación aplicable a la Empresa Comercial	13
1.8.1 El Código de Comercio (Decreto Legislativo 2-70)	14
1.8.2 Ley del Impuesto Sobre la Renta (Decreto No. 26- 92) y sus Reformas	15
1.8.3 Ley del Impuesto al Valor Agregado (decreto No. 27-92) y sus Reformas	16
1.8.4 Ley de Impuesto de Solidaridad (ISO) Decreto 73-2008	16

## CAPÍTULO II

## LAS CUENTAS POR COBRAR EN UNA EMPRESA COMERCIAL

2.1	Concepto	17
2.1.1	Definición	17
2.1.2	Clasificación de las Cuentas por Cobrar	17
2.1.3	Cuentas por Cobrar Comerciales	18
2.1.4	Cuentas por Cobrar No Comerciales	18
2.2	Importancia de las Cuentas por Cobrar	18
2.3	Reconocimiento y Medición de las Cuentas por Cobrar	19
2.4	Análisis de las cuentas por cobrar a través de Razones Financieras	19
2.4.1	Rotación de Cuentas por Cobrar	19
2.4.2	Período de Cobranza Promedio	19
2.5	Reportes de análisis de Cartera de clientes	20
2.5.1	Balance de Antigüedad de Saldos estratificados por fechas y Zonas geográficas	20
2.5.2	Matriz de Acción de Cobranza	20
2.5.3	Cédula de Cobranza y su relación con el flujo de efectivo	20
2.6	Cuentas Incobrables	21
2.6.1	Características de las cuentas dudosas e incobrables	21
2.6.2	Estimación para Cuentas Incobrables	22
2.6.3	Aspecto Legal para la Estimación de Cuentas Incobrables	23
2.7	Aplicación Oportuna de Notas de Crédito	24
2.8	Políticas de Otorgamiento de Crédito	24
2.9	Procedimientos de Cobro	26
2.10	Circularización y Confirmación de Saldos de Cuentas por Cobrar	27

## CAPÍTULO III

## AUDITORÍA EXTERNA

3.1	Concepto	29
3.2	Definición	29
3.3	Importancia de la Auditoría Externa	29
3.4.1	Objetivos de la Auditoría Externa	30
3.5	Etapas de la Auditoría Externa	31
3.5.1	Planeación	31
3.5.2	Ejecución	31
3.5.3	Finalización	32
3.6	Riesgos de la Auditoría Externa	32
3.7	Estructura y Elementos de control interno	34
3.8	Elementos de COSO II	35
3.9	Matriz de riesgos	39
3.10	Procedimientos y Técnicas de Auditoría Externa	40
3.10.1	Procedimientos de Auditoría	40
3.10.2	Técnica de Auditoría	41
3.11	Responsabilidad de la Auditoría Externa	41
3.12	Normas Internacionales de Auditoría	42
3.13	Dictamen del auditor	42
3.13.1	Elementos básicos del dictamen del auditor	43
3.14	Importancia Relativa	45
3.15	Auditoría Especial	47
3.15.1	Auditoría de Estados Financieros preparados de acuerdo con marcos de referencia de propósito especial	47
3.15.2	Auditoría de Estados Financieros únicos y elementos, cuentas o partidas específicas de un Estado Financiero.	47
3.16	Informe Especial	51
3.16.1	Objetivos de los informes especiales	51
3.16.2	Consideraciones generales en la elaboración de los informes especiales	51
3.16.3	Informe de auditoría	52



## CAPÍTULO IV

### Auditoría externa al rubro de cuentas por cobrar en una empresa comercial con distintas unidades estratégicas de negocios.

#### CASO PRÁCTICO

4.1	Planteamiento de Caso Práctico	53
4.2	Índice de Papeles de Trabajo	62
4.3	Carta Solicitud del Cliente	63
4.4	Propuesta de Servicios Profesionales	64
4.5	Carta Compromiso de Auditoría	69
4.6	Carta de Requerimientos	71
4.7	Planificación de Auditoría	72
4.8	Cuestionario de Control Interno	76
4.9	Programa de Auditoría de Cuentas por Cobrar	77
	Centralizadora de Activo	79
	Matriz de Riegos	80
	Evaluación de la Materialidad	81
4.10	Sumaria de Cuentas por Cobrar	82
4.11	Cédula Analítica de Clientes	83
4.12	Análisis de Antigüedad de Saldos de clientes	84
4.13	Análisis de rotación de Cuentas por Cobrar	85
4.14	Cédula de Circularización y Confirmación de Saldos	81
4.20	Estadísticas de Circularización y Confirmación	92
4.21	Analítica de afiliadas	97
4.23	Analítica de Funcionarios y Empleados	99
4.25	Analítica de Cheques Rechazados	101
4.27	Carta del Abogado	103
4.30	Analítica de Estimación de Cuentas Incobrables	104
4.31	Observaciones y Recomendaciones	107

4.32	Ajustes y/o Reclasificaciones	108
4.34	Dictamen del Contador Público y Auditor	110
4.35	Notas a Los Estados Financieros	112
4.36	Memorándum de Control Interno	117
4.37	Carta Salvaguarda	121
	Conclusiones	123
	Recomendaciones	124
	Bibliografía	125

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad el mercado guatemalteco, se ha caracterizado por la agresividad de las empresas con capacidad de inversión para incrementar sus operaciones; esto conlleva fijación de objetivos realizables ya sea a corto o a mediano plazo, para lo cual deben recurrir a todo tipo de estrategia financiera para la consecución de los mismos; sin embargo, esta misma agresividad expone a las empresas a riesgos en los negocios que pueden afectar sustancialmente su patrimonio.

Entre los principales riesgos a los que se enfrentan las empresas se encuentra la concesión u otorgamiento de créditos, que va ligado a las Cuentas por Cobrar, pero si se quiere incrementar el volumen de ventas y utilidades se debe asumir dichos riesgos. Las empresas debidamente organizadas y con solidez financiera les permite la ventaja competitiva de contar con un Departamento de Créditos y Cobranzas, él cual persigue administrar la cartera de clientes y la recuperación oportuna del crédito otorgado.

Sin embargo, cuando la empresa esta bajo la estructura de unidades estratégicas de negocios (UEN's) la administración de la cartera se complica por la diversidad de los negocios que cada UEN's administra, pues con facilidad el rubro de cuentas por cobrar puede tener un crecimiento acelerado e insostenible.

Bajo este contexto se puede afirmar que el tema de "Auditoría Externa al rubro de cuentas por cobrar en una empresa comercial con distintas unidades estratégicas de negocios" es de gran importancia ya que por medio de ella se obtiene la razonabilidad sobre las cifras reflejadas en los estados financieros, así como la identificación de las oportunidades de mejora continua.

Este trabajo se divide en cuatro capítulos, en los cuales se da a conocer lo siguiente:

Capítulo uno, desarrolla lo relacionado a la empresa, las respectivas clasificaciones, los objetivos, los elementos que la conforman, las características, estructura organizacional, las unidades estratégicas de negocios, formas de constitución y la legislación aplicable a la empresa comercial.

Capítulo dos, trata lo referente a las cuentas por cobrar en una empresa comercial, clasificación, importancia, reconocimiento y medición de las cuentas por cobrar, reportes de análisis de la cartera de clientes, cuentas incobrables, estimación para cuentas incobrables, aplicación oportuna de las Notas de Crédito.

Capítulo tres, presenta aspectos teóricos sobre la auditoría externa, concepto, la importancia, etapas de la auditoría externa, los riesgos de la auditoría, procedimientos y técnicas para el desarrollo de la auditoría, responsabilidad de la auditoría externa, normas internacionales de auditoría, dictamen del auditor, importancia relativa, auditoría especial y el informe especial.

Capítulo cuatro, comprende el planteamiento y desarrollo del caso práctico, en el cual se plasma el proceso de la planeación, ejecución e informe de una auditoría especial, en este caso la auditoría sobre el rubro de cuentas por cobrar.

Por último se presentan las conclusiones, recomendaciones, así como la bibliografía consultada.

# **CAPÍTULO I LA EMPRESA**

## **1.1 Definición:**

Es una entidad económica-administrativa y social en la que se unen trabajo, bienes y capital para generar a su vez bienes y/o servicios que contribuyan al logro de los objetivos preestablecidos.

Empresa comercial, es una entidad organizada de acuerdo a las normas y leyes establecidas, en el lugar donde se constituyen, que se dedican a promover la productividad y el desarrollo de la región donde se forman, y a maximizar las utilidades, que es la diferencia entre ingresos y costos dedicándose a negociar comprando y vendiendo productos, ofreciendo bienes o productos que son demandados y adquiridos por las personas o familias que acuden al mercado de bienes dando origen así al flujo real de bienes y servicios.

En líneas generales, el término empresa se refiere típicamente a la creación y elaboración de valores económicos en la sociedad. Normalmente se utiliza este término para aplicarlo al sector privado (no estatal) de la economía, cuyo propósito principal es suministrar bienes y servicios a sus clientes a un precio determinado.

Agustín Reyes Ponce indica que “el aspecto económico es fundamental para definir a la empresa exponiendo que la empresa es la unidad de producción de bienes y servicios para satisfacer un mercado”. (12:18)

## **1.2 Clasificación de las empresas**

Las empresas pueden ser clasificadas fundamentalmente atendiendo a su razón o naturaleza, a la titularidad privada o pública de su capital, a sus dimensiones y a su actividad económica. (12:35)

### **1.2.1 Según su razón de ser o naturaleza**

- Lucrativas
- No Lucrativas

### **1.2.2 Clasificación por su Propiedad de su capital**

- Privadas,

- Públicas,
- Mixtas.

### **1.2.3 Clasificación por sus Dimensiones (12:174)**

El criterio comúnmente utilizado en la clasificación de las empresas por su dimensión es por el número de trabajadores contratados por la misma:

- Empresas Pequeñas: Son las empresas que tienen un número reducido de empleados, porque tienen menos de 50 personas.
- Empresas Medianas: Son las empresas de tamaño intermedio y de razonable volumen de recursos, están constituidas por un número de 50 a 500 empleados aproximadamente.
- Empresas Grandes: Son aquellas empresas que ocupan de 501 empleados en adelante.

### **1.2.4 Según su actividad económica o giro:**

- a) Agrícolas
- b) Industriales.
- c) Comerciales.
- d) Financieras.
- e) De Servicios.

### **Empresa Comercial:**

Para efectos de la presente investigación las empresas comerciales son las que se dedican a la compra-venta de bienes y servicios con el objetivo de obtener utilidades y el máximo beneficio en el desarrollo de sus operaciones.

### **1.3 Objetivos de la Empresa Comercial:**

En el momento de creación, toda empresa se fija objetivos cuyo cumplimiento depende de la eficiencia global de la gestión. Esos objetivos iniciales pueden variar a lo largo del tiempo, bien por que cambie la propiedad de la empresa, o porque deban supeditarse a cierta medida de los objetivos.

Los objetivos son puntos de referencia que ordenan los esfuerzos de la empresa y coordinan la actividad de sus empleados. Por tanto, el primer paso en la planificación es el establecimiento de los objetivos bien definidos, que permitan orientar el esfuerzo común hacia una meta fija.

#### **1.3.1 Objetivo Inmediato:**

Es “la producción de bienes y servicios para un mercado”. En efecto, no hay ninguna empresa que no se establezca para lograr este objetivo directo, independientemente del fin que se pretenda llenar con esa producción. (12:164)

#### **1.3.2 Objetivo Mediato:**

Esto supone analizar qué se busca con esa producción de bienes y servicios. (12:164)

De aquí se deriva una distinción entre los objetivos de una empresa Pública y una Privada la cual es la siguiente:

➤ **Empresa Privada:**

Busca la obtención de un beneficio económico mediante la satisfacción de alguna necesidad de orden general o social.

Se habla de un beneficio económico más bien que de “utilidades”, para comprender todos los casos, atendiendo sólo la diferencia entre lo que se invierte y lo que se obtiene. También se ha señalado que esto no puede obtenerse si la producción o distribución de la empresa no responde a una necesidad más o menos generalizada o social, cuando esta necesidad desaparece, la empresa pierde su razón de ser y tiene que cerrar. (13:165)

Este objetivo lo persiguen y lo establecen las diferentes modalidades que adquieren las empresas ya sean comerciales, industriales y de servicios siendo por naturaleza la obtención de utilidades justas y adecuadas, esto es básicamente lo que mueve a todo empresario privado a crear, mantener y desarrollar la empresa. (12:165)

➤ **Empresa Pública:**

Esta tiene como objetivo satisfacer una necesidad de carácter general o social, pudiendo obtener o no beneficios. Esta contiene los mismos términos del caso anterior, pero cuyo orden ha sido invertido.

La empresa pública podrá trabajar obteniendo beneficios, pero puede ocurrir también que se haya planteado aún con base en pérdidas, porque el objetivo del Estado como empresario no puede ser obtener beneficios económicos, sino satisfacer necesidades de la población en general no haciendo distinciones. (12:165)

#### **1.4 Elementos que forman una empresa:**

Toda empresa debe tener tres elementos mínimos para poder operar dentro de una sociedad y funcionar como unidad económica, con los cuales pueda alcanzar los objetivos fijados en la planeación estratégica, siendo entre otros:

- Elemento Humano.
- Elemento Material.
- Sistemas.

##### **1.4.1 Elemento Humano**

Es el elemento más importante y eminentemente activo en cualquier empresa, ya que sin el no existiría, y desde luego, el de máxima dignidad, esta conformado por el grupo de personas que integran la empresa y que se distribuyen dentro de la misma de acuerdo a la capacidad de cada una, entre estos se encuentran los siguientes: (12:153)

- Obreros: son aquellos cuyo trabajo es predominantemente manual, estos se clasifican en calificados y no calificados, según tengan conocimiento o pericias especiales.



- Empleados: son aquellos trabajadores cuya labor es de categoría más intelectual y de servicio, conocidos también con el nombre de trabajo de oficina, pueden ser también calificados o no calificados.
- Supervisores Inmediatos: son aquellos cuya misión fundamental es vigilar el cumplimiento exacto de los planes y órdenes señalados, una de sus características principales es el predominio o igualdad de las funciones técnicas sobre las administrativas.
- Técnicos: son aquellas personas que con base en un conjunto de reglas o principios buscan crear nuevos diseños de productos, sistemas administrativos, métodos, controles, etc.
- Altos Ejecutivos: son aquellas personas en quienes predomina la función administrativa y de ventas sobre la técnica.
- Directores: son aquellas personas cuya función básica es fijar los grandes objetivos y políticas, aprobar los planes más generales y revisar los resultados finales.

#### **1.4.2 Elemento Material**

El elemento material se refiere entre otros, a la infraestructura edificios e instalaciones que son necesarios para realizar la labor productiva, o almacenamiento del producto para su posterior distribución, que tiene por objeto multiplicar la capacidad del trabajo humano y el de los equipos, o sea todos aquellos instrumentos o herramientas que complementan y aplican más al detalle la acción de la maquinaria y contribuyen a alcanzar los objetivos de la empresa. (12:153)

- Materia Prima: en su caso las empresas productivas las utilizan, y es lo que ha de salir transformado en producto, madera, hierro. Materias Auxiliares: es decir, aquellas que, aunque no forman parte del producto, son necesarias para la producción o distribución, Ejemplo: combustibles, lubricantes y abrasivos; los productos terminados, que aunque normalmente se trata de venderlos cuanto antes, es indiscutible que casi siempre hay imposibilidad, y aún conveniencia, de no hacerlo, desde luego para tener,

por ejemplo: un inventario a fin de satisfacer pedidos, o para mantenerse siempre en el mercado. Puesto que forman parte del capital, deben considerarse parte de la empresa.

- Dinero: al igual que los anteriores este elemento es muy importante ya que toda empresa necesita cierto efectivo, lo que se tiene como disponible para pagos diarios, y aquellos considerados como urgentes. Pero sobre todo la empresa posee como representación del valor de todos los bienes mencionados, un "Capital", constituido por valores, acciones, obligaciones, etc.

### **1.4.3 Sistemas**

Estas son las relaciones estables en que deben coordinarse las diversas acciones, personas, o éstas con aquéllas. Puede decirse que conforman los procedimientos internos de la empresa para el logro de los objetivos establecidos, entre los conocidos podemos mencionar los siguientes sistemas: (12:154)

- Sistemas de producción: tales como fórmulas, patentes, métodos, etc.
- Sistemas de ventas: como el autoservicio, la venta a domicilio al crédito o contado.
- Sistemas de Finanzas: como las distintas combinaciones de capital propio y prestado.
- Sistemas de organización y administración: estos consisten en la forma como debe estar estructurada la empresa, es decir, su separación de funciones, su número de niveles jerárquicos, el grado de centralización o descentralización, normas, políticas y procedimientos.

### **1.5 Características de la Empresa Comercial:**

- La compra-venta de bienes y/o servicios a través de la cual se persigue obtener el beneficio máximo, o sea el lucro.
- La empresa se ha mencionado anteriormente debe poseer elementos humanos, materiales y sistemas que ayudan a alcanzar de los objetivos deseados y al mismo tiempo para la realización de los planes.
- La empresa tiene fines y objetivos, para la cual se plantea su visión y misión, para determinar los planes de trabajo y recursos financieros que va a necesitar para la ejecución de los mismos.
- Tiene una estructura organizacional adecuada para el logro de los objetivos.

- Patrimonio o financiamiento; necesario para realizar las operaciones diarias.

## **1.6 Estructura Organizacional**

Es el marco en el que se desenvuelve la empresa, donde las tareas son divididas, agrupadas, coordinadas y controladas, para el logro de los objetivos.

### **1.6.1 Unidades Estratégicas de Negocios. (UEN's)**

El concepto de UEN se origina desde 1973, cuando la General Electric implementa este tipo de organización, conocida internacionalmente como Strategic Business Units (SBU) con el fin de facilitar su proceso de planificación estratégica y debido a su alto grado de complejidad y diversidad de productos dirigidos a varios mercados, hogar, industria, gobierno, aeronáutico, automotor, etc.

En los años 70 las empresas percibieron que el concepto de gran empresa entraba en crisis, al observar la aparición de empresas medianas que reaccionaban con eficacia frente a cambios, la competencia y los clientes. Lo anterior hace que nazca en las compañías un esfuerzo encaminado a reencontrar lo pequeño en el interior de lo grande.

Adicionalmente, reconocieron que su estructura de descentralización operativa por divisiones no trabajaba de forma eficiente por estar orientadas a la producción y no al mercado. Esta estructura les permite obtener el máximo provecho de las economías de escala, pero sin aplicar la diferenciación de productos y la segmentación de los clientes.

“Dentro de una empresa, una UEN es una unidad empresarial diseñada para fabricar y comercializar uno o más productos relacionados, dirigidos a mercados muy específicos que requieren una oferta de productos muy delimitados, tal como si fuera un área especializada para esos mercados y productos.

“Al frente de una UEN hay un directivo que tiene la responsabilidad de integrar todas las funciones propias del mercado al cual va dirigido y de los productos con los cuales va a integrar, mediante una estrategia para atraer a un público objetivo y para competir con uno o varios rivales identificables.

“La utilización de Unidades Estratégicas de Negocios (UEN) constituye un instrumento básico del proceso de Dirección Estratégica en las empresas con multiactividad (que fabrican o suministran diferentes productos o servicios o que operan en diferentes mercados), por la necesidad de implantar la estrategia empresarial o distintos niveles: corporativo, de negocios y funcional. Las UEN cumplen su papel principal precisamente en el nivel intermedio para el que se desarrollan las estrategias de negocios o estrategias competitivas.

“La justificación de este planteamiento procede principalmente de la variedad de entornos en los que se mueven estas empresas, así como de la propia complejidad y variedad en el interior de las mismas, lo que hace muy difícil, si no inviable, un análisis, diseño e implantación de la estrategia empresarial en una sola etapa o nivel. Genéricamente se tiene:

- a. Estrategia básica o corporativa: define, a grandes rasgos, el curso futuro de la empresa en forma global.
- b. Estrategias de las UEN: define como competir y las capacidades distintivas necesarias para fundamentar una posición de ventaja en cada uno de los negocios.
- c. Estrategia funcional: define como utilizar mejor los recursos y competencias dentro de cada área funcional (fabricación finanzas, personal, marketing, etc.) que son los protagonistas del proceso productivo.

“La utilización práctica de las UEN plantea algunos problemas de relación con el diseño organizacional de la empresa, tales como el número y el tamaño de las UEN o la responsabilidad y el grado de autonomía en la forma de decisiones.

“En algunos casos la autonomía de las UEN es uno de los factores de éxito, pero, en otros, la autonomía puede provocar una pérdida de la visión global de la empresa que produce un fraccionamiento del proceso de dirección estratégica, para evitarlo se requiere una excelente comunicación y planificación conjunta de todas las UEN a nivel corporativo”. (29)

“Es una herramienta organizacional consistente en pequeñas empresas establecidas como unidades dentro de una gran compañía para asegurar que determinado producto o línea se promueva y maneje como si fuera una empresa independiente. Se contrata un gerente (por lo general “Gerente Comercial”) para cada UEN’s con la responsabilidad de guiar y promover el producto, con absoluta responsabilidad por su rentabilidad. Así, una unidad estratégica de

negocios tiene sus propias misiones y objetivos y el gerente con la asistencia de un staff de tiempo completo desarrolla e implanta planes estratégicos y operativos para el producto". (16:281)

### **1.6.1.1 Plan Estratégico de Negocios**

Es un plan administrativo y financiero que se utiliza para evaluar la factibilidad, proyectar, diseñar e implantar estrategias que mejoren el funcionamiento de los negocios. Es una forma de pensar sobre el futuro del negocio: a donde ir; cómo ir rápidamente, o qué hacer durante el camino para disminuir la incertidumbre y los riesgos.

Es el diseño de estrategias para que las empresas tengan capacidad de adaptarse a las condiciones cambiantes y poder tener acceso, ganar y mantenerse en los nuevos mercados.

Se deberá identificar los objetivos de la compañía, productos a comercializar, el target o sector de mercado al cual vamos a apuntar, las metas a conseguir, así como los pasos precisos que necesitará para alcanzar esas metas.

EL plan estratégico de negocios es una estrategia fiable, empieza teniendo un objetivo correcto y el único objetivo que puede apoyar una estrategia fiable es una rentabilidad. (28)

### **1.6.1.2 Empresas Guatemaltecas con Unidades Estratégicas de Negocios**

Actualmente, en el mercado guatemalteco existen diversas empresas que operan bajo esta forma de organización. Para fines de esta investigación se seleccionó a una empresa que inició operaciones en 1,952; y se denomina Técnica Mundial, S.A., se presenta a continuación su cronología: (27)

1951- 1952 Se inician negocios relacionados en el área de Agroquímicos para ser utilizados en siembras de algodón, arroz, maíz, té de limón y kenaf.

1954 Se fundó como Servicio de Protección Agrícola Limitada distribuidores exclusivos de la firma Bayer Agroquímicos para Guatemala, ubicada en la 9ª. Avenida y 8ª. Calle de la zona 1.

1957 Se crea el Departamento de Riegos con la representación de la línea Wade Rain.

1958 Se obtiene la representación de la línea de Motores Estacionarios Lister y los Departamentos Agrícola con los aspersores para algodón HY BOY y la línea de Motocultores Rotavator.

1960 Se forma el Departamento Industrial al adquirir la línea de equipos de soldadura Miller y la línea completa de electrodos, sin uno los principales objetivos el revestimiento de masas.

1968-1972 Se construyen el local de bodega y taller de servicio en los terrenos que actualmente se encuentra, se traslada también la Sala de Ventas y las oficinas administrativas, también se adquiere la representación de la línea de tractores David Brown e International.

1972-1974 Se adquiere el contrato por medio del cual se provee el equipo necesario para el proyecto Jurún Marinalá. Técnica Mundial representó a la empresa Suiza Brown Boveri - Vevey para la construcción de la Hidroeléctrica Jurún Marinalá de 60 megavatios localizado en el departamento de Escuintla, habiéndose fabricado localmente toda la tubería desde Palin a Escuintla.

1977 La firma Kase Company adquirió la línea David Brownse iniciándose así la relación comercial con la hoy Kase Internacional que absorbió ambas compañías, siendo hasta el día de hoy la línea principal en la división de maquinaria.

1980 Se hace el túnel de desvío del río Chixoy para el embalse e hidroeléctrica Chixoy con la compañía Hochtief.

1982 Se adquirió la representación de los tractores agrícolas New Holland y maquinaria de construcción Allis Chalmers que posteriormente se volvió Fiat Allis.

1990 Se adquiere la representación de las marcas Caterpillar, Hyundai, Yale y CMI.

2006 Se adquiere la representación de Volvo Buses y Camiones para toda Centro América.

**La empresa objeto de análisis cuenta con las Unidades Estratégicas de Negocios siguientes:**

**Agroquímicos:** Distribuye y asesora con insecticidas, fungicidas, herbicidas, fertilizantes, nematicidas, adherentes y antiderivantes al sector Agrícola.

**Distribución o Equipo Liviano:** Motosierras y accesorios, desbrozadoras, podadoras de motor, equipos de aspersión manuales y de motor, despulpadores de café y artículos de jardinería.

**Maquinaria Agrícola:** Tractores agrícolas, arados, rastras, cultivadoras, abonadoras, subsueladores, sembradoras, cosechadoras de caña, enfardadoras, picadoras de pasto, desgranadoras, molinos de martillo.

**Riegos:** Bombas de agua para la construcción y la industria, tipo hidroneumáticas, centrífugas, sumergibles y turbinas en hierro fundido, acero, acero inoxidable. Equipo de bombeo con motores a combustión, bombas autocebantes con motor a gasolina, bombas centrífugas con motor diesel, turbinas con motor eléctrico, sistemas de riego por aspersión, goteo o microaspersión.

**Maquinaria Industrial o Energía y Plantas:** Motores diesel, motores eléctricos, plantas eléctricas diesel, plantas electrónicas de gasolina, generadores, compresores, maquinaria para soldadura autógena y eléctrica.

**Maquinaria de Construcción:** Tractores de oruga, cargadores frontales, retroexcavadoras, minicargadores, excavadoras, rodos compactadores, motoniveladoras, mezcladoras de concreto, vibradores de concreto, apisonadores, plantas de asfaltos, esparcidoras de agregados, barredoras, trituradoras de piedra, cortadoras de concreto y de asfalto.

**Repuestos:** Esta unidad es la responsable de proveer repuestos legítimos para la variedad de maquinaria y equipo que distribuye.

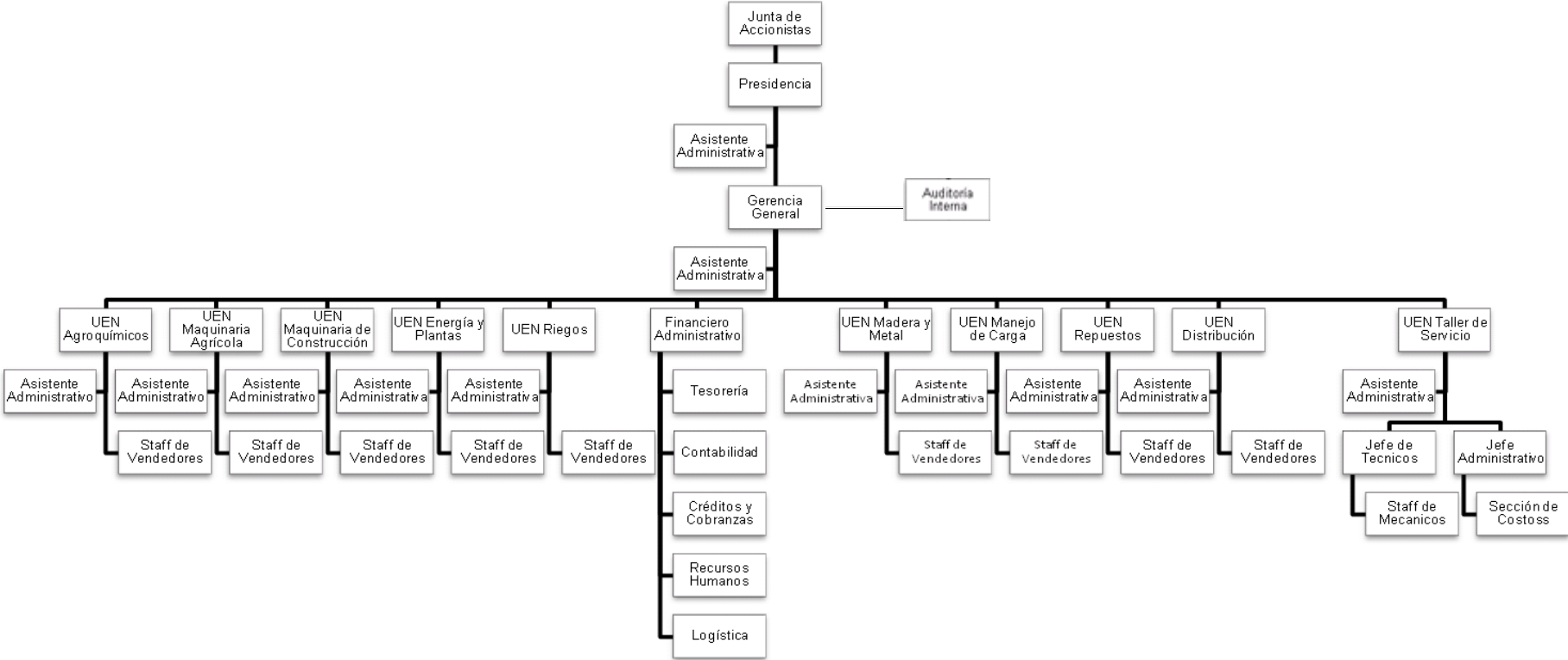
**Taller de Servicio:** Proporciona el soporte técnico de preparación y reparación necesario antes y después de realizada la venta, lo que asegura a la venta de servicios preventivos y correctivos.

**Manejo de Carga:** Montacargas eléctricos, de gas propano, diesel, gasolina, elevadores telescópicos.

**Madera y Metal:** Distribuye todo tipo de maquinaria y accesorios para trabajos de madera y/o metal. Ejemplo: Aserraderos, sierras circulares, trompos, sierras duras y suaves, secadoras para madera.

A continuación se presenta el organigrama de la empresa Técnica Mundial, S.A. que esta organizada bajo Unidades Estratégicas de Negocios.

# Organigrama de la empresa Técnica Mundial, S.A.



Fuente: Elaboración propia



## **1.7 Formas de Constitución**

La clasificación de las sociedades mercantiles se realiza en función de dos criterios básicos: la composición personal de la sociedad y el grado de responsabilidad de los socios.

Los principales tipos de sociedades que surgen legalmente para funcionar en Guatemala, están contenidas en el artículo 10 del Código de Comercio y autorizadas para funcionar legalmente por el Registro Mercantil, las cuales tendrán que rendir información financiera a la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y son las que se mencionan a continuación: (17:3)

- Sociedad Colectiva,
- Sociedad Comandita Simple,
- Sociedad de Responsabilidad Limitada,
- Sociedad Anónima,
- Sociedad Comandita por Acciones.

## **1.8 Legislación aplicable a la Empresa Comercial**

En Guatemala, independientemente de la clasificación de las empresas, éstas deben registrarse por las disposiciones contenidas en las leyes establecidas, principalmente el decreto No. 2-70 Código de Comercio, y leyes tributarias.

Estas empresas deben estar inscritas en el Registro Mercantil como Sociedad Anónima, y en la Superintendencia de Administración Tributaria, como contribuyente normal, obligadas a presentar declaraciones mensuales ó trimestrales y anuales del Impuesto Sobre la Renta, mensuales del Impuesto al Valor Agregado y trimestrales del Impuesto de Solidaridad, llevan contabilidad completa por medio de los Libros Diario, Mayor, Inventarios, adicionalmente un libro de compras y servicios recibidos y un libro de ventas y servicios prestados.

Éstas son las leyes a las que la empresa comercial con distintas unidades estratégicas de negocios, debe registrarse para realizar sus operaciones, las cuales responden a las necesidades para el desarrollo económico del país, por tener una orientación filosófica moderna y un enfoque realista para el fortalecimiento de la economía nacional.

### **1.8.1 El Código de Comercio (Decreto Legislativo 2-70)**

El Código de Comercio establece su aplicabilidad en su Artículo 1º el cual dice: Los comerciantes en su actividad profesional, los negocios jurídicos mercantiles y cosas mercantiles, se registrarán por las disposiciones de este Código y en su defecto, por las del Derecho Civil que se aplicarán e interpretarán de conformidad con los principios que inspira el Derecho Mercantil. (17:2)

En su Artículo 2º establece una distinción de comerciantes, y son quienes ejercen en nombre propio y con fines de lucro, cualesquiera actividades que se refieren a lo siguiente: (17:2)

- La industria dirigida a la producción o transformación de bienes y a la prestación de servicios.
- La intermediación en la circulación de bienes y a la prestación de servicios,
- La Banca, seguros y fianzas.
- Los auxiliares de las anteriores.

En los artículos 3º y 4º se menciona que las sociedades organizadas bajo forma mercantil tienen la calidad de comerciantes cualquiera que sea su objeto, y califica a la empresa mercantil y sus elementos como cosas mercantiles. (17:2)

En los Artículos 6º al 10 establece quienes tienen capacidad para ser comerciantes, los incapaces y quienes no son comerciantes, y reconoce los principales tipos de sociedades que legalmente pueden funcionar en Guatemala: (17:3)

Del Artículo 14 al 17 establece que las sociedades mercantiles constituidas de acuerdo a las disposiciones establecidas e inscritas en el Registro Mercantil, tendrá personalidad jurídica propia y distinta de la de los socios individualmente considerados, estipulando sus objetivos en escritura social, y posteriormente a cualquier modificación, como prórrogas, aumento o reducción de capital, cambio de razón social o denominación, fusión, disolución o cualquier otra reforma o ampliación, se hará constar en escritura pública, presentándose al Registro Mercantil, dentro del mes siguiente a la fecha de la escritura. (17:4)

En el Artículo 368 establece la forma en la que las empresas deben registrar sus operaciones diarias, que reformado según decreto No. 40-99 dice así: Contabilidad y Registros indispensables.

Los comerciantes están obligados a llevar su contabilidad en forma organizada, de acuerdo con el sistema de partida doble y usando Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. (17:78)

Para ese efecto deberán llevar, los siguientes libros o registros:

- Inventarios,
- De Primera Entrada o Diario,
- Mayor o Centralizador,
- De Estados Financieros.

También podrán llevar la contabilidad por procedimientos mecanizados, en hojas sueltas, fichas o por cualquier otro sistema, siempre que permita su análisis y fiscalización.

En el título III del Código de Comercio nos hace mención de la empresa mercantil y de sus elementos, refiriéndose en el artículo 655 a la empresa mercantil como el conjunto de trabajo, de elementos materiales y de valores incorpóreos coordinados, para ofrecer al público, con propósito de lucro y de manera sistemática, bienes o servicios. Y será reputada como un bien mueble. (17:128)

### **1.8.2 Ley del Impuesto Sobre la Renta (Decreto No. 26- 92) y sus Reformas**

Debido a la necesidad de mejorar, modernizar y simplificar la estructura impositiva para facilitar a los contribuyentes el cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias, e incrementar la eficiencia administrativa y la recaudación de los tributos, introduciendo un mayor grado de equidad al Impuesto Sobre la Renta, ampliando la base de dicho tributo con la finalidad de evitar su erosión, y cumplir con los principios de generalidad y capacidad de pago, el objeto de la ley establece en su artículo No 1: un impuesto sobre la renta que obtenga toda persona individual o jurídica, nacional o extranjera, domiciliada o no en el país, así como cualquier ente, patrimonio o bien que especifique esta ley, que provenga de la inversión de capital, del trabajo o de la combinación de ambos. (19:1)

En su artículo No 2, establece el campo de aplicación de la ley, quedando afectas al impuesto todas las rentas y ganancias de capital obtenidas en el territorio nacional. (19:1)

En su capítulo II se refiere al sujeto del impuesto, y el artículo 3 establece que son contribuyentes del impuesto, las personas individuales y jurídicas, que obtengan rentas en el

país como: agencias, establecimientos permanentes o temporales de empresas o personas extranjeras que operen en el país y las demás unidades productivas o económicas que dispongan de patrimonio y generen rentas afectas. (19:2)

En el capítulo XVII Régimen Especial de pago del impuesto, en el artículo 72. Régimen optativo de pago del impuesto, establece que las personas jurídicas y las individuales, domiciliadas podrán optar por pagar el impuesto aplicando a la renta imponible, y a las ganancias de capital, el tipo impositivo del treinta y uno por ciento (31%). Determinando y realizando el pago por trimestres vencidos, sin perjuicio de la liquidación definitiva del periodo anual.

### **1.8.3 Ley del Impuesto al Valor Agregado (Decreto No. 27-92) y sus Reformas**

Esta ley en su artículo 6 hace mención de otros sujetos pasivos del impuesto contenido en el capítulo III del Título II, el cual en el numeral 5, establece a las sociedades civiles y mercantiles como sujeto pasivo del impuesto. (21:5)

Así mismo establece en su artículo 10 capítulo V una tarifa única del doce por ciento (12%) sobre la base imponible, el cual deberá estar incluido en el precio de venta de los bienes o el valor de los servicios, el que están obligados a pagar los contribuyentes afectos a las disposiciones contenidas en esta ley.

### **1.8.4 Ley de Impuesto de Solidaridad (ISO) Decreto 73-2008**

El impuesto de Solidaridad es un impuesto a cargo de personas individuales o jurídicas, fideicomisos, contratos de participación, sociedades irregulares, sociedades de hecho, encargo de confianza, sucursales, agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, copropiedades, comunidades de bienes, patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial. Que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio y obtengan un margen bruto superior al 4% de sus ingresos brutos. (20:1)

El período impositivo del impuesto es trimestral sobre una base imponible de la que sea mayor entre, la cuarta parte del monto del activo neto o la cuarta parte de los ingresos brutos, obtenidos durante el período de liquidación definitiva anual del impuesto sobre la renta inmediato anterior.

## **CAPÍTULO II**

### **LAS CUENTAS POR COBRAR EN UNA EMPRESA COMERCIAL**

#### **2.1 Concepto**

Estas se originan por otorgamientos de créditos dentro del curso ordinario de los negocios, las “Cuentas por Cobrar” encierran un concepto muy general pero en la presente investigación se considerará como cantidades que los clientes deben a la empresa por los bienes y/o servicios proporcionados al crédito; estas cantidades deben poder cobrarse de acuerdo a los plazos de crédito establecidos previamente.

##### **2.1.1 Definición**

“Cuentas por cobrar son todos los derechos de cobro de una entidad convertibles en dinero, mercaderías y/o servicios. En las cuentas por cobrar se incluyen actividades que realiza una entidad para la recuperación del precio de los productos y/o servicios que fueron proporcionados a sus clientes mediante el uso del crédito”. (10:23)

Las cuentas por cobrar son derechos legítimamente adquiridos por la empresa que, llegado el momento de ejecutar o ejercer ese derecho, recibirá a cambio efectivo o cualquier otra clase de bienes y/o servicios.

##### **2.1.2 Clasificación de las Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar pueden clasificarse de acuerdo a su exigibilidad y a su origen.

###### **➤ Atendiendo a su Exigibilidad**

Las cuentas a cargo de compañías subsidiarias, afiliadas y asociadas deben presentarse en renglón separado dentro del grupo de Cuentas por Cobrar, debido a sus características especiales en relación a su exigibilidad. Si se considera que estas cuentas no son exigibles de inmediato y sus saldos más bien tienen el carácter de inversiones por parte de la entidad, deberán clasificarse en un capítulo especial del activo no corriente.

Considerando su exigibilidad, las cuentas por cobrar deben ser clasificadas a corto y a largo plazo. Se consideran como cuentas por cobrar a corto plazo, aquellas con vencimiento a un plazo no mayor de un año posterior a la fecha del balance. Las

cuentas por cobrar a corto plazo deben presentarse en el Balance de Situación General como activo corriente. Las cuentas con vencimiento a más de un año deben presentarse en el activo no corriente.

➤ **Atendiendo a su Origen**

Las cuentas por cobrar se pueden presentar en los grupos siguientes:

### **2.1.3 Cuentas por Cobrar Comerciales**

Estas se clasifican en la cuenta, clientes y tienen su origen en el curso normal de la venta de un producto o servicio ofrecido al público, se deben presentar los documentos y las cuentas derivado de la venta de mercancías o prestación de servicios, que representan la actividad normal de la misma.

### **2.1.4 Cuentas por Cobrar No Comerciales**

Están a cargo de otros deudores, y proceden de otras fuentes diferentes a las ventas. Estas se originan por transacciones distintas a aquellas para las cuales fue constituida la entidad tales como: préstamos a accionistas, a funcionarios, empleados y compañías relacionadas.

Corresponde a todas aquellas cuentas por cobrar que no provengan de las operaciones comerciales de la empresa, por ejemplo: cuentas corrientes del personal o deudores por concepto de ventas de activos fijos. Cuando se otorgan anticipos a funcionarios o empleados, o bien a personas ajenas a la entidad.

## **2.2 Importancia de las Cuentas por Cobrar**

“Las cuentas a cobrar generalmente representan una de las partidas del activo más importantes de la empresa. Las cuentas a cobrar de clientes vencidas correspondientes a productos vendidos o servicios prestados constituyen las más significativas. No es de extrañar que las cuentas de clientes representen entre el 30% y el 50% de los activos corrientes de una empresa. De todas las partidas de activo, únicamente la de caja y bancos ofrece mayor liquidez”. (3:534)

“Por lo tanto, no es de extrañar que los auditores independientes deban dedicar una parte considerable de su trabajo al análisis de esta cuenta. Para el auditor, tanto interno como externo las cuentas a cobrar representan un reto constante, no solamente debido a su importancia y liquidez sino también al cambio continuo de su composición básica”. (3:534)

## **2.3 Reconocimiento y Medición de las Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar se reconocerán inicialmente a su valor razonable, que es generalmente igual al costo. Después de su reconocimiento inicial se medirán al costo amortizado.

Cuando exista evidencia de deterioro de la cuenta por cobrar, el importe de esa cuenta se reducirá mediante una cuenta de valuación, para efectos de su presentación en los estados financieros.

Las cuentas por cobrar en moneda extranjera pendientes de cobro a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

## **2.4 Análisis de las cuentas por cobrar a través de Razones Financieras**

Cuando se sospecha sobre la presencia de desequilibrios o problemas en varios componentes de los activos corrientes, se debe examinar estos componentes por separado para determinar la liquidez. Por ejemplo: las cuentas por cobrar pueden estar lejos de ser corrientes, considerar a todas las cuentas por cobrar como líquidas, cuando en realidad hay bastantes que pueden estar vencidas, exagera la liquidez de la empresa que se estudia. Las cuentas por cobrar son activos líquidos solo en la medida en que puedan cobrarse en un tiempo razonable. Para la medición de este rubro a través de razones o índices financieros tenemos dos los que detallamos a continuación.

### **2.4.1 Rotación de Cuentas por Cobrar**

Esta se refiere al número de veces que se han movido las cuentas o sea su recuperación en cuanto a la fecha de otorgamiento del crédito. Mide la eficiencia en el manejo del crédito. Si la política crediticia fuera una recuperación a 60 días, es decir que la cartera vigente fuera a dos meses plazo, el resultado sería 6 veces, por lo que un resultado mayor a éste sería muy favorable para la empresa pues indica una ágil recuperación de créditos.

$$\text{Rotación de Cuentas por Cobrar} = \frac{\text{Ventas Netas (Créditos)}}{\text{Cuentas por Cobrar}}$$

### **2.4.2 Período de Cobranza Promedio**

El período de cobranza promedio, o duración media de las cuentas por cobrar, resulta útil para evaluar el crédito y las políticas de cobro. Esta razón llamada también “duración media de las

cuentas por cobrar” analiza el resultado de una eficiente aplicación del proceso administrativo en la concesión crediticia y una eficaz recuperación de las cuentas por cobrar, señala el plazo en días de la recaudación del crédito otorgado, o sea el período durante el cual la empresa dejará de percibir ingresos. Mide la eficacia del crédito a clientes en días.

$$\text{Período medio de Cobranza} = \frac{360 \text{ días}}{\text{Rotación de Cuentas por Cobrar}}$$

## **2.5 Reportes de análisis de Cartera de clientes**

### **2.5.1 Balance de Antigüedad de Saldos estratificados por fechas y zonas geográficas**

Es la integración o reporte auxiliar que sirve para la clasificación de las deudas o saldos por cliente, estratificados generalmente por rangos de fechas que van de 0 a 30 días, 31 a 60 días, 61 a 90 días, 91 a 120 días y 121 o más días. Esta herramienta nos permite identificar aquellas cuentas que han caído en morosidad.

### **2.5.2 Matriz de Acción de Cobranza**

Tanto el período promedio de cobranza como el análisis de envejecimiento de las cuentas por cobrar se ven afectados por el patrón que siguen las ventas. Cuando las ventas se elevan, el período promedio de cobranza y el envejecimiento serán más cortos que si las ventas son uniformes, si, todo lo demás permanece constante. La razón es que una mayor parte de las ventas se factura en el presente. Por otra parte, cuando las ventas declinan con el tiempo, el período promedio de cobranza y el envejecimiento serán más largos que si las ventas son uniformes. En este caso, la razón consiste en que en el presente se factura un menor número de ventas.

### **2.5.3 Cédula de Cobranza y su relación con el flujo de efectivo**

Los flujos de entradas de efectivo se derivan de transacciones como las ventas de contado, los cobros de cuentas y los documentos por cobrar, los intereses recibidos sobre las inversiones, las ventas de activos de capital y de las fuentes diversas de ingresos. Las ventas de contado producen efectivo inmediato; por lo tanto, no hay ningún retardo entre el momento de la venta y la realización del ingreso de efectivo. (4:319)



En el caso de las ventas al crédito, el lapso que transcurre entre el punto de la venta y la realización del efectivo, causará un problema. El enfoque fundamental para dicho problema se basa en la experiencia de la cobranza. El período promedio entre la fecha de la venta y la fecha del correspondiente cobro de efectivo. El gerente responsable del crédito y las cobranzas debe, por ejemplo, determinar regularmente la eficiencia en los cobros. Los datos como los porcentajes de las ventas a crédito cobradas a treinta días, sesenta días, noventa días o más días, son útiles en la planificación de los flujos de entradas de efectivo provenientes de las cuentas por cobrar. Estos ingresos de efectivo planificados deben reducirse o ajustarse debido al probable efecto de las cuentas incobrables. (4:320)

## **2.6 Cuentas Incobrables**

El otorgamiento de un crédito conlleva costos y beneficios. Un costo son las cuentas incobrables, o cuentas por cobrar que algunos clientes crediticios nunca pagarán. Los contadores por lo común se refieren a este costo principal como gasto por deudas incobrables. Otro costo es el que surge de la administración y la cobranza. El beneficio es el aumento de ventas y utilidades que de otra manera se perdería si no se otorgara el crédito. Es decir, muchos clientes potenciales no comprarían si no estuviera disponible el crédito.

### **2.6.1 Características de las cuentas dudosas e incobrables**

Existe un cierto número de indicaciones de que una cuenta puede ser dudosa o incobrable. Entre estas se encuentran las siguientes: (3:551)

- Las condiciones de crédito se han ignorado continuamente.
- Una partida antigua se ha pagado únicamente en parte, mientras que las más recientes se han pagado íntegramente.
- Se ha detenido la concesión de crédito y no se han efectuado cobros recientemente.
- Un cliente que solía pagar en efectivo lo hace ahora por medio de letras.
- Una cuenta antigua ha sido asignada a un agente de cobro.
- Existen cantidades vencidas correspondientes a ex empleados.
- Un cliente ha muerto, desaparecido, fracasado en su negocio, ha sido eximido de una quiebra o se ha declarado en ella.
- Existe correspondencia desalentadora.

## 2.6.2 Estimación para Cuentas Incobrables

Esta se describe como una cuenta reguladora del activo. Esta estimación reduce el monto de las cuentas por cobrar a un valor realizable. La probabilidad o riesgo de adquirir una cuenta incobrable aumenta a medida que se flexibilizan las políticas de crédito y se reduce cuando éstas se vuelven más estrictas y aplicables.

“Como resultado de las incertidumbres inherentes al mundo de los negocios, muchas partidas de los estados financieros no pueden ser medidas con precisión, sino sólo estimadas. El proceso de estimación implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible más reciente. Por ejemplo, podría requerirse estimaciones para:

- (a) las cuentas por cobrar de dudosa recuperación;
- (b) la obsolescencia de los inventarios;
- (c) el valor razonable de activos o pasivos financieros;
- (d) la vida útil o las pautas de consumo esperadas de los beneficios económicos futuros incorporados en los activos depreciables; y
- (e) las obligaciones por garantías concedidas.

“La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad.

“Si se produjesen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, es posible que ésta pueda necesitar ser revisada, como consecuencia de nueva información obtenida o de poseer más experiencia. La revisión de la estimación, por su propia naturaleza, no está relacionada con periodos anteriores ni tampoco es una corrección de un error.

“Un cambio en los criterios de medición aplicados es un cambio en una política contable, y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

“En la medida que un cambio en una estimación contable de lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en

libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el periodo en que tiene lugar el cambio.

“El reconocimiento prospectivo del efecto del cambio en una estimación contable significa que el cambio se aplica a las transacciones, otros eventos y condiciones, desde la fecha del cambio en la estimación. Un cambio en una estimación contable podría afectar al resultado del periodo corriente, o bien al de éste y al de periodos futuros. Por ejemplo, un cambio en las estimaciones del importe de los clientes de dudoso cobro afectará sólo al resultado del periodo corriente y, por tanto, se reconocerá en este periodo. Sin embargo, un cambio en la vida útil estimada, o en los patrones de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a un activo depreciable, afectará al gasto por depreciación del periodo corriente y de cada uno de los periodos de vida útil restante del activo. En ambos casos, el efecto del cambio relacionado con el periodo corriente se reconoce como ingreso o gasto del periodo corriente. El efecto, si existiese, en periodos futuros se reconoce como ingreso o gasto de dichos periodos futuros”.  
(7:354)

### **2.6.3 Aspecto Legal para la Estimación de Cuentas Incobrables**

Derivado de los problemas que se dan constantemente en las empresas por no recuperar todas las cuentas por cobrar, el Decreto 26-92 Ley del Impuesto Sobre la Renta en su artículo 38, inciso “q” se refiere a las cuentas incobrables, por lo que se cita textualmente dicho artículo e inciso.

**“ARTICULO 38. Renta Imponible en el régimen optativo previsto en el artículo 72 de esta ley.** Los contribuyentes del impuesto que opten por el régimen establecido en el artículo 72 de esta ley, deberán determinar su renta imponible, deduciendo de su renta bruta, solo los costos y gastos necesarios para producir o conservar la fuente productora de las rentas gravadas, sumando los costos y gastos no deducibles y restando sus rentas exentas. Se consideran costos y gastos necesarios para producir o conservar la fuente productora de rentas gravadas los siguientes:”

“ q) Las deudas incobrables, siempre que se originen en operaciones del giro habitual del negocio y que se justifique tal calificación. Este extremo se prueba mediante la presentación de los requerimientos fehacientes de cobro hechos, o en su caso, de acuerdo con los procedimientos establecidos judicialmente; todo ello antes de que opere la prescripción de la deuda o que la misma sea calificada de incobrable. En caso de que se recupere total o parcialmente una cuenta incobrable que hubiere sido deducida de la renta bruta, su importe

debe incluirse como ingreso gravable en el período de imposición en que ocurra la recuperación. Los contribuyentes que no apliquen el sistema de deducción directa de las cuentas incobrables, antes indicado, podrán optar por deducir la provisión para la formación de una reserva de valuación, para imputar las cuentas incobrables que se registren en el período impositivo correspondiente. Dicha reserva no podrá exceder del tres por ciento (3%) de los saldos deudores de cuentas y documentos por cobrar, al cierre de cada uno de los períodos anuales de imposición y siempre que dichos saldos se originen del giro habitual del negocio”. (19)

## **2.7 Aplicación Oportuna de Notas de Crédito**

De acuerdo al Decreto 20-2006 Disposiciones Legales para el Fortalecimiento de la Administración Tributaria en su artículo 40 tercer párrafo indica:

“Asimismo, las notas de débito o crédito, según corresponda, deberán registrarse en la contabilidad del vendedor de bienes o prestador de servicios, dentro del plazo de dos meses, contados a partir de la fecha en que fue emitida la factura que será modificada o cancelada por medio de los referidos documentos, en los cuales deberá consignarse el número y la fecha de la factura por la que se emitieron”. (17:28)

Para proceder a la elaboración de la nota de crédito se deben suscitar las siguientes condiciones:

- Por devolución de mercadería, las que reingresan al inventario respaldadas por nota de devolución donde explica el motivo de la “no” aceptación del cliente.
- Error al momento de facturar ya sea por precio o cantidad de producto.
- Por no haber considerado en la facturación descuentos ofrecidos al cliente.
- Por fecha de emisión o descripción de productos y/o servicios.
- Por conceder al cliente rebajas por pronto pago.

## **2.8 Políticas de Otorgamiento de Crédito**

El propósito de la política de otorgamiento de crédito es definir los parámetros necesarios para realizar el análisis crediticio de los clientes, con el fin de tomar la decisión de otorgarles o

reprobarles el crédito. Esta política será aplicable a todas solicitudes de crédito que realicen los clientes en la empresa.

Es responsabilidad del jefe de Créditos y Cobranza velar por el cumplimiento de la presente política y en casos que así lo requieran del Gerente General.

**Papelería mínima requerida para realizar el análisis crediticio:**

**Persona Individual:**

- a. Solicitud de crédito
- b. Fotocopia de Cedula de vecindad
- c. Constancia de ingreso firmada por el contador general o departamento de recursos humanos en caso de tener una relación laboral de dependencia
- d. Copia de patente de Comercio en caso de ser empresario
- e. Estados patrimoniales
- f. Fotocopia de los tres últimos estados de cuenta bancarios
- g. Comprobante domiciliario: Recibo de luz o de teléfono.

**Empresa:**

- a. Solicitud de crédito
- b. Fotocopia de cédula de vecindad del Representante Legal
- c. Copia Patente de Comercio
- d. Copia Patente de Sociedad
- e. Fotocopia del acta de nombramiento del Representante legal vigente y su inscripción en el Registro Mercantil
- f. Copia de identificación tributaria ( NIT)
- g. Punto de Acta del Consejo de Admón. Si el nombramiento del Representante Legal no fuere amplio para la contratación de la deuda.

**Los límites establecidos para la autorización de créditos son:**

Supervisor de créditos	Hasta	Q25,000.00
Jefe de créditos	Q25,001.00 a	Q100,000.00
Comité de Créditos	Q100,001.00 a	Q250,000.00
Gerente General	Q250,001.00 a	Q500,001.00
Consejo de Administración	Q500,001.00	en adelante

**2.9 Procedimientos de Cobros**

La recuperación de las cuentas por cobrar viene a constituir la fase culminante del proceso de ventas al crédito, el cual ocasiona entre otras cosas un problema de liquidez, es decir, de aspecto financiero, puesto que por una parte, aunque las ventas hayan sido planificadas, existen situaciones complejas que no pueden ser valoradas ni previstas con resultados precisos; pero por otra parte resulta más complejo aun pronosticar las probabilidades de los cobros originados de las ventas a crédito efectuadas más que todo en el caso de los negocios que se inician, los cuales necesitan fondos para la adquisición de nuevas existencias, para así poder responder al incremento de sus ventas este hecho hace necesario que se tenga conocimiento en forma teórica del valor del capital de trabajo capaz de cubrir esa situación financiera. Por lo tanto los procedimientos de cobro deben ser diseñados de tal manera que propendan a la recuperación de las cuentas tomando en consideración el tiempo futuro, por consiguiente incluye el elemento riesgo, así como también las necesidades de fondos de la empresa.

Este tiene como finalidad hacer gestiones de cobro, de tal forma que se pueda recuperar la cartera de crédito colocada lo más pronto posible; es decir dentro de los límites establecidos. A continuación se establecen los procedimientos de cobro más utilizados:

- **Cartas de recordatorio o de cobro.** Normalmente la empresa envía una carta al cliente recordándole su obligación. Sí la reacción de pago no es la esperada se procederá al envío de una segunda con el requerimiento de pago; si el atraso persiste, se enviara al cliente una tercera carta exigiendo extrajudicialmente el pago de la obligación, advirtiéndole del requerimiento judicial.

- **Llamadas telefónicas.** Si las cartas no han tenido los efectos esperados, deberá recurrirse a las llamadas telefónicas, donde se determinará la causa del atraso de dicha cuenta. También puede recurrirse a envíos de estados de cuenta por fax, correo electrónico, etc.
- **Envío de cobrador.** Cuando el caso así lo amerite el encargado de cobros deberá efectuar una visita personal para poder llegar a un acuerdo y determinar la razón por la cual el cliente no ha efectuado sus respectivos pagos.
- **Utilización de agencias de cobros.** Se recurre a esta instancia cuando se determina que la cuenta es de dudosa recuperación. Las desventajas de esta opción es que los honorarios son demasiados altos; en el medio la empresa regularmente recibe menos del 60% del saldo de dicha cuenta.
- **Procedimiento judicial.** Es el paso más estricto en el procedimiento de cobro, en muchos casos es un recurso eficiente por la drásticidad de su acción, pero conlleva desventajas tales como los gastos por honorarios e inversión de tiempo por parte del personal en arreglos y seguimiento a los procesos. Este procedimiento se utiliza con aquellas cuentas en las cuales se han agotado todos los procedimientos indicados con anterioridad.

## 2.10 Circularización y Confirmación de Saldos de Cuentas por Cobrar

La circularización y confirmación de saldos de cuentas por cobrar se realiza para verificar inicialmente la existencia y a su vez la razonabilidad de los saldos de la cartera presentada por la empresa auditada y forma parte de los procedimientos obligatorios que un auditor debe efectuar en la revisión de dicho rubro.

Además de estudiar la antigüedad de las partidas circularizadas para determinar su recuperabilidad, los resultados de la circularización de saldos siempre deben ir acompañados del estudio de los controles claves aplicables a las cuentas por cobrar, como lo son:

- Que haya una política definida de créditos así como de rebajas y devoluciones.
- Que los límites de crédito y descuentos sean autorizados por un funcionario responsable, tomando como base la solvencia económica del cliente que servirá de respaldo al crédito concedido.
- Que durante el proceso de facturación y ventas exista evidencia de:

- a. Que los pedidos del cliente sean comparados con los límites de crédito y existencia de inventarios.
- b. Que los despachos de mercadería en la medida de lo posible se hagan con base a los pedidos de los clientes ya autorizados.
- c. Que exista evidencia de que el cliente realmente ha recibido el producto.
- d. Que la facturación se haga con base a la orden de despacho o envío.
- e. Que los precios facturados sean los autorizados.
- f. Que haya una adecuada segregación de funciones entre las personas que intervienen en las ventas, créditos y cobranzas.

Existen varios criterios para la circularización y confirmación de saldos de las cuentas por cobrar, entre las cuales cabe mencionar los siguientes:

- ❖ **De acuerdo al monto de los saldos de la cartera.** Este es uno de los criterios más utilizados por el auditor durante la confirmación de las cuentas por cobrar, ya que el mismo permite obtener una cobertura razonable de los saldos en cartera.
- ❖ **Según las estratificaciones de las cuentas por cobrar.** De acuerdo a este criterio el auditor seleccionará los saldos a ser confirmados considerando las estratificaciones que se pudieran presentar. Dichos saldos pueden estar divididos de acuerdo a su recuperabilidad corto, mediano y largo plazo; al territorio nacional o extranjero, urbano o rural o a la naturaleza de los clientes por grandes o pequeños distribuidores; esto dependerá de la planeación y del juicio del auditor aplicado de acuerdo a las circunstancias o al estrato al cual dará mayor importancia para la confirmación de los saldos respectivos.
- ❖ **Por áreas o distritos.** De acuerdo a la naturaleza de las operaciones de la empresa auditada, el auditor podría decidir confirmar saldos de acuerdo a determinadas áreas o distritos donde se sitúen las cuentas por cobrar. Generalmente este tipo de confirmación surte efectos positivos, cuando se tratan de empresas con áreas o distritos de venta bien establecidos e identificados como por ejemplo: área norte, sur, occidente y oriente.



## **CAPÍTULO III**

### **AUDITORÍA EXTERNA**

#### **3.1 Concepto**

“Una auditoría externa es la que lleva a cabo una persona u organismo *independiente* de la gerencia o dirección de la empresa y tiene por objeto determinar la veracidad de las exposiciones y declaraciones acerca de su administración”. (5:2)

“Es un examen sistemático de los estados financieros, registros y transacciones relacionadas para determinar la adherencia a los principios de contabilidad generalmente aceptados, a las políticas de dirección o a los requerimientos establecidos”. (3:4)

#### **3.2 Definición**

“La auditoría consiste en un examen sistemático de los libros, documentos y demás registros contables de una entidad, con el objeto de obtener elementos de juicio y evidencia comprobatoria suficiente y competente para fundamentar de una manera objetiva y profesional la opinión que el Contador Público y Auditor, emite sobre los estados financieros preparados por la empresa, a una fecha determinada y el resultado de las operaciones por un periodo terminado en esa fecha”. (14:16)

Considerando los párrafos anteriores se puede definir que la Auditoría Externa compete realizarla al Contador Público y Auditor como profesional independiente quien en consecuencia al no tener dependencia con la empresa o institución le da la libertad de poder emitir una opinión sobre el trabajo que ejecuta, pues no tiene presión o influencia de ninguna naturaleza.

#### **3.3 Importancia de la Auditoría Externa**

La importancia radica en que la gerencia sin la práctica de una auditoría independiente, no tiene plena seguridad de que los datos económicos registrados son verdaderos y confiables. Es la auditoría externa quien define en base a la razonabilidad, la situación real de la empresa.

Una auditoría externa además, evalúa el grado de eficiencia y eficacia con que se desarrollan las tareas administrativas y el grado de cumplimiento de los planes y orientación de la gerencia.

### **3.4 Objetivos de la Auditoría Externa**

La auditoría externa, tiene por “objetivo principal” determinar la razonabilidad, integridad y autenticidad de los estados financieros, registros y documentos; además expresar una opinión sobre si los estados financieros presentan la posición financiera de la empresa, de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera, por medio de un informe en donde expresa su opinión y expone si su examen ha sido hecho de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, utilizando para el efecto los procedimientos y técnicas de auditoría que en cada caso se consideren necesarios y oportunos, con el objeto de reunir la evidencia suficiente y competente para fundamentar su opinión, o en caso, su abstención de opinión sobre los estados financieros auditados.

Cuando la empresa a efectuado y generado su información financiera sobre la base de Normas Internacionales de Información Financiera, el objetivo del Contador Público y Auditor, debe enfocarse a evaluar que las operaciones estén registradas y contabilizadas de acuerdo a los tratamientos permitidos por dichas normas, y aplicar los procedimientos y técnicas de auditoría, con el fin de comprobar que estas transacciones sean razonables.

Adicionalmente en el desarrollo de la auditoría externa se debe contemplar los siguientes objetivos generales:

- Proporcionar asesoramiento a la gerencia y a los responsables de las distintas áreas de la empresa en materia de sistemas contables, financieros, procedimientos de organización y otras fases de la operatoria de una empresa.
- Reducir y controlar riesgos accidentales, prevención de fraudes y otras actuaciones anormales.
- Promover mejoramiento continuo del ambiente de control, a través de los memorando sobre el control interno.
- Detectar los hechos importantes ocurridos tras el cierre del ejercicio.
- Analizar y solucionar la reiteración de deficiencias y sus causas.
- Constatar el cumplimiento sobre las normas, políticas y procedimientos establecidos por la administración.
- Obtener información sobre los Estados Financieros observados en su conjunto.

### **3.5 Etapas de la Auditoría Externa**

El trabajo de auditoría se divide en tres etapas que son:

- a. Planeación
- b. Ejecución
- c. Finalización

#### **3.5.1 Planeación**

Esta etapa nos sirve para identificar las áreas críticas que debemos auditar, en base a esto el auditor debe planear y desempeñar una auditoría en base a normas internacionales de auditoría, con una actitud de escepticismo profesional, reconociendo que pueden existir circunstancias que hagan que los estados financieros estén representados erróneamente en una forma de importancia relativa.

Planear una auditoría implica establecer la estrategia general de auditoría para el trabajo y desarrollar un plan de auditoría, para reducir el riesgo a un nivel aceptablemente bajo. La planeación involucra al socio del trabajo y a otros miembros claves del equipo para ganar de su experiencia y clara percepción y para enriquecer la efectividad y eficiencia del proceso de planeación

La planeación adecuada es un requisito fundamental para la eficiente realización de una auditoría efectiva, ya que nos permitirá identificar los objetivos importantes de la auditoría y determinar los métodos para alcanzarlos, en forma eficiente y efectiva.

#### **3.5.2 Ejecución**

La etapa de la ejecución no es más que poner en práctica el desarrollo del plan de auditoría, en la cual se ejecutan los procedimientos planificados para obtener evidencia suficiente y competente sobre la cual podamos basar nuestro informe.

En base a la evidencia obtenida se puede comprobar si las declaraciones de la gerencia con respecto a los estados financieros en conjunto, incluyendo sus notas, son razonables, esas evidencias consiste en información derivada de las estimaciones del riesgo hechas por el auditor, que incluye el estudio y evaluación del sistema de control interno del cliente, así como

la información que sustenta las conclusiones del auditor acerca de lo razonable de las declaraciones de la gerencia contenidas en los saldos de cuentas específicas.

En esta etapa el auditor debe reunir los suficientes elementos de juicio que le permitan evidenciar en sus papeles de trabajo, todas aquellas situaciones encontradas durante el examen llevado a cabo a través de los procedimientos de auditoría que considere necesarios en las circunstancias en las cuales servirán de base para la elaboración del dictamen.

### **3.5.3 Finalización**

Cuando se ha concluido el trabajo de campo y el borrador del informe es trasladado conjuntamente con los papeles de trabajo para su revisión, se debe determinar que todos los puntos del programa de auditoría han sido completados y debidamente firmados por el personal que los ejecutó y supervisó. El auditor debe realizar una revisión minuciosa de los papeles de trabajo para determinar si la evidencia presentada en éstos, está de acuerdo con las conclusiones expuestas en los papeles de trabajo.

Cuando se ha concluido la revisión de los papeles de trabajo y el borrador del informe, el auditor traslada el “borrador del informe” al cliente para su discusión en este proceso el cliente puede aceptar o aclarar los hallazgos reportados. Cuando se aprueba el contenido del informe, se procede a enviar el informe final.

### **3.6 Riesgos de la Auditoría Externa**

El riesgo de la auditoría, es la probabilidad que existe de emitir una opinión equivocada sobre los Estados Financieros tomados en su conjunto, a causa de errores o irregularidades sustanciales que desvirtúen su contenido.

Cada vez que un auditor ejecute una auditoría, no importando la naturaleza de esta, se vera enfrentado a una serie de riesgos los cuales deben ser identificados, evaluados y considerados adecuadamente, para lograr en forma satisfactoria su labor, los riesgos en la auditoría son:

#### **a) Riesgo Inherente.**

“Es la susceptibilidad de una aseveración a una representación errónea, que pudiera ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con otras representaciones erróneas, suponiendo que no hubiera controles internos relacionados”. (8:118)

El riesgo inherente representa la susceptibilidad de una aseveración a una declaración incorrecta material, en el supuesto de que no existen procedimientos y políticas de estructura de control interno relacionada.

Para evaluar el riesgo inherente, el auditor usa juicio profesional para evaluar factores a nivel de saldo de cuentas y clases de transacciones tales como:

- ✓ Cuentas susceptibles a representaciones erróneas.
- ✓ Complejidad de transacciones subyacentes y otros eventos que podrían requerir los servicios de un especialista.
- ✓ La terminación de transacciones inusuales y complejas, particularmente en o cerca del fin del período.
- ✓ Transacciones no sujetas a procesamiento ordinario.

Cuando el riesgo inherente es bajo o insignificante, el riesgo de control y el riesgo de detección asumen menor importancia en la planificación y ejecución de la auditoría, a continuación detallamos algunos factores importantes para la evaluación del riesgo inherente:

- ✓ Naturaleza de los productos y servicios, incluyendo su facilidad de comercialización, volatilidad, y susceptibilidad de desfalcos.
- ✓ Naturaleza de la industria.
- ✓ Circunstancias económicas y tendencias de negocios.
- ✓ Transacciones entre empresas vinculadas.
- ✓ Dependencia de los sistemas para el manejo diario del negocio.

## **b) Riesgo de Control**

“Es el riesgo de que una representación errónea que pudiera ocurrir en una aseveración y que pudiera ser de importancia relativa, ya sea en lo individual o cuando se acumula con otras representaciones erróneas, no se prevenga o detecte y corrija oportunamente por el control interno de la entidad. Ese riesgo es una función de la efectividad del diseño y la operación del control interno para lograr los objetivos de la entidad relevantes para la preparación de los estados financieros de la entidad. Siempre existirá algún riesgo de control debido a las limitaciones inherentes del control interno”. (8:118)

El riesgo de control es el riesgo que el control interno no pueda evitar o detectar errores o irregularidades significativas en forma oportuna. Para ser efectivo un sistema de control debe

ocuparse de los riesgos inherentes percibidos, incorporar una segregación apropiada de tareas incompatibles y poseer un alto grado de cumplimiento.

### **c) Riesgo de Detección”**

“Es el riesgo de que el auditor no detecte una representación errónea que exista en una aseveración que pudiera ser de importancia relativa, ya sea individual o cuando se acumula con otras representaciones erróneas. El riesgo de detección es una función de la efectividad de un procedimiento de auditoría y de su aplicación por el auditor. El riesgo de detección no puede reducirse a cero porque el auditor generalmente no examina toda una clase de transacciones, saldo de cuenta o revelación, y debido a otros factores”. (8:119)

El nivel de riesgo de detección se relaciona directamente con “los procedimientos sustantivos” del auditor. La evaluación del auditor del riesgo de control, junto con la evaluación del riesgo inherente, influye en la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos que deben desempeñarse para reducir el riesgo de detección, y por lo tanto el riesgo de auditoría, a un nivel aceptable.

El riesgo de detección es el riesgo de que nuestros procedimientos de auditoría no lleguen a descubrir errores o irregularidades significativas, esto se puede originar en los siguientes factores:

- ✓ No examinar toda la evidencia disponible.
- ✓ La posible ineficacia del procedimiento de auditoría en si mismo, independientemente de lo bien que se haya aplicado, un procedimiento en particular podría no ser adecuado para detectar un cierto tipo de error.
- ✓ Posibles deficiencias en la aplicación de procedimientos de auditoría o en la evaluación de los hallazgos de auditoría, incluyendo el riesgo de presunciones erróneas, errores y conclusiones equivocadas.

### **3.7 Estructura y elementos de control interno**

La estructura de control interno de una entidad consiste en las políticas procedimientos adoptados por la administración de la empresa para ayudar a lograr el objetivo de la administración de asegurar, tanto sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraudes y errores, la precisión e integridad de los registros contables y la oportuna preparación de información financiera confiable.

A la luz de la rápida evolución del entorno externo de las empresas y el aumento del número y las frecuencias de acontecimientos extraordinarios y la velocidad con la que se concretan las operaciones y negocios, provocó el abandono de controles básicos. Finalmente se terminó pensando que por los controles internos era obligación de hacer algo, por lo que se recomienda llevar a cabo acciones conducentes a la creación de un cierto nivel de seguridad, marco integrado para la Enterprise Risk Management – COSO II- es una solución que vale la pena tener en cuenta. COSO (El Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway) es un nombre de una organización norteamericana que trabaja sobre las buenas prácticas y la educación en el ámbito de la transparencia de las organizaciones. En 2004, la organización presentó COSO II un marco integrado para la empresa de gestión de riesgos.

### **3.8 Elementos de COSO II**

1. Ambiente de control.
2. Establecimiento de objetivos.
3. Identificación de riesgos.
4. Respuesta a los riesgos
5. Evaluación de riesgos.
6. Actividades de control.
7. Información y comunicación.
8. Monitoreo.

#### **3.8.1 Ambiente de control**

El ambiente de control define al conjunto de circunstancias que enmarcan el accionar de una entidad desde la perspectiva de control interno, y que son por lo tanto, determinantes del grado en que los principios de este último imperan sobre las conductas y los procedimientos organizacionales.

“El ambiente de control incluye las actitudes, conciencia y acciones de la administración y de los encargados del gobierno corporativo respecto del control interno de la entidad y su importancia en la entidad. El ambiente de control también incluye las funciones del gobierno corporativo y administración y marca el tono de una organización, influyendo en la conciencia de control de su gente. Es el fundamento para un control interno efectivo, brindando disciplina y estructura” (8:351)

Al evaluar el diseño del ambiente de control de la entidad, el auditor considera los siguientes elementos y cómo se han incorporado en los procesos de la entidad:

Comunicación y ejecución de los valores éticos, elementos esenciales que influyen en la efectividad del diseño, administración y monitoreo de los controles.

Compromiso hacia la competencia, consideración de la administración de los niveles de competencia para puestos particulares y cómo se traducen esos niveles en habilidades y conocimientos requeridos.

Participación por parte de los encargados del gobierno corporativo, independencia de la administración su experiencia, el grado de su implicación y escrutinio de las actividades, la información que reciben, el grado al que plantean y dan seguimiento a cuestiones difíciles ante la administración, y su interacción con los auditores internos y externos.

Filosofía y estilo operativo de la administración, el enfoque de la administración para tomar y administrar riesgos de negocio, y actitudes y acciones de la administración hacia funciones de información financiera, procesamiento de información, y contabilidad y personal.

Estructura organizacional, el marco de referencia dentro del cual se planean, ejecutan, controlan y revisan las actividades de una entidad para lograr sus objetivos.

Asignación de autoridad y responsabilidad, cómo se asignan la autoridad y responsabilidad por las actividades operativas, y como se establecen las relaciones de información y jerarquías de autorización.

Políticas y prácticas de recursos humanos, reclutamiento, orientación, entrenamiento, evaluación, asesoría, promoción, compensación y acciones correctivas.

### **3.8.2 Establecimientos de objetivos**

“Los objetivos deben ser establecidos antes que la gestión comienza a identificar los posibles acontecimientos que puedan influir en la capacidad de llegar a ellos. De gestión de riesgos asegura que los procedimientos de fijación de objetivos, que reflejan una misión, una visión, y se aplican a un nivel de riesgo aceptable por la organización”. (4:19)

Asegurar que la alta dirección ha establecido un proceso para fijar los objetivos de la entidad, que éstos apoyan y están alineados con la misión definida.



Determinación de los objetivos estratégicos y objetivos específicos relacionados, aversión y tolerancia de riesgos.

### **3.8.3 Identificación de riesgos**

“La dirección identifica los eventos potenciales que, de ocurrir, afectarán a la entidad y determina si representan oportunidades o si pueden afectar negativamente a la capacidad de la empresa para implantar la estrategia y lograr los objetivos con éxito. Los eventos con impacto negativo representan riesgos, que exigen la evaluación y respuesta de la dirección. Los eventos con impacto positivo representan oportunidades, que la dirección reconduce hacia la estrategia y el proceso de fijación de objetivos. Cuando identifica los eventos, la dirección contempla una serie de factores internos y externos que pueden dar lugar a riesgos y oportunidades, en el contexto del ámbito global de la administración”. (4:29)

### **3.8.4 Evaluación de riesgos**

“La evaluación de riesgos permite a una entidad considerar la amplitud con que los eventos potenciales impactan en la consecución de objetivos. La dirección evalúa estos acontecimientos desde una doble perspectiva probabilidad e impacto, y normalmente usa una combinación de métodos cualitativos y cuantitativos. Los impactos positivos y negativos de los eventos potenciales deben examinarse, individualmente o por categoría, en toda la entidad. Los riesgos se evalúan con un doble enfoque: riesgo inherente y riesgo residual”. (4:45)

### **3.8.5 Respuestas a los riesgos**

“Una vez evaluados los riesgos relevantes, la dirección determina cómo responder a ellos. Las respuestas pueden ser las de evitar, reducir, compartir y aceptar el riesgo. Al considerar su respuesta, la dirección evalúa el efecto sobre la probabilidad e impacto del riesgo, así como los costos y beneficios, y selecciona aquella que situó el riesgo residual dentro de las tolerancias al riesgo establecido”. (4:69)

Selección de respuestas posibles

1. Aceptar los riesgos
  - Autoseguro contra ciertas pérdidas (provisiones)
  - Precisar la tolerancia al riesgo
  
2. Compartir los riesgos
  - Contratación de seguros

- Externalizar procesos de negocios
3. Reducir los riesgos
- Diversificación de productos
  - Establecer límites operacionales
  - Reducir exposición de ciertos activos
4. Evitar los riesgos
- Decidir no iniciar nuevas iniciativas que conlleven riesgos
  - Eliminar líneas de negocios, clientes y/o productos

### **3.8.6 Actividades de control**

Las actividades están constituidas por los procedimientos específicos establecidos como un reaseguro para el cumplimiento de los objetivos, orientados primordialmente hacia la prevención y neutralización de los riesgos.

“Actividades de control son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que las directivas de la administración se llevan a cabo, por ejemplo, que se toman las acciones necesarias para atender a los riesgos que amenazan el logro de los objetivos de la entidad. Las actividades de control, sean dentro de sistemas tecnología de información o manuales, tienen objetivos diversos y se aplican a diversos niveles de organizacionales y funcionales”.  
(4:79)

Las actividades de control específicas incluyen lo siguiente:

- Autorización
- Revisiones de desempeño
- Procesamiento de información
- Controles físicos
- Segregación de funciones

### **3.8.7 Información y comunicación de resultados**

La información adecuada debe ser recogida y enviada en la forma y plazos que permitan a los empleados cumplir con sus obligaciones. Una comunicación eficaz debe tener lugar en una gama más amplia así como la baja, y todo hacia arriba en la jerarquía de organización. La información esta conformada no sólo por datos generados internamente sino por aquellos provenientes de actividades y condiciones externas, necesarias para la toma de decisiones”.

### **3.8.8 Monitoreo**

Es responsabilidad de la dirección la existencia de una estructura de control interno idónea y eficiente, así como su revisión y actualización periódica para mantener en un nivel adecuado.

“El auditor deberá obtener un entendimiento de los principales tipos de actividades que la entidad usa para monitorear el control interno sobre la información financiera, incluyendo los relacionados con las actividades de control relevantes por la auditoría, y de cómo inicia la entidad acciones correctivas a sus controles.

“El monitoreo de controles es un proceso para evaluar la efectividad del desempeño del control interno a través del tiempo. Implica evaluar el diseño operación de los controles oportunamente y emprendiendo las acciones correctivas necesarias modificadas por los cambios en las condiciones. La administración logra el monitoreo de los controles a través de actividades continuas, evaluaciones separadas, o una combinación de ambas. A menudo las actividades continuas de monitoreo están incorporadas a las actividades normales recurrentes de una entidad e incluyen actividades regulares de administración y supervisión”. (8:285)

### **3.9 Matriz de riesgos**

“Es una herramienta de control normalmente utilizada para identificar cualquier obstáculo que se oponga al logro de los objetivos globales y específicos dentro de una empresa; además permite evaluar la efectividad de una adecuada gestión y administración dentro de una empresa.

Dentro de la matriz de riesgos se pueden mencionar los siguientes:

- a) Riesgos de negocios. Se refiere a los factores que son relevantes en el funcionamiento de un negocio, que puedan tener implicaciones al realizar una auditoría. Como por ejemplo: La ubicación del establecimiento, principales fuentes de financiamiento (compras, producción, servicios), interrupción del negocio.
- b) Riesgos tecnológicos. Se refiere a la innovación y cambios tecnológicos que podría afectar una empresa. Como por ejemplo equipo industrial más moderno.
- c) Riesgos de sistemas. Se refiere al riesgo de que al momento de ingresar, procesar y actualizar las transacciones dentro del computador, ésta pudiera ser objeto de

manipulación por parte de los usuarios del sistema. Por ejemplo: Inexistencia de claves de acceso a los usuarios, restricción de permisos a ciertos programas para ciertos usuarios.

- d) Riesgos financieros. Se refiere a la preparación de estados financieros confiables. Ejemplo: La valuación incorrecta de la producción en proceso, información relacionada con transacciones que se encuentre incompleta.
  
- e) Riesgos operativos. Estos corresponden a la efectividad y eficiencia de las operaciones e incluyen las metas de desempeño y rentabilidad al igual que el uso efectivo de recursos establecidos en una empresa. Ejemplo: la interrupción de equipo clave de producción.
  
- f) Riesgo de cumplimiento. Es el riesgo de que las normas y regulaciones internas, estructura organizacional y el control interno establecido por la administración de la empresa no se cumpla”. (30)

### **3.10 Procedimientos y Técnicas de Auditoría Externa**

#### **3.10.1 Procedimientos de Auditoría**

Los procedimientos de auditoría, son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos y circunstancias relativas a los estados financieros sujetos a examen, mediante los cuales, el Contador Público y Auditor obtiene las bases para fundamentar su opinión.

#### **3.10.2 Técnica de Auditoría**

“Es un método o detalle de procedimiento, esencial en la práctica acertada de cualquier ciencia o arte. En auditoría, las técnicas son métodos asequibles para obtener material de evidencia”. (6:15)

Son los métodos prácticos de investigación y prueba, que el contador público y auditor utiliza para lograr la información y comprobación necesarias para su opinión.

Las técnicas más usuales que utiliza el auditor son las siguientes:

- a. **Estudio General.** Es la apreciación y juicio de las características generales de la empresa, las cuentas o las operaciones, a través de sus elementos más significativos para concluir si se ha de profundizar en su estudio y la forma en que ha de hacerse. Esta técnica antecede a cualquier otra técnica de auditoría.
- b. **Análisis.** Es el estudio de los componentes de un todo para concluir con base a lo examinado. Esta técnica se aplica al estudio de las cuentas o rubros genéricos de los estados financieros.
- c. **Inspección.** Es la verificación física de las cosas materiales en que se tradujeron las operaciones. Se aplica al estudio de las cuentas cuyos saldos tienen una representación material (efectivos, mercaderías, bienes, etc.).
- d. **Investigación.** Es la recopilación de información mediante pláticas con los funcionarios, empleados, o terceras personas relacionadas directa o indirectamente con la empresa. Generalmente se aplica al estudio del control interno en su fase inicial y de las operaciones que no aparecen muy claras en los registros.
- e. **Declaraciones o Certificaciones.** Es la formalización de la técnica anterior, cuando por su importancia, resulta conveniente que las afirmaciones recibidas deban quedar escritas.
- f. **Observación.** Es una manera de inspección, menos formal, y se aplica generalmente a operaciones para verificar como se realiza en la práctica.
- g. **Cálculo.** Consiste en la verificación de la exactitud aritmética de los documentos fuente y de los registros contables o en la realización de cálculos independientes. Esta técnica constituye un paso esencial de auditoría para garantizar la integridad y exactitud de los registros contables.

### 3.11 Responsabilidad de la Auditoría Externa

El objetivo del auditor independiente al practicar un examen de estados financieros de acuerdo con normas internacionales de auditoría, es formarse una opinión de si los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, y que los mismos no contengan errores importantes.

Bajo las normas internacionales de auditoría el auditor independiente tiene la responsabilidad de planear su examen para detectar errores e irregularidades que puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros y de observar la debida diligencia y cuidado profesional en el curso del examen. La búsqueda de errores e irregularidades significativas se realiza mediante la aplicación de procedimientos de auditoría que a su juicio son apropiados.

### **3.12 Normas Internacionales de Auditoría (NIA)**

Las Normas Internacionales de Auditoría, son emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Auditoría y atestiguamiento (International Auditing and Assurance Board – por sus siglas en ingles) y bajo responsabilidad de la Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants – IFAC- por sus siglas en ingles), con el propósito de mejorar el grado de uniformidad de las prácticas de auditoría y los servicios relacionados, en Guatemala por resolución de fecha diez y ocho días del mes de diciembre de dos mil siete, de El Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, se adoptan como las Normas de Auditoría a observar en Guatemala, surtiendo efecto a partir de las auditorías que se practiquen para el ejercicio contable 2008 y subsiguientes. No obstante, se permite la aplicación anticipada de tales normas.

Las NIA contienen los principios básicos y los procedimientos esenciales junto con los lineamientos relativos, los cuales pretenden sean aceptados internacionalmente, deben ser aplicados en la auditoría de los estados financieros con la adaptación necesaria de otra información y servicios relacionados. Las NIA exigen de los Contadores Públicos y Auditores una alta calidad en su desempeño profesional y la misma se mantiene a través de estándares internacionales.

### **3.13 Dictamen del auditor**

Es el documento en el cual el Contador Público y Auditor Independiente emite su opinión en base a la auditoría realizada, acerca de la razonabilidad de los estados financieros, elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIC-NIIF-IFRS)

El dictamen deberá contener una clara expresión de opinión del auditor sobre los estados financieros tomados en su conjunto como un todo.

“El auditor deberá expresar una opinión sin salvedades cuando concluye que los estados financieros están preparados, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable.

Si el auditor:

a) Concluye que, con base en la evidencia de auditoría obtenida, el juego completo de los estados financieros no están libres de representación errónea material; o

b) No puede obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para concluir que el juego completo de los estados financieros están libres de representación errónea material, deberá modificar la opinión en su dictamen de acuerdo con la NIA 705.

“Si los estados financieros preparados de acuerdo con los requisitos de un marco de referencia de presentación razonable no logran una presentación razonable, el auditor deberá discutir el asunto con la administración de la entidad y, dependiendo de los requisitos del marco de referencia de información financiera aplicable y de cómo se resuelva el asunto, deberá determinar si es necesario modificar la opinión en su dictamen de acuerdo con la NIA 705.

“Cuando los estados financieros están preparados de acuerdo con un marco de referencia de cumplimiento, el auditor no necesita evaluar si los estados financieros logran una presentación razonable. Sin embargo, si en circunstancias extremadamente raras el auditor concluye que dichos estados financieros son erróneos, deberá discutir el asunto con la administración de la entidad y, dependiendo de cómo se resuelva, deberá determinar si, y cómo, lo comunicará en su dictamen”. (8:781)

### **3.13.1 Elementos básicos del dictamen del auditor**

El dictamen del auditor incluye los siguientes elementos básicos, normalmente en el siguiente orden. (8:781-784)

- ✓ **Titulo.** El dictamen del auditor deberá tener un título que claramente indique que es el dictamen de un auditor independiente.
- ✓ **Destinatario.** El dictamen del auditor deberá estar dirigido en forma apropiada según requieran las circunstancias del trabajo y los reglamentos locales.

- ✓ **Párrafo introductorio.** El párrafo introductorio del dictamen del auditor deberá identificar la entidad cuyos estados financieros se han auditado y declarar que se han auditado los estados financieros. El párrafo introductorio también deberá:
  - a) Identificar a la entidad cuyos estados financieros han sido auditados;
  - b) Declarar que los estados financieros han sido auditados;
  - c) Identificar el título de cada uno de los estados financieros que forman el juego completo de los estados financieros;
  - d) Referirse al resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias; y
  - e) Especificar la fecha o periodo cubierto por cada uno de los estados financieros que forman el juego completo de los estados financieros.
  
- ✓ **Responsabilidad de la administración por los estados financieros.** El dictamen del auditor deberá declarar que la administración es responsable por la preparación y la presentación razonable de los estados financieros, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable y que esta responsabilidad incluye:
  - a) Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea por fraude o error.
  - b) Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y
  - c) Hacer estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.
  
- ✓ **Responsabilidad del auditor.** El dictamen del auditor deberá declarar que la responsabilidad del auditor es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a la auditoría realizada.

El dictamen del auditor deberá declarar que la auditoría se condujo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Adicionalmente también debe explicar que esas normas requieren que el auditor cumpla con los requisitos éticos y que planee y que desempeñe la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.



- ✓ **Opinión del auditor.** Deberá expresarse una opinión no calificada cuando el auditor concluye que los estados financieros dan un punto de vista verdadero y razonable o están presentados razonablemente, respecto de todo lo importante de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable.

Cuando no se usan como marco de referencia de información financiera las (NIC-NIIF-IFRS) o las normas internacionales de contabilidad del sector público, la mención al marco de referencia de información financiera en la redacción de la opinión deberá identificar la jurisdicción o país de origen del marco de referencia de información financiera.

- ✓ **Otras responsabilidades de informar.** Cuando el auditor trata otras responsabilidades de informar dentro del dictamen del auditor sobre los estados financieros, estos deberán manejarse en una sección por separado en el dictamen del auditor que siga al párrafo de la opinión.
- ✓ **Firma del auditor.** El dictamen del auditor deberá firmarse, la firma del auditor es a nombre de la firma de auditoría, a nombre personal del auditor, o ambos, según lo apropiado para la particular jurisdicción.
- ✓ **Fecha del dictamen del auditor.** El auditor deberá fechar el dictamen sobre los estados financieros no antes de la fecha en que el auditor halla obtenido suficiente evidencia apropiada de auditoría en la cual basar la opinión sobre los estados financieros. La suficiente evidencia apropiada de auditoría deberá incluir evidencia de que se ha preparado el juego completo de estados financieros de la entidad y que aquellos con la reconocida autoridad, han afirmado que han asumido la responsabilidad por ellos.
- ✓ **Dirección del auditor.** El dictamen deberá darle nombre del lugar del país o jurisdicción donde el auditor ejerce su práctica. El auditor deberá nombrar una ubicación específica, que ordinariamente es la ciudad donde el auditor mantiene su oficina que tiene responsabilidad por la auditoría.

### 3.14 Importancia Relativa

“Los marcos de referencia de información financiera a menudo discuten el concepto de importancia relativa en el contexto de la elaboración y presentación de estados financieros.

Aunque los marcos de referencia de información financiera puedan abordar la importancia relativa en diferentes términos, generalmente explican que:

- Las declaraciones erróneas, incluyendo las omisiones, se consideran de importancia relativa si, en lo individual o en su conjunto, pudiera razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios que se apoyan en los estados financieros;
- El criterio de importancia relativa se determina a la luz de las circunstancias que los rodean, y les afecta el tamaño o naturaleza de una declaración errónea, o una combinación de ambos; y
- La determinación sobre asuntos que son de importancia relativa para los usuarios de los estados financieros se basan en una consideración de las necesidades comunes de información financiera de los usuarios en su totalidad.<sup>2</sup> No se considera el posible efecto de las declaraciones erróneas en usuarios individuales específicos, cuyas necesidades pueden variar ampliamente.” (8:378)

La determinación de la importancia relativa por parte del auditor es una cuestión de juicio profesional, y afecta la percepción del auditor de las necesidades de información financiera de los usuarios de los estados financieros.

En este contexto, es razonable que el auditor suponga que los usuarios:

- a) Tienen un conocimiento razonable de las actividades de negocios y económicas y de contabilidad y una disposición a estudiar la información en los estados financieros con diligencia razonable;
- b) Entienden que los estados financieros se preparan, presentan y auditan a niveles de importancia relativa;
- c) Reconocen las faltas de certeza inherentes en la medición de cantidades que se basan en el uso de estimaciones, juicios y en la consideración de hechos futuros; y
- d) Toman decisiones económicas razonables con base en la información en los estados financieros.

El concepto de importancia relativa lo aplica el auditor tanto en la planeación como en el desempeño de la auditoría, y al evaluar el efecto de declaraciones erróneas identificadas en la auditoría y de las declaraciones erróneas sin corregir, en su caso, en los estados financieros y para formar la opinión en el dictamen del auditor.

### **3.15 Auditoría Especial**

Este tipo de auditoría incluye exámenes especiales, cuando se refiere a aéreas juzgadas independientemente de las otras que integran los estados financieros de un negocio para este tipo de auditoría aplican las NIA 800 Y 805.

#### **3.15.1 Auditoría de Estados Financieros preparados de acuerdo con marcos de referencia de propósito especial**

“El objetivo del auditor, para realizar una auditoría de estados financieros preparados de acuerdo con un marco de referencia de propósito especial, es atender adecuadamente las consideraciones especiales que son importantes para:

- a) La aceptación del trabajo;
- b) La planeación y ejecución de ese trabajo; y
- c) La formación de una opinión y el dictamen de los estados financieros.

**Para fines de las NIA, los siguientes términos tienen los siguientes significados:**

a) Estados financieros de propósito especial. Estados financieros preparados de acuerdo con un marco de referencia de propósito especial.

b) Marco de referencia de propósito especial. Un marco de referencia de información financiera diseñado para cumplir con las necesidades de información financiera de usuarios específicos. “Este marco de referencia de información financiera puede ser un marco de referencia de presentación razonable o un marco de referencia de cumplimiento.

“Al formarse una opinión y dictaminar sobre los estados financieros de propósito especial, el auditor deberá aplicar los requisitos de la NIA 700. En el caso de un dictamen del auditor sobre los estados financieros de propósito especial:

- a) El dictamen del auditor también deberá describir el propósito para el que están preparados los estados financieros y, si es necesario, los usuarios previstos, o hacer referencia a una nota en los estados financieros de propósito especial que contenga esa información; y
- b) Si la administración puede elegir marcos de referencia de información financiera en la preparación de dichos estados financieros, la explicación de la responsabilidad de la

administración por los estados financieros también deberá hacer referencia a su responsabilidad de determinar que el marco de referencia de información financiera aplicable es aceptable en las circunstancias.” (8:887)

**Ejemplos de marcos de referencia de propósito especial son:**

- Una base fiscal de contabilidad para un juego de estados financieros que acompañan la declaración de impuestos de la entidad;
- La base de contabilidad de ingresos y egresos de efectivo para la información de flujo de efectivo, cuya preparación puede solicitarse a una entidad para los acreedores;
- Las disposiciones de información financiera establecidas por un organismo normativo para satisfacer los requisitos que le pide; o
- Las disposiciones de información financiera de un contrato, tales como una emisión de bonos, un contrato de préstamo o una subvención para proyecto.

**3.15.2 Auditoría de Estados Financieros únicos y elementos, cuentas o partidas específicas de un Estado Financiero.**

Para la auditoría de estados contables individuales o de elementos específicos, cuentas o ítems de los estados contables (componentes), la NIA 805 dispone que el auditor debe darle especial consideración a las particularidades contenidas en la Norma respecto de la aceptación del compromiso, el planeamiento y la ejecución del trabajo y la consiguiente formación de la opinión plasmada en el informe.

A continuación se mencionan los principales requerimientos de la NIA 805 al respecto:

- Al tiempo de la aceptación del compromiso, el auditor debe cumplir con las disposiciones de la NIA 200 que le exige, con las adaptaciones del caso, cumplir todas las otras NIA que resulten aplicables (Serie 100 a 700). A su vez, señala que cuando el auditor no ha sido, además, contratado para auditar el conjunto completo de estados contables, él determinará si es practicable la auditoría de un estado contable individual o de un componente de los estados contables.
- Tal como ocurre con los trabajos derivados de la NIA 800, el auditor debe cumplir también en estos casos con la NIA 210, en cuanto a determinar si el marco contable utilizado en la preparación de la información por auditar es aceptable. Para ello evaluará si el citado marco

proporciona a los destinatarios del informe de adecuada información sobre el objeto de la auditoría.

- Tal como lo requiere la NIA 210, el auditor debe incluir en la carta de compromiso con el cliente una descripción del formato del informe que emitirá. Asimismo, considerará si la opinión esperada por el cliente es apropiada en las circunstancias.
- En el planeamiento y ejecución de los trabajos, el auditor adaptará las NIA relevantes aplicables en la medida que sea necesaria según las características del compromiso. Dentro de este concepto general, se incluye la adaptación de los requerimientos de la NIA 700 referida a la formación de la opinión del auditor y a su informe.
- Si la auditoría del estado individual o del componente se realiza en conjunto con la auditoría de los estados contables completos, el auditor puede usar los elementos de juicio obtenidos en esta auditoría cuando examina el estado contable individual o el componente, aunque debe planear y ejecutar la auditoría de esta última información sobre bases individuales.
- Al determinar el alcance del trabajo deberá considerar aquellas partidas de los estados contables que están interrelacionadas y que podrían afectar el estado contable individual o el componente por examinar.
- El concepto de significación se debe apreciar en relación con el estado contable individual o el componente de los estados contables que se examina, por ello el examen será más extenso que si se examinara ese estado individual o componente en conexión con el examen de los estados contables completos.
- Es importante que en la presentación del estado contable individual o del componente auditado, a la luz de los requerimientos del marco contable aplicable, la entidad provea una adecuada exposición de modo que los usuarios puedan comprender el efecto de las transacciones y sucesos significativos sobre la información emitida.
- Cuando el auditor lleva a cabo un trabajo para informar sobre un estado contable individual o un componente de los estados contables conjuntamente con un compromiso de auditoría de estados contables completos, emitirá un informe por separado para cada uno de esos compromisos.
- Si la entidad publica junto con el informe de los estados contables completos el informe sobre elementos componentes y el auditor concluye que la presentación del estado contable individual o, en su caso, del componente no se diferencia suficientemente de los estados contables completos, le pedirá a la entidad que rectifique la situación. En este caso el auditor debe diferenciar claramente su opinión sobre los estados contables completos de aquella emitida sobre el estado contable individual o el componente, según corresponda.

- Si la opinión sobre los estados contables completos es una opinión modificada (calificada o adversa) o tiene un párrafo de énfasis, el auditor debe determinar si esto afecta al informe sobre el estado contable individual o el elemento específico auditado. Si lo considera apropiado, modificará su opinión también sobre el estado individual o componente auditado o le incluirá un párrafo de “énfasis” o “de otros asuntos” que destaque la situación.
- De acuerdo con la NIA 705, si el auditor expresó una opinión adversa o se abstuvo de opinar sobre los estados contables en su conjunto, no le está permitido expresar una opinión sin modificaciones sobre un estado contable individual o un componente en el mismo informe del auditor sobre los estados contables completos con idéntico marco contable aplicable. Esto es así pues la opinión sin modificaciones podría contradecir la opinión adversa o la abstención sobre los estados contables en su conjunto.
- En el mismo caso anterior, opinión adversa o abstención de opinión sobre los estados contables completos, el auditor podría expresar una opinión sin modificaciones sobre el componente, sólo si ello no estuviera prohibido por ley o reglamento, el informe se emitiera por separado, y el o los componentes objeto del informe no comprendieran la mayor parte de los estados contables pues, en caso contrario, podría confundirse con una opinión parcial, que está prohibida.

En el mismo caso anterior de opinión adversa o abstención de opinión sobre los estados contables completos, el auditor no podrá expresar una opinión sin modificaciones sobre un estado contable individual, aún cuando este último informe no sea publicado junto con el informe sobre los estados contables completos, de manera de no confundir a los usuarios.

### **Ejemplos de elementos, cuentas o partidas específicas de un estado financiero.**

(8:912)

- Cuentas por cobrar, provisión para cuentas por cobrar dudosas, inventario, la responsabilidad por los beneficios devengados de un plan de pensiones privado, el valor registrado de los activos intangibles identificados, o la responsabilidad por reclamaciones "incurridas pero no declaradas" en una cartera de seguros, incluyendo las notas relacionadas.
- Una cédula de los activos administrados externamente y los ingresos de un plan de pensiones privado, que incluya las notas relacionadas.

- Una cédula de los activos tangibles netos, que incluya las notas relacionadas.
- Una cédula de los desembolsos en relación con una propiedad arrendada, que incluya las notas aclaratorias.
- Una cédula de participación de utilidades o bonos de los empleados, que incluya las notas aclaratorias.

### **3.16 Informe Especial**

Los informes especiales o de revisión constituyen un nuevo campo de trabajo dentro de la profesión del auditor. Esta actividad surge de la necesidad de los clientes, de organismos reguladores y del público inversionista de un servicio que pueda brindar una seguridad limitada de la confianza que se pueda tener de la información financiera, sin llegar a realizar un examen completo de los estados financieros.

#### **3.16.1 Objetivos de los informes especiales**

Los informes especiales, son motivados por situaciones “Especiales” y que el contador Público y Auditor dentro del campo de su actividad, está preparado para realizar. Los objetivos estarán definidos de acuerdo al tipo de examen que el auditor practicará sobre los estados financieros, tomados en conjunto, por los elementos, cuentas o partidas que le sean solicitadas por su cliente para que sean examinadas.

Dentro del contexto de este tipo de informe, el auditor deberá aplicar una redacción adecuada al mismo, ya que no es exactamente la que se utiliza para los informes ordinarios.

Es importante que el auditor indique claramente en su informe la naturaleza del trabajo realizado y exprese los hallazgos de una manera que sea apropiada de acuerdo con los servicios prestados.

#### **3.16.2 Consideraciones generales en la elaboración de los informes especiales**

La naturaleza, oportunidad, y alcance del trabajo que va a ser desarrollado en un trabajo de auditoria con propósito especial variará con las circunstancias. Antes de emprender un trabajo de auditoria con propósito especial, el auditor deberá asegurarse de que hay acuerdo con el

cliente sobre la naturaleza exacta del trabajo, la forma y contenido del dictamen que será emitido.

Al planear el trabajo de auditoría, el auditor necesitará una clara comprensión del propósito para el que se usará la información sobre la que se dictamina, y quién es probable que la use. Para evitar la posibilidad de que el dictamen del auditor sea usado para propósitos que no son los planeados, el auditor puede desear indicar en el dictamen el propósito para el cual se prepara el dictamen y cualesquiera restricciones sobre su distribución y uso.

### **3.16.3 Informe de auditoría**

Es el documento que contiene el dictamen del contador público y auditor independiente, conjuntamente con los estados financieros de la compañía.

El informe es corto si contiene el dictamen del auditor independiente y los estados financieros auditados o sea el balance de situación financiera, estado de resultados, estados de flujos de efectivo y sus respectivas notas explicativas a los estados financieros.

El informe es largo si contiene el dictamen del auditor, los estados financieros básicos auditados y sus respectivas notas explicativas a los estados financieros e información complementaria.



**CAPÍTULO IV**

**AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA  
EMPRESA COMERCIAL CON DISTINTAS UNIDADES ESTRATÉGICAS DE  
NEGOCIOS.**

**CASO PRÁCTICO**

**4.1 Planteamiento del Caso Práctico**

La empresa Técnica Mundial, S.A., que opera en el país bajo Unidades Estratégicas de Negocios, ha contratado los servicios de la firma de auditores independientes Contreras Muñoz & Asociados, para que dictamine sobre la razonabilidad del rubro Cuentas por Cobrar, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2010. La información presentada por la empresa a esa fecha, según registros contables es la siguiente:

Descripción	Número	Monto
Cientes	170	90,427,398.58
Afiliadas	5	2,500,000.00
Funcionarios y Empleados	20	275,000.00
Cheques Rechazados	12	95,000.00
		Q93,297,398.58

**Información Adicional**

1. La distribución de las cartera por Unidades Estratégicas de Negocios es la siguiente:

No.	Unidad Estrategica de Negocios	No. de clientes	Monto Q.	%
1	Máquinaria Construcción	9	31,649,589.50	35%
2	Máquinaria Agrícola	8	22,606,849.65	25%
3	Riegos	7	9,042,739.86	10%
4	Agroquimicos	48	9,042,739.86	10%
5	Manejo de Carga	15	4,521,369.93	5%
6	Repuestos	27	4,521,369.93	5%
7	Distribución	23	3,590,413.97	4%
8	Electricidad y Plantas	6	2,823,986.20	3%
9	Taller de Servicios	15	1,724,065.70	2%
10	Madera Y Metal	12	904,273.99	1%
	Total	170	Q90,427,398.58	100%

2. La empresa utiliza el porcentaje máximo legal para la estimación de las cuentas incobrables, del 01 de enero al 31 de diciembre la provisión ascendía a Q2,900,000.00.

3. La Gerencia General comunica que el departamento de Créditos y Cobros ha enviado confirmación de saldos por correo, pero que únicamente han contestado el 5% de los clientes y estos no son representativos por lo que de mutuo acuerdo se establece que la confirmación de saldos se realizara de manera presencial con los clientes para lo cual nos facilitarían un delegado del departamento de créditos; dejando a nuestro juicio y criterio la muestra a auditar la cual se seleccionará en base a la materialidad de los saldos.
4. En la confirmación de saldos presenciales y de acuerdo a la muestra se obtuvo el resultado siguiente:

Cientes	No. Cientes	Monto Q.
Conformes	24	70,170,365.90
Inconformes	5	6,891,598.19
No localizados	10	2,671,561.82
		<u>Q79,733,525.91</u>

5. El cliente Compañía Agrícola Santa Ana, S.A., respondió estar inconforme con el saldo de la factura AA-30451 por Q109,250.00; al revisar el histórico del cliente se determinó que el mes de septiembre 2010 se le facturó un tractor por US\$115,000.00 a un tipo de cambio de Q8.10; y cuando el cliente canceló en diciembre 2010 lo hizo mediante cheque del Banco Industrial No. 252535 por US\$115,000.00 el tipo cambio era de Q7.15.
6. Agrícola La Labor, S.A., manifestó instar inconforme con su saldo ya que el 30 de diciembre 2010; emitió el cheque No. 101014 del Banco G&T Continental por la totalidad de la deuda (Q1,650,000.00) amparando este pago con recibo de caja No. 294448 del 31-12-2010; pero al momento de operarlo el cajero escribió mal el código del cliente y se lo acreditó a Técnica Agrícola, S.A. empresa afiliada a Técnica Mundial, S.A.
7. Marta Estrada Méndez indicó que la factura TM-58145 del 15 de mayo 2010 por Q65,709.03; bajo el concepto de reparación de motor de excavadora CX210; no la cancelará hasta que no le reparen la máquina a satisfacción, pues llevan ya 6 meses y no queda bien. Posteriormente se confirma con el Taller de Servicio que el cliente firmo y sello de conformidad la hoja de servicio y que la falla de la cual el

cliente reclama es por problemas de la transmisión, por lo que el caso se trasladará al abogado.

8. El cliente Cristian Narciso López no está de acuerdo con el saldo reflejado por las facturas AA-35140 del 05-10-2010 de Q35,000.00; por compra de 5 motosierras y AA-35041 del 01-10-2010 Q42,000; por compra de 6 motosierras, debido a que no ha solicitado este producto, al consultar al vendedor Miguel Vargas Abdón reiteró que el producto no era del cliente, y acepto la responsabilidad del hecho.
9. El cliente Walter Rodrigo Ajpen no está de acuerdo con el saldo de su estado de cuenta, debido a que la factura AA-59601 por Q50,000.00 del 15 de noviembre 2010 la canceló en efectivo al vendedor Carlos Figueroa, el cual le firmó un recibo corriente.
10. El Cliente Minicargadores Premier, S.A. mostró su inconformidad sobre el saldo de la factura No. AA- 60882 por Q210,000.00; del 12 noviembre 2010 por venta de un minicargador, indicando que la empresa le tenía que entregar el minicargador el 13 de noviembre 2010 pero se lo llevaron 1 mes después por lo que no lo recibió y tubo que adquirirlo con otro proveedor. El minicargador esta en la bodega pero no le han dado ingreso porque no han elaborado la Nota de Crédito.
11. La confirmación con el abogado indica que son irrecuperables los cheques rechazados siguientes:

Nombre del Cliente	No. Cheque	Banco	Fecha	Monto	Motivo
ARMANDO OLMOS LOPEZ/CENTRAL AGRICOL	254863	Industrial, S.A.	15/02/2010	15,000.00	La empresa se declaró en quiebra el 01 de Julio 2010
CARLOS ENRIQUE CARRERA VARGAS	12589746	Banco Del Maíz, S.A.	17/06/2010	8,500.00	Estafa, pagaron con cheque de banco que fue intervenido y declarado en quiebra el 31-05-2010; por la Superintendencia
				<u>Q23,500.00</u>	

Así mismo indica que el 31-12-2010; se ganó el juicio entablado con el cliente Poliservicios, S.A. en el cual se fue adjudicado a Técnica Mundial, S.A. una finca ubicada en departamento de Chimaltenango en el municipio de Tecpan, según valuación esta finca cubre lo que el cliente adeudaba por Q215,000.00. Según factura No. AA-24782 del 01 de octubre 2007.

12. Por los clientes que no se pudieron localizar se verificaron los pagos posteriores durante los meses de enero y febrero, el motivo principal por el cual no fueron localizados es que la dirección estaba desactualizada.
13. Para revisar los saldos de las empresas afiliadas se verificaron los abonos operados en el alterno de cada una, comprendidos de enero a marzo 2011, confirmándose. La integración de las empresas afiliadas es la siguiente:

Empresa	Monto
Técnica Agrícola, S.A.	1,000,000.00
Técnica Mecanizada, S.A.	700,000.00
Arrendadora de Maquinaria, S.A.	300,000.00
Talento Humano, S.A.	250,000.00
Inversiones Múltiples, S.A.	250,000.00
	<u>Q2,500,000.00</u>

14. Al verificar el auxiliar de saldos a cargo de Funcionarios y Empleados, se determinó que el mismo cuadro con el Diario Mayor General, pero hay dos personas a las que no les ha efectuado el descuento correspondiente desde 01-09-2010, siendo los siguientes:
- Aníbal Vergara tiene saldo por Q15,000.00, este señor se encuentra suspendido por el IGSS desde el 29-08-2010, el encargado de la nómina por error le depositó el sueldo completo del mes de septiembre.
  - Mynor Funes con saldo de Q7,500.00; el Sr. Funes fue despedido en el mes de noviembre 2010 y no le descontaron la deuda que tenía.
15. El Gerente General, le comunica que por reducción de costos los vendedores departamentales hacen la labor de cobro con los clientes para lo cual les asignan talonarios de recibos de caja, y que los cobradores únicamente cubren el departamento de Guatemala.
16. Al momento de practicar el arqueo de documentos en el departamento de Créditos y Cobros, se comprobó que las facturas, notas de débito, notas de crédito, recibos de caja y contraseñas de cobros, se les entrega sin documento de soporte a cobradores y vendedores. Se desconoce que documentos tienen en su poder.
17. Toda factura de crédito debe estar amparada con su respectivo recibo de caja.

18. Para que un cliente (persona individual o jurídica) califique como tal hay requisitos establecidos por la administración, sin embargo al examinar los expedientes se constató que la mayoría no cumple con estos requisitos.
19. El jefe de la sección de caja es quien elabora las pólizas de ingresos y las conciliaciones bancarias. Por ser persona de confianza tiene firma registrada en todas las cuentas bancarias.
20. La Gerencia General, le comunica que cada cliente tiene un límite de crédito asignado, esto derivado del análisis que realizan los analistas de crédito, pero al momento de generar los estados de cuenta se percata que la mayoría de los clientes tiene créditos mayor a los autorizados.
21. Como el jefe de Créditos se mantiene en constantes reuniones, les dio su password para concesión de créditos a los asistentes por si necesitan de una autorización de él cuando no este presente en la oficina.
22. El jefe de Créditos le comunica que los días de crédito que se otorga a los clientes es de 30, 60 y 90 días independientemente de la Unidad Estratégica de Negocios que realice la venta, pero se constata que esta política no se cumple a cabalidad pues se detectaron saldos por cobrar a más de 120 días.
23. Los límites establecidos para la autorización de créditos son:

Supervisor de créditos	Hasta	Q25,000.00
Jefe de créditos	Q25,001.00 a	Q100,000.00
Comité de Créditos	Q100,001.00 a	Q250,000.00
Gerente General	Q250,001.00 a	Q500,001.00
Consejo de Administración	Q500,001.00	en adelante

24. La empresa emitió durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2010 los documentos siguientes:

Descripción	Serie	Documentos emitidos 2010		Total emitidos
		Primera	Ultima	
Factura	"AA"	29501	62330	32,830
Factura	"TM"	38535	59340	20,806
Nota de Crédito	"A1"	4580	6405	1,826
Nota de Débito	"B2"	1501	2000	500
Recibos de Caja	RC	258001	305500	47,500

Por razones de cierre se dejaron en blanco diez formas de cada una de las anteriores.

Descripción	Serie	Documentos en blanco		Total en blanco
		Primera	Última	
Factura	"AA"	62331	62340	10
Factura	"TM"	59341	59350	10
Nota de Crédito	"A1"	6406	6415	10
Nota de Débito	"B2"	2001	2010	10

25. Le proporcionan los planes estratégicos de negocios de las UEN's (se ejemplifica el de Taller de Servicios)

26. Desarrollar la auditoria aplicando las NIA.

27. Se solicita lo siguiente:

- Carta de solicitud del cliente
- Propuesta de servicios profesionales
- Carta compromiso de auditoría
- Carta de requerimientos
- Planificación de la auditoría
- Sumaria de cuentas por cobrar
- Programa de auditoría de cuentas por cobrar
- Cuestionario de control interno
- Observaciones y Recomendaciones al control interno
- Ajustes y Reclasificaciones
- Analítica de clientes
- Análisis de antigüedad de saldos
- Análisis de rotación de cuentas por cobrar
- Circularización y confirmación de saldos cliente Cía. Agrícola Santa Ana, S.A.
- Circularización y confirmación de saldos cliente Agrícola La Labor, S.A.
- Circularización y confirmación de saldos cliente Marta Estrada Mejía
- Circularización y confirmación de saldos cliente Cristian Narciso Lopez
- Circularización y confirmación de saldos cliente Walter Rodrigo Ajpen

- Circularización y confirmación de saldos cliente Minicargadores Premier, S.A.
- Estadísticas de la circularización y confirmación de saldos
- Cédula de distribución de cuentas por cobrar por UEN´s
- Analítica de afiliadas
- Análisis de antigüedad de saldos Afiliadas
- Analítica de Funcionarios y empleados
- Análisis de antigüedad de saldos Funcionarios y Empleados
- Analítica de Cheques Rechazados
- Arqueo de cheques rechazados
- Carta de Abogado
- Cédula de estimación de cuentas incobrables
- Analítica de estimación de cuentas incobrables
- Corte de Formas
- Cédula de Marcas
- Dictamen del Contador Público y Auditor Independiente
- Notas a los Estados Financieros rubro de cuentas por cobrar
- Memorando de control interno
- Carta Salvaguarda

Técnica Mundial, S.A.

Integración de Cheques Rechazados

Período del: 01 de enero al 31 de diciembre 2010.

No.	Cliente	No. Cheque	F Docto	Banco	Valor
1	EVER WALDEMAR VALENZUELA RAMIREZ	936254	15/12/2010	Occidente	4,072.33
2	JESSICA GRETTEL ARNOLI PEREIRA DE MORALES/R	225583	04/12/2010	Occidente	4,977.84
3	JESSICA GRETTEL ARNOLI PEREIRA DE MORALES/R	174268	01/12/2010	Reformador	4,919.74
4	BRODIMSA	16573	08/11/2010	Reformador	3,414.68
5	CONSTRUCTORA CASTILLO	15973	15/10/2010	Agromercantil	5,574.68
6	TECNORIEGOS	1578	30/12/2010	Agromercantil	3,696.80
7	EXMIL, S.A.	2143	06/12/2010	G&T Continental	13,593.61
8	CARLOS ARMANDO OLMOS LOPEZ/CENTRAL AGRICOL	254863	15/02/2010	Industrial, S.A.	15,000.00
9	XXX, S.A.	315786	18/09/2010	G&T Continental	10,957.48
10	DANILO RODRIGUEZ PEÑA RIERA	314785	10/12/2010	Agromercantil	10,292.84
11	FRANZ JOHANN ROBLES	15975	01/10/2010	Banrural	10,000.00
12	CARLOS ENRIQUE CARRERA VARGAS	12589746	17/06/2010	Banco Del Café, S.A.	8,500.00
<b>Total</b>					<u>Q95,000.00</u>

Técnica Mundial, S.A.

Integración de Cuentas por Cobrar (Funcionarios y Empleados)

Período del: 01 de enero al 31 de diciembre 2010.

No.	Código	Empleado	Monto Vencido
1	1245	Rodrigo Gonzalez Ruiz	94,500.00
2	1257	Rodolfo Lopez Castro	63,970.27
3	1269	Ruben Rolando Castro Perez	15,240.14
4	1281	Anibal Vergara	15,000.00
5	1293	Roberto López Pérez	14,000.00
6	1305	Diego Luna Mendez	12,000.00
7	1317	Pablo Rodriguez Mendoza	11,950.00
8	1329	Victor Alejandro Cantoral Mibzar	11,500.00
9	1341	Jorge Eduardo Pelaez	9,039.59
10	1353	Mynor Funes	7,500.00
11	1365	Enrique Berganza Diaz	5,000.00
12	1377	Mynor Ricardo Rabanales Estrada	4,800.00
13	1389	Byron Orlando Barillas	2,000.00
14	1401	Heberto Espina Garcia	2,000.00
15	1413	Jorge Arturo Castañeda	1,500.00
16	1425	Luis Felipe Nuñez	1,000.00
17	1437	Juan Pablo Montalvo	1,000.00
18	1449	Jorge Luis Bonilla Argueta	1,000.00
19	1461	Mauricio Antonio Paredes	1,000.00
20	1473	Eduardo Solis Alvarez	1,000.00
			<u>Q275,000.00</u>



**Tecnica Mundial, S.A.**  
**Integracion de Cuentas por Cobrar (Clientes)**  
**Período del: 01 de enero al 31 de diciembre 2010.**

No.	Código	Cliente	01 - 30	31 - 60	61 - 90	91 - 120	121 - Más	Total
1	998038	COMERCIAL FINANCIERA, S.A.	9,793,287.47	9,786,061.98	0.00	0.00	0.00	19,579,349.45
2	998039	GOHER, S.A.	5,651,462.02	5,191,261.78	79,685.52	19,480.55	125,598.92	11,067,488.79
3	998040	LEASING, S.A.	3,358,327.22	3,325,369.11	0.00	0.00	0.00	6,683,696.33
4	998041	SOLOY BONERGES GUATEMALA S.A	2,811,737.25	0.00	0.00	0.00	2,811,737.25	5,623,474.50
5	998042	CONSTRUEDIFICIOS, S.A.	1,884,944.41	424,099.65	415,576.36	418,465.92	450,608.76	3,593,695.10
6	998043	TUMNEL TEKO SOCIEDAD ANONIMA	2,333,352.74	356,118.50	447,522.41	30,838.03	263,363.58	3,431,195.26
7	998044	INVERSIONES PRIMORDIALES, S.A.	1,599,955.17	356,802.80	0.00	0.00	1,243,152.37	3,199,910.34
8	998045	COMERCIAL CONSTRUCCIONES, S.A.	1,241,260.10	431,627.53	351,819.91	439,783.29	12,800.39	2,477,291.22
9	998046	EQUIPOS EN ROTACIÓN, S.A.	1,485,694.66	179,084.13	127,307.54	127,312.03	328,119.00	2,247,517.36
10	998047	FRUTA MUNDIAL, S.A.	956,111.43	954,657.75	0.00	0.00	0.00	1,910,769.18
11	998048	COMPAÑIA AGRICOLA SANTA ANA, S.A.	863,893.51	255,977.04	439,081.54	168,834.93	0.00	1,727,787.02
12	998049	AGRICOLA LA LABOR, SOCIEDAD ANONIMA	0.00	0.00	0.00	0.00	1,650,000.00	1,650,000.00
13	998050	MINICARGADORES PREMIER S.A.	815,758.81	162,024.84	158,933.10	153,986.37	222,337.17	1,513,040.29
14	998051	CRISTIAN NARCISO LOPEZ Y LOPEZ / AGRICOLA LA FE	557,478.61	79,595.01	477,883.60	0.00	0.00	1,114,957.22
15	998052	MARTA ESTRADA MENDEZ / CONSTRUCTORA MENDEZ	570,876.98	449,363.57	0.00	0.00	65,709.03	1,085,949.58
16	998053	TOPSA CONSTRUCCIONES, S.A.	499,316.66	0.00	0.00	0.00	495,387.21	994,703.87
17	998054	CRUZ GRAMAJO MARGARITO	496,714.40	496,714.40	0.00	0.00	0.00	993,428.80
18	998055	CONSTRUGUA S.A.	496,650.00	496,650.00	0.00	0.00	0.00	993,300.00
19	998056	JOHS. GRAM-HANSSSEN A/S	462,062.57	459,006.18	0.00	0.00	0.00	921,068.75
20	998057	CONSTRU-C, S.A.	449,935.74	85,838.27	364,097.47	0.00	0.00	899,871.48
21	998058	WALTER RODRIGO AJPEN	442,906.83	442,906.83	0.00	0.00	0.00	885,813.66
22	998059	TRANSPORTES Y ACARREOS GENERALES, S.A.	386,432.29	259,068.55	111,663.89	15,699.84	0.00	772,864.57
23	998060	LOS MELONES DE ZACAPA, S.A.	361,750.14	360,137.34	1,612.80	0.00	0.00	723,500.28
24	998061	LA SIEMBRA Y COSECHA, S.A.	703,186.03	0.00	0.00	0.00	0.00	703,186.03
25	998062	CORTE INDUSTRIALIZADO, S.A.	514,432.37	124,847.26	47,001.19	0.00	0.00	686,280.82
26	998063	MONTE FLORA, S.A.	397,065.86	177,667.44	36,370.43	0.00	0.00	611,103.73
27	998064	NERY SABAN YAT	164,348.34	164,348.32	0.00	0.00	0.00	328,696.66
28	998065	ALEJANDRO CONTRERAS CIFUENTES	161,199.90	160,999.90	0.00	0.00	0.00	322,199.80
29	998066	PLANTACIONES NAHUALATE, S.A.	159,912.00	159,912.00	0.00	0.00	0.00	319,824.00
30	Varios	141 CLIENTES CON SALDOS MENORES A Q300,000.00	7,176,043.77	439,3212.89	118,7809.56	248,962.93	359,405.34	13,365,434.49
Totales			Q 46,796,097.28	Q 29,733,353.07	Q 4,246,365.32	Q 1,623,363.89	Q 8,028,219.02	Q 90,427,398.58

P.T.	Descripción	Página
	Carta de solicitud del cliente	63
	<b>Propuesta Profesional</b>	
	Propuesta de servicios profesionales	64
	Carta compromiso de auditoría	69
	Carta de requerimientos	71
	Planificación de la auditoría	72
	<b>Ejecución</b>	
	Cuestionario de control interno	76
	Programa de auditoría de cuentas por cobrar	77
B/G	Centralizadora de Activo	79
B/M	Matriz de Riesgos	80
B.N	Evaluación de la Materialidad	81
B	Sumaria de cuentas por cobrar	82
B-1	Análítica de clientes	83
B-1 1/9	Análisis de antigüedad de saldos	84
B-1 2/9	Análisis de rotación de cuentas por cobrar	85
B-1 3/9	Circularización y confirmación de saldos cliente Cía. Agrícola Santa Ana, S.A.	86
B-1 4/9	Circularización y confirmación de saldos cliente Agrícola La Labor, S.A.	87
B-1 5/9	Circularización y confirmación de saldos cliente Marta Estrada Mejía	88
B-1 6/9	Circularización y confirmación de saldos cliente Cristian Narciso Lopez	89
B-1 7/9	Circularización y confirmación de saldos cliente Walter Rodrigo Ajpen	90
B-1 8/9	Circularización y confirmación de saldos cliente Minicargadores Premier, S.A.	91
B-1 9/9	Estadísticas de la circularización y confirmación de saldos	92
B.1.10	Prueba de facturación	93
B.1.11	Evaluación de cumplimiento de políticas de créditos	94
B.1.12	Prueba de créditos consedidos	95
B.1.13	Distribución de cuentas por cobrar por UEN's	96
B-2	Análítica de afiliadas	97
B-2 1/1	Análisis de antigüedad de saldos Afiliadas	98
B-3	Analítica de Funcionarios y Empleados	99
B-3 1/1	Análisis de antigüedad de saldos Funcionarios y Empleados	100
B-4	Análítica de Cheques Rechazados	101
B-4 1/1	Arqueo de cheques rechazados	102
C.P.C.	Carta de Abogado	103
B-5	Analítica de estimación de cuentas incobrables	104
B-5 1/1	Cédula de estimación de cuentas incobrables	105
B-6	Corte de Formas	106
B-7	Observaciones y Recomendaciones al control interno	107
B-8	Ajustes y Reclasificaciones	108
B-9	Cédula de Marcas	109
	<b>Informe</b>	
	Dictamen del Contador Público y Auditor Independiente	110
	Notas a los Estados Financieros rubro de cuentas por cobrar	112
	Memorando de control interno	117
	Carta Salvaguarda	121

### 4.3

### Carta Solicitud del Cliente

Guatemala, 25 de octubre 2010.

Señores

Contreras Muñoz & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
Guatemala, Ciudad

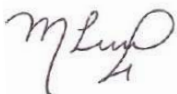
Respetable Lic. Horacio Contreras:

Nosotros una empresa comercial organizada con distintas unidades estratégicas de negocios, por este medio nos dirigimos a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas. Sirva la presente para solicitar su asesoría y trabajo profesional en la realización de una auditoría con propósito especial, específicamente en el rubro de cuentas por cobrar por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010.

Derivado a que muy próximo se realizara elección de junta directiva de accionista de la empresa Técnica Mundial, S.A., y los mismos están interesados en saber sobre la veracidad de las cuentas por cobrar por considerarse un rubro sensible de nuestra posición financiera.

Por tal motivo agradeceríamos nos envíen su propuesta de servicios profesionales, para determinar las condiciones del trabajo y especificar los honorarios del mismo.

Atentamente.



Lic. Jorge Emilio Zambrano Rodriguez  
Presidente del Consejo de Administración  
Técnica Mundial, S.A.

#### 4.4

#### Propuesta de Servicios Profesionales

Guatemala 31 de octubre de 2010

Licenciado  
Jorge Emilio Zambrano Rodríguez  
Presidente del Consejo de Administración  
Técnica Mundial, S.A.  
Ciudad.

Estimado Lic. Jorge Zambrano:

De acuerdo a la amable solicitud que nos hiciera recientemente, tenemos el agrado de presentar la propuesta de servicios profesionales para llevar a cabo la auditoria al área de cuentas por cobrar, por el año que terminó el 31 de diciembre 2010 de la empresa Técnica Mundial, S.A.

La información financiera, es la más importante comunicación interna que resulta de la contabilidad financiera, que incluye una serie de estados financieros convencionales; El balance de situación financiera, el estado de resultados y estado de flujos de efectivo y las respectivas notas aclaratorias a los estados financieros.

La auditoría a los estados financieros resulta un recurso empresarial que forma parte de la confiabilidad de dicha información, así como una medición de cumplimiento de objetivos de la administración. La información financiera es responsabilidad de la empresa, a través de la gerencia por la delegación del consejo de administración.

De acuerdo a los objetivos planteados, los cuales tendrán como fin primordial expresar una opinión sobre la razonabilidad del área de cuentas por cobrar, contenida en los informes financieros presentados por la administración durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010.

### **Nuestras calificaciones**

El servicio al cliente es la razón de ser de la empresa. Para la firma Contreras Muñoz & Asociados, lo mas importante es como definen nuestros clientes el servicio que prestamos.

Nuestro compromiso es ayudar a nuestros clientes a ser más exitosos, trabajando eficientemente como un equipo, asesorándoles con ideas, información y recomendaciones que les permita tomar la mejor decisión para mejorar el rendimiento de su negocio.

### **La calidad de nuestros clientes**

Sostenemos con un alto grado de satisfacción que la mejor y más completa referencia que una firma profesional como la nuestra puede presentar esta íntimamente relacionada con la solvencia, prestigio y reputación de sus clientes tradicionales y recurrentes, ya que ello es un claro e inequívoco testimonio de su propia capacidad.

El personal de firma Contreras Muñoz & Asociados, en la actualidad asciende a 50 profesionales, este esquema permite ofrecerle a nuestros clientes un apoyo a nivel regional de acuerdo a sus necesidades, como es el caso de Técnica Mundial, S.A.

### **Nuestro Enfoque**

Estamos convencidos que las auditorias no son todas iguales. Aún cuando utilizamos técnicas de auditoría asistidas por computadoras, muestreo estadístico y nuestra capacidad instalada de especialistas en evaluación de sistemas de información, el enfoque de nuestro trabajo esta basado en la observancia de Normas Internacionales de Auditoria (NIAS) en lo que sean aplicables, por lo consiguiente, incluirá las pruebas de los registros de contabilidad y aquellos otros procedimientos de auditoría que consideremos necesarios de acuerdo las circunstancias. Estas normas de auditoría requieren que planifiquemos y supervisemos la auditoría, que estudie y evalúe el sistema de control interno y que se establezcan los riesgos de auditoría, así como que se ejecuten los procedimientos que se consideren necesarios, para estar en condiciones de emitir una opinión independiente en relación con la razonabilidad de las cifras que presentan el área de cuentas por cobrar.

Independientemente del resultado matemático de nuestras técnicas de auditoría, nuestro personal profundiza en áreas donde nuestra experiencia ha revelado debilidades y posibles problemas significativos. Nuestro trabajo consiste únicamente en asegurarnos que las cifras y

controles contables sean razonables, sino también en verificar si las operaciones fueron ejecutadas de una manera eficiente y efectiva durante el periodo bajo examen.

En resumen, podemos afirmar que las selecciones de firma Contreras Muñoz & Asociados, es la más ventajosa, ya que nuestra demostrada capacidad y experiencia, aunadas a nuestra intachable reputación en el ambiente nacional aseguran que:

- Sus necesidades serán atendidas por una firma con personal conocedor del ambiente y problemática de nuestro país y que posee experiencias específicas y profundo conocimiento de las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIC-NIIF-IFRS)
- Sus operaciones y el área de cuentas por cobrar especialmente serán auditadas por un grupo multidisciplinario de profesionales, formalmente capacitados para establecer un adecuado equilibrio entre la función fiscalizadora y el compromiso de nuestra firma de proporcionar a nuestros clientes un servicio con valor agregado.
- Experimentaran la satisfacción relación costo/beneficio, ya que el monto de nuestros honorarios se considera un extremo razonable, dados los objetivos que habremos de satisfacer.

Todos los integrantes del grupo de profesionales asignados a esta importante auditoría esperamos tener la oportunidad de unir esfuerzo y aportar, en beneficio del logro de los objetivos y metas del trabajo, el máximo de nuestra capacidad, para que las altas autoridades de Técnica Mundial S.A. reciban el beneficio de una revisión objetiva y profesional en apoyo de sus esfuerzos por fortalecer los alcances de su gestión.

Para la realización del trabajo hemos considerado dividirlo en varias fases principales, así:

### **Investigación, estudio y diagnóstico de la situación**

Esta fase tiene como fin primordial conocer la situación de la administración en cuanto a generación información financiera y control, el programa para desarrollar esta fase contendrá procedimientos enfocados al análisis y evaluación de la situación actual, revisión de registros contables y documentación, conocimientos del giro normal de la entidad, servicios que presta, políticas de gasto y viáticos del personal.

### **Realización de la Auditoría**

Una vez definida la situación en cuanto a la generación de información financiera se procederá a practicar las pruebas necesarias al área de cuentas por cobrar e información complementaria proporcionada por la administración. El objetivo general de nuestro trabajo será efectuar una auditoría al área de cuentas por cobrar de Técnica Mundial S.A. del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010. En este caso, se efectuará un exhaustivo trabajo tomando como base, que esta es la primera auditoría realizada al área de cuentas por cobrar.

### **Colaboración**

Requerimos de la colaboración del personal involucrado en la operación de la entidad, sobre todo en el registro y generación de los estados financieros e información complementaria, para brindarnos información y en cuanto a participar activamente en las sesiones de trabajo para discutir los puntos que sean necesarios. Requerimos también que se nos den todas las integraciones que sean necesarias así como los documentos que solicitemos.

### **Espacio y Equipo**

Para poder llevar en buena forma el trabajo propuesto, se hace necesario se nos proporcione un ambiente adecuado, seguro y debidamente equipado para que dos auditores y un supervisor puedan realizar el trabajo de campo ya mencionado en la presente propuesta.

### **Respaldo**

El respaldo a nuestra propuesta de servicios profesionales son las experiencias adquiridas a través de trabajos de auditorías financieras y asesorías, las cuales hemos acumulado como despacho profesional independiente, aparte de la acumulada por los socios de la firma en forma individual.

### **Tiempos y Honorarios**

El tiempo global para la ejecución del trabajo especificado será aproximadamente de seis semanas. Nuestros honorarios se basan en tarifas estándar por hora trabajada y hemos estimado en este caso honorarios profesionales y gastos de viáticos, en ciento sesenta y ocho mil quetzales exactos (Q.168,000.00), los cuales deberán ser cancelados contra presentación de nuestras facturas de la siguiente manera:

- 20% al ser aceptada la presente propuesta
- 25% al iniciar la primera etapa de nuestro trabajo de campo
- 25% al iniciar la segunda etapa de nuestro trabajo de campo
- 15% al momento de discutir los ajustes y hallazgos relativos al control interno
- 15% al momento de entregar el informe de auditoría de manera definitiva.

### **Productos a presentar**

Presentaremos como consecuencia del trabajo de auditoría realizado los siguientes productos en fecha 20 de febrero de 2011.

- Informe del Contador Público y Auditor Independiente que incluye el dictamen y las notas aclaratorias a los estados financieros, área de cuentas por cobrar.
- Informe de control interno conteniendo nuestras observaciones y recomendaciones sobre la evaluación de los controles internos, del área de cuentas por cobrar.

Agradecemos la oportunidad que nos han brindado de presentar esta propuesta y poder prestar nuestros servicios profesionales. Si es necesario aclarar o ampliar el contenido de la presente, tendremos mucho gusto en discutirlo.

Atentamente,



Lic. Horacio Contreras  
Socio Director  
Contreras Muñoz & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
Col. No. XXXX  
CC. Archivo



Guatemala 10 de noviembre 2010.

Señores  
Consejo de Administración  
Técnica Mundial, S.A.  
Ciudad

Estimados Señores:

Ustedes nos han solicitado que auditemos el rubro de cuentas por cobrar, de Técnica Mundial, S.A. Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2010. Por medio de la presente tenemos el agrado de confirmar nuestra aceptación y nuestro entendimiento respecto a este compromiso. Nuestra auditoría se efectuara de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS).

Para formar nuestra opinión sobre el área a evaluar efectuaremos pruebas suficientes para obtener seguridad razonable en cuanto a que la información que contienen los registros contables principales y otros datos fuentes, es confiable y suficiente como base para preparación de los estados financieros. También decidiremos si la información esta revelada adecuadamente en los estados financieros.

En virtud de la naturaleza de las pruebas y de otras limitaciones inherentes a una auditoría, junto con las limitaciones inherentes a cualquier sistema de contabilidad y control interno, existe un riesgo inevitable de que algunas representaciones erróneas importantes puedan permanecer sin ser descubiertas.

Además de nuestro dictamen, proporcionaremos una carta por separado, conteniendo las debilidades importantes del control interno de las que tengamos conocimiento.

Nos permitimos recordarle que la responsabilidad por la preparación de los estados financieros, incluyendo las revelaciones suficientes, recae en la administración de la compañía. Esto

incluye el mantenimiento de registro contables y controles internos adecuados, la selección y aplicación de políticas de contabilidad y la salvaguarda de los activos de la compañía. Como parte del proceso de nuestra auditoría, solicitaremos de la administración confirmación por escrito, referente a las informaciones que se nos hubiera proporcionado respecto a la auditoría.

Esperamos cooperación total de su personal y confiamos en que nos proporcionaran los registros, documentación y otra información que se requiera en relación con nuestra auditoría. Nuestros honorarios que se facturarán a medida que avance el trabajo, se basan en el tiempo que requieran las personas que se asignen al trabajo, más desembolsos directos por gastos. Las cuotas por hora individuales varían de acuerdo al grado de responsabilidad involucrado y la experiencia y habilidad que se requieran.

Esta carta será efectiva para años futuros a menos que se cancele, modifique o se sustituya. Favor de firmar y regresarnos la copia adjunta de la presente, como indicación de que concuerda con su entendimiento en cuanto a los acuerdos de nuestra auditoría al rubro de cuentas por cobrar.



Lic. Horacio Contreras  
Socio Director  
Contreras Muñoz y Asociados  
Contadores Públicos y Asociados

## 4.6

## Carta de Requerimientos

Guatemala 5 de enero 2011

Licenciado

Jorge Emilio Zambrano Rodriguez  
Presidente del Consejo de Administración  
Técnica Mundial, S.A.

Estimado Lic. Jorge Zambrano:

De la manera más atenta le estamos informando que para llevar a cabo de una mejor forma la auditoría de la empresa Técnica Mundial, S.A., por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, que se tiene programada para iniciar el día 10 de enero 2011, requerimos los estados financieros (balance de situación general al 31 de diciembre 2,010 y estado de resultados del 01 de enero al 31 de diciembre del 2,010 y los documentos siguientes:

- Estatutos de la empresa
- Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2,010
- Integraciones adicionales o complementos a los estados financieros
- Integraciones cuentas por cobrar y análisis de la cobrabilidad.

Sin más por el momento, quedamos de ustedes

Atentamente



Contreras Muñoz y Asociados  
Lic. Horacio Contreras  
Socio Director  
C.C. Archivo

**4.7 Contreras Muñoz y Asociados**  
**TÉCNICA MUNDIAL, S.A.**  
**AUDITORÍA AL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR**  
**PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2,007**

**FECHAS CLAVES:**

Cierre Fiscal	31 de diciembre de 2,010
Cierre a Revisar	31 de diciembre de 2,010
Fecha de Inicio de la Auditoría	10 de Enero 2,011
Entrega de Informe	20 de Febrero 2,011

**PERSONAL CLAVE DE LA COMPANIA**

Presidente del Consejo de Administración	Lic. Jorge Emilio Zambrano R.
Auditor Interno	Lic. Luís Cáceres
Contador General	Víctor Hugo Porras
Gerente de Créditos	Oliver González

**Objetivos de la revisión**

Nuestra firma ha sido nombrada por el consejo de administración de la empresa Técnica Mundial, S.A. para realizar la auditoría al área de cuentas por cobrar por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2,010.

El trabajo tiene como objetivo emitir opinión como auditores independientes sobre la razonabilidad del rubro de cuentas por cobrar, basados en la evaluación del control interno y la aplicación de las pruebas sustantivas y de cumplimiento de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) y la observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC-NIIF-IFRS) en la formulación y preparación de los estados financieros.

## **Generalidades u operaciones**

La empresa Técnica Mundial, S.A., cuenta con distintas unidades estratégicas de negocios.

Opera en el territorio de la república de Guatemala. Inicio operaciones el 01 de enero de 1,952. Para el registro de sus ingresos, utiliza el método de lo devengado el cual constituye un principio contable de aceptación general.

## **Control Interno**

El conocimiento que tenemos de la empresa, formado a través de nuestras visitas preliminares y la evaluación realizada mediante pláticas con los funcionarios, nos indican que existe un alto grado de supervisión.

No obstante lo anterior, llenaremos nuestro cuestionario específico para evaluar el control interno y estaremos atentos en el desarrollo de nuestro trabajo para detectar las desviaciones al sistema de control interno que surjan para discutir las con la gerencia y luego emitir un memorándum de recomendaciones.

## **Trabajo a desarrollar**

Para el desarrollo de trabajo utilizaremos nuestro juego completo de guías estándar de auditoría.

### **1. Cuentas por cobrar**

- **Importancia Relativa**

#### **Objetivo**

Determinar y documentar el monto de la importancia relativa o materialidad que se considera adecuado para propósitos de la planeación de la auditoría, establecer una medida de tolerancia sobre errores o desviaciones que puedan existir y no ser detectados por nuestro trabajo de auditoría.

#### **Materialidad total**

Determinamos que la materialidad para las cuentas por cobrar del período 2010, en base a nuestros procedimientos analíticos preliminares, entendimiento del negocio y juicio profesional.

De acuerdo a estos tres elementos establecimos que sería el 5% sobre el monto de dicho rubro.

### **Materialidad de planeación**

La planeación de esta materialidad fue determinada restando un 25% de la materialidad total. Esto fue estipulado tomando en cuenta que es la primera auditoría que se ejecuta a este rubro.

### **Materialidad de diferencias no ajustadas**

Determinamos el alcance para ajustes o reclasificaciones para auditoría en base a una auditoría recurrente por lo que establecimos un 5% de la materialidad de planeación. La aplicación del factor 5% se deriva de una práctica común utilizada por varias firmas. Sin embargo, el auditor podrá modificarla a su juicio.

- **Corte de formas**

Se practicará el corte de todos los formularios y formas impresas o generadas por el sistema que se relacione con las ventas al crédito y su cobranza.

- **Análisis de Cobrabilidad y suficiencia de operatoria de auxiliares**

Se solicitará el balance de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar y estados de cuentas individuales para verificar los movimientos de cargo y abono, su correcta operatoria y lo adecuado de la documentación de soporte.

- **Determinación de la Muestra para Circularización y Confirmación de Saldos**

Se coordinará con el jefe de créditos la preparación de la papelería para realizar la circularización y confirmación de saldos de manera presencial con los clientes tomando como base los saldos al 31 de diciembre de 2010; la muestra se establecerá en base al balance de antigüedad de saldos estratificado por fecha de los clientes por montos superiores a Q300,000.00, independientemente a que Unidad Estratégica de Negocios pertenezca el cliente.

- **Confirmación del abogado**

Deberá requerirse al abogado de la empresa informe por escrito sobre la situación y recuperabilidad de cada caso a su cargo para su cobro por la vía judicial o extra-judicial.

- **Análisis de estimación para cuentas incobrables**

Revisar los expedientes calificados por el jefe de créditos como de difícil y dudosa recuperación, así como los indicados por el abogado, para evaluar la suficiencia de la estimación y el efecto en resultados del cargo de cuentas incobrables.

- **Saldos a cargo de compañías afiliadas**

Se revisarán las integraciones de cada saldo con su documentación de soporte correspondiente, así como la antigüedad de los mismos a efecto de satisfacernos sobre su razonabilidad y correcta contabilización.

- **Cheques rechazados**

Establecer si se han cumplido las políticas y procedimientos autorizados para la recuperación de cheques rechazados para razones imputables a los clientes así como medir su posible impacto en resultados.

- **Funcionarios y empleados**

Confirmar los saldos a cargo del personal de conformidad con las políticas vigentes.

### **Recursos Humanos y Distribución del Tiempo**

Para la realización de la auditoría se requiere de 42 días hábiles laborales a partir del día 10 de enero del 2,010 al 20 de febrero de 2,010 que se hará la entrega del informe por parte del socio director de la firma.

Preparó: Lic. Ruben Rojas Fecha: 02-01-2011  
Auditor

Revisó: Lic. Rolando Contreras Fecha: 03-01-2011  
Gerente Supervisor

Aprobó: Lic. Horacio Contreras Muñoz Fecha: 03-01-2011  
Socio Director

4.8

	Iniciales	Fecha
Hecho Por	C.M.S.	05/01/2011
Revisado Por	H.E.C.M.	07/01/2011

**Técnica Mundial, S.A.**  
**Cuestionario de Control Interno**  
**Al 31 de Diciembre 2010**

No.	Descripción	Respuestas		
		Si	No	N/A
1	¿Existe manual de políticas y procedimientos de Créditos y Cobros?	x		
2	¿Se califican a los clientes en base al comportamiento de la cartera?	x		
3	¿Se solicitan claves de créditos previo a facturar a clientes que estan morosos?	x		
4	¿Existen expedientes de clientes ?	x		
5	¿Se extiende recibo de caja por cada abono o cancelación de facturas al crédito?	x		
6	¿Se cuenta con asesoría jurídica para la recuperación de la cartera?	x		
7	¿Los vendedores estan facultados para ejecutar cobros a clientes?	x		
8	¿Hay alguna persona delegada para el control y custodia de las formas?	x		
9	¿Se práctica corte de formas diariamente para verificar la facturación?		x	
10	¿Se cumplen los limites de crédito establecidos?		x	
11	¿Se realizan confirmación de saldos periódicamente?		x	
12	¿Existe comité de créditos?	x		
13	¿Existe una matriz de cobranza?	x		
14	¿Existen formularios para solicitud de créditos?	x		
15	¿Se tiene elaborada lista negra de clientes?		x	
16	¿Se tiene elaborada lista blanca de clientes?		x	
17	¿Existe una adecuada segregación de funciones entre las operaciones correspondientes?		x	
18	¿Están autorizados los vendedores a conceder descuentos por ventas al contado o al crédito?	x		
19	¿Se depositan a diario los cobros ejecutados por vendedores y/o cobradores?		x	
20	¿Existen informes mensuales sobre el avance de cobros por vía jurídica?		x	
21	¿Existe alguna política sobre los cheques rechazados?		x	
22	¿Existe parametros para conceder prestamos a los funcionarios y/o empleados?		x	
23	¿Se regularizan los saldos que son productos de diferenciales cambiarios?		x	
24	¿Existe labor de supervisión para los vendedores y/o cobradores?		x	
25	¿Se revisan los reportes de caja diariamente y los abonos respectivos de los clientes?		x	

Conclusión: El resultado obtenido de la evaluación del control interno, da un punto de vista verdadero y aceptable, sin aunque no se esten cumpliendo con ciertas políticas, se cumple con lo básico en el manejo de la cuentas por cobrar.



4.9

	Iniciales	Fecha
Hecho Por	C.M.S.	08/01/2011
Revisado Por	H.E.C.M.	09/01/2011

**Técnica Mundial, S.A.**  
**Programa de Auditoria Cuentas por Cobrar**  
**Al 31 de Diciembre 2010**

No.	Objetivos	Referencia
1	Verificar que las cuentas por cobrar representen todos los montos adecuados a la fecha del cierre del ejercicio contable.	B
2	Establecer que las cuentas por cobrar sean derechos reales de la empresa.	B
3	Determinar el grado de cobrabilidad de la cuentas por cobrar	B
4	Determinar la razonabilidad de la estimación de las cuentas incobrables	B
5	Verificar que los saldos esten debidamente reflejados en los estados financieros	B
<b>Procedimientos</b>		
<b>Cientes</b>		
1	En base a la materialidad y antigüedad de los saldos, debera seleccionar la muestra a auditar.	
2	Ejecutar la circularización y confirmación de saldos a los clientes seleccionados de manera presencial	
3	Realizar de la antigüedad de saldos de los clientes.	
4	Realizar análisis de rotación de cuentas por cobrar	
5	Evaluar el control interno en base a cuestionario	
<b>Afiliadas</b>		
1	Verificar la razonabilidad de los saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera.	
2	Analizar los movimientos en los alternos o cuentas de detalle del DMG.	

	Iniciales	Fecha
Hecho Por	C.M.S.	08/01/2011
Revisado Por	H.E.C.M.	09/01/2011

**Técnica Mundial, S.A.**  
**Programa de Auditoria Cuentas por Cobrar**  
**Al 31 de Diciembre 2010**

Procedimientos	
<b>Funcionarios y Empleados</b>	
1	Verificar los préstamos concedidos y la respectiva autorización
2	Que los préstamos estén registrados al funcionario y/o empleado correspondiente
3	Verificar los descuentos mensuales en nómina.
4	Cotejar los registros contables contra el auxiliar de empleados
<b>Cheques Rechazados</b>	
1	Efectuar arqueo de los cheques rechazados
2	Solicitar informe sobre el avance de la recuperación de los cheques rechazados por vía jurídica
<b>Estimación de Cuentas Incobrables</b>	
1	Análizar la antigüedad de saldos
2	Consultar las políticas de la empresa que traten sobre ellas para verificar si se cumplen.
3	Corroborar los cálculos de la estimación en base la ley del I.S.R.

P.T. B/G	Iniciales	Fecha
Hecho Por	C.M.S.	15/01/2011
Revisado Por	H.E.C.M.	31/01/2011

**Técnica Mundial, S.A.**  
**Centralizadora de Activo**  
**Al 31 de Diciembre 2010**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

Descripción	Saldo Según Contabilidad	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo Según Auditoría	REF.
		Debe	Haber		
<b>ACTIVOS</b>					
<b>Activos No Corrientes</b>					
Propiedad Planta y Equipo	68,300,000.00	0.00	0.00	68,300,000.00	
Cargos Diferidos	2,750,000.00	0.00	0.00	2,750,000.00	
<b>Total Activos No Corrientes</b>	<b>71,050,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>71,050,000.00</b>	
<b>Activos Corrientes</b>					
Caja Y Bancos	28,580,000.00	0.00	0.00	28,580,000.00	
Cuentas por Cobrar	90,397,398.58	1,808,000.00	5,030,128.91	87,175,269.67	B
Inventarios	105,000,000.00	0.00	0.00	105,000,000.00	
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>223,977,398.58</b>	<b>1,808,000.00</b>	<b>2,342,250.00</b>	<b>220,755,269.67</b>	
<b>Activos Totales</b>	<b>295,027,398.58</b>	<b>1,808,000.00</b>	<b>5,030,128.91</b>	<b>291,805,269.67</b>	

^
^
^
^

P.T.	B/M	Iniciales	Fecha
Hecho Por		C.M.S.	15/01/2011
Revisado Por		H.E.C.M.	31/01/2011

Técnica Mundial, S.A.  
Auditoría de Cuentas por Cobrar  
Matriz de Riesgos  
Período del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2010

Rubro	Riesgo Inherente	Procedimiento Aplicable	Ref.
Cuentas por Cobrar, clientes locales	Que las facturas no sean contabilizadas de acuerdo a su valor real, así como también que existan errores en cuanto a precios según listados autorizados por la administración.	a. Revisión a detalle de la facturación, comparando para su efecto los precios aplicados en las mismas contra el listado autorizado, por la gerencia, seleccionando una muestra del total del universo.	B.1.10
Cuentas por Cobrar, clientes locales	Saldos antiguos no recuperados	Examinar saldos antiguos para establecer mediante confirmaciones presenciales su veracidad y porque no han sido recuperados.	C.P.C
Compañías Afiliadas	Que no se encuentren contabilizadas todas las operaciones entre compañías afiliadas en los estados financieros al 31 de diciembre 2010.	Obtención de la integración contable al detalle, confirmaciones de saldos entre afiliadas, revisión de registros contables del diario mayor general. Documentos que amparan dichos registros.	B.2
Funcionarios y empleados	Que los descuentos sobre préstamos hechos a los empleados no sean realizados en su oportunidad.	Investigar si existe una persona encargada de realizar estos descuentos, solicitar documentos de soporte.	B.3
Cheques Rechazados	Existencia de cheques rechazados de clientes no operados en el sistema	Arqueo de cheques rechazados	B.4
Cuentas Incobrables	Que las bajas en libros de las cuentas incobrables sean realizadas sin documentación de soporte	Exámen de cartera morosa, así como los procedimientos de cobro, confirmar saldos con el abogado.	C.P.C

P.T. <b>B.N</b>	Iniciales	Fecha
Hecho Por	<b>C.M.S.</b>	<b>15/01/2011</b>
Revisado Por	<b>H.E.C.M.</b>	<b>31/01/2011</b>

**Técnica Mundial, S.A.**  
**Evaluación de la Materialidad**  
**Al 31 de Diciembre 2010**

<b>Materialidad Total</b>		
Tipo de empresa:	Privada	
Componente crítico:	Cuentas por Cobrar	Se tomó el 5% de referencia, este porcentaje es a juicio del auditor con base al conocimiento del cliente auditado, expectativas de error, número de ajustes esperados.
% de referencia para Materialidad	5%	
Monto de la Cartera	Q93,297,398.58	
Materialidad total seleccionada	Q4,664,869.93	

<b>Materialidad de Planeación</b>		
Materialidad Total	Q4,664,869.93	Se tomó el 75% de referencia, este porcentaje es a juicio del auditor con base al conocimiento del cliente auditado, expectativas de error, número de ajustes esperados. El % puede oscilar entre 25 y 50% dependiendo del grado de confianza en controles.
% de referencia para ajustes	75%	
Materialidad de planeación	Q3,498,652.45	

<b>Nivel Mínimo de Registro</b>		
Materialidad Total	Q4,664,869.93	Se tomó el 5% de referencia, este porcentaje es a juicio del auditor con base al conocimiento del cliente auditado, expectativas de error, número de ajustes esperados. El % puede oscilar entre 5 y 10% dependiendo del grado de confianza en controles.
% de referencia para ajustes	5%	
Ajsutes menores	Q233,243.50	

4.10

P.T. B	Iniciales	Fecha
Hecho Por	C.M.S.	15/01/2011
Revisado Por	H.E.C.M.	31/01/2011

**Técnica Mundial, S.A.**  
**Sumaria de Cuentas Por Cobrar**  
**Al 31 de Diciembre 2010**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

No.	Descripción	Saldo Según Contabilidad	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo Según Auditoría	REF.
			Debe	Haber		
1	Clientes	90,427,398.58	-	2,311,250.00	88,116,148.58	B-1
2	Afiliadas	2,500,000.00	1,650,000.00	-	4,150,000.00	B-2
3	Funcionarios y Empleados	275,000.00	134,500.00	7,500.00	402,000.00	B-3
4	Cheques Rechazados	95,000.00		23,500.00	71,500.00	B-4
	Subtotal	93,297,398.58	1,784,500.00	2,342,250.00	92,739,648.58	
5	(-) Estimación para Cuentas Incobrables	2,900,000.00	23,500.00	2,687,878.91	5,564,378.91	B-5
	<b>Total</b>	<b>90,397,398.58</b>	<b>1,808,000.00</b>	<b>5,030,128.91</b>	<b>87,175,269.67</b>	

**Conclusión:**

Con base a nuestras pruebas de auditoría efectuadas según Normas Internacionales de Auditoría, las cifras establecidas en esta cedula "B" son razonables al 31 de diciembre 2010. La administración de la empresa aceptó los ajustes y/o reclasificaciones propuestas por auditoría.

**Revelaciones Importantes**

La política de créditos de la empresa es de 30, 60 y 90 días máximo.  
 La política para la estimación de las cuentas incobrables es del 3%. Sin embargo se consideró cambiar la estimación al 6%.  
 Derivado de nuestra auditoría y basandonos en las NIIF.

f)   
 \_\_\_\_\_  
 Auditor

4.11

P.T.	B-1	Iniciales	Fecha
Hecho Por		C.M.S.	15/01/2011
Revisado Por		H.E.C.M.	31/01/2011

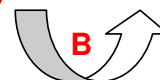
**Técnica Mundial, S.A.**  
**Cédula Análítica de Clientes**  
**Al 31 de Diciembre 2010**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

No.	Descripción	Saldo Según Contabilidad	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo Según Auditoría	REF.
			Debe	Haber		
1	COMERCIAL FINANCIERA, S.A.	19,579,349.45			✓ 19,579,349.45	B-1 9/9
2	GOHER, S.A.	11,067,488.79			✓ 11,067,488.79	B-1 9/9
3	LEASING, S.A.	6,683,696.33			✓ 6,683,696.33	B-1 9/9
4	SOLOY BONERGES GUATEMALA S.A	5,623,474.50			✓ 5,623,474.50	B-1 9/9
5	CONSTRUEDIFICIOS, S.A.	3,593,695.10			✓ 3,593,695.10	B-1 9/9
6	TUMNEL TEKOCIA SOCIEDAD ANONIMA	3,431,195.26			✓ 3,431,195.26	B-1 9/9
7	INVERSIONES PRIMORDIALES, S.A.	3,199,910.34			✓ 3,199,910.34	B-1 9/9
8	COMERCIAL CONSTRUCCIONES, S.A.	2,477,291.22			✓ 2,477,291.22	B-1 9/9
9	EQUIPOS EN ROTACIÓN, S.A.	2,247,517.36			✓ 2,247,517.36	B-1 9/9
10	FRUTA MUNDIAL, S.A.	1,910,769.18			✓ 1,910,769.18	B-1 9/9
11	COMPañA AGRICOLA SANTA ANA, S.A.	1,727,787.02		109,250.00	✗ 1,618,537.02	B-1 3/9
12	AGRICOLA LA LABOR, SOCIEDAD ANONIMA	1,650,000.00		1,650,000.00	✗ 0.00	B-1 4/9
13	MINICARGADORES PREMIER S.A.	1,513,040.29		210,000.00	✗ 1,303,040.29	B-1 8/9
14	CRISTIAN NARCISO LOPEZ Y LOPEZ / AGRICOLA LA FE	1,114,957.22		77,000.00	✗ 1,037,957.22	B-1 6/9
15	MARTA ESTRADA MENDEZ / CONSTRUCTORA MENDEZ	1,085,949.58			✓ 1,085,949.58	B-1 5/9
16	TOPSA CONSTRUCCIONES, S.A.	994,703.87			✓ 994,703.87	B-1 9/9
17	CRUZ GRAMAJO MARGARITO	993,428.80			✓ 993,428.80	B-1 9/9
18	CONSTRUGUA S.A.	993,300.00			✓ 993,300.00	B-1 9/9
19	JOHS. GRAM-HANSEN A/S	921,068.75			✓ 921,068.75	B-1 9/9
20	CONSTRU-C, S.A.	899,871.48			✓ 899,871.48	B-1 9/9
21	WALTER RODRIGO AJPEN	885,813.66		50,000.00	✗ 835,813.66	B-1 7/9
22	TRANSPORTES Y ACARREOS GENERALES, S.A.	772,864.57			✓ 772,864.57	B-1 9/9
23	LOS MELONES DE ZACAPA, S.A.	723,500.28			✓ 723,500.28	B-1 9/9
24	LA SIEMBRA Y COSECHA, S.A.	703,186.03			✓ 703,186.03	B-1 9/9
25	CORTE INDUSTRIALIZADO, S.A.	686,280.82			✓ 686,280.82	B-1 9/9
26	MONTE FLORA, S.A.	611,103.73			✓ 611,103.73	B-1 9/9
27	NERY SABAN YAT	328,696.66			✓ 328,696.66	B-1 9/9
28	ALEJANDRO CONTRERAS CIFUENTES	322,199.80			✓ 322,199.80	B-1 9/9
29	PLANTACIONES NAHUALATE, S.A.	319,824.00			✓ 319,824.00	B-1 9/9
30	141 Clientes con saldos menores a Q300,000.00	13,365,434.49		215,000.00	✓ 13,150,434.49	B-1 9/9
Totales		90,427,398.58	0.00	2,311,250.00	88,116,148.58	

(f)



Auditor





4.12

P.T. B- 1 1/9	Iniciales	Fecha
Hecho Por	C.M.S.	15/01/2011
Revisado Por	H.E.C.M.	31/01/2011

**Tecnica Mundial, S.A.**  
**Análisis de Antigüedad de Saldos de Clientes**  
**Período del: 01 de enero al 31 de diciembre 2010**

No.	Código	Cliente	01 - 30	31 - 60	61 - 90	91 - 120	121 - Más	Total
1	998038	COMERCIAL FINANCIERA, S.A.	9,793,287.47	9,786,061.98	0.00	0.00	0.00	19,579,349.45
2	998039	GOHER, S.A.	5,651,462.02	5,191,261.78	79,685.52	19,480.55	125,598.92	11,067,488.79
3	998040	LEASING, S.A.	3,358,327.22	3,325,369.11	0.00	0.00	0.00	6,683,696.33
4	998041	SOLOY BONERGES GUATEMALA S.A	2,811,737.25	0.00	0.00	0.00	2,811,737.25	5,623,474.50
5	998042	CONSTRUEDIFICIOS, S.A.	1,884,944.41	424,099.65	415,576.36	418,465.92	450,608.76	3,593,695.10
6	998043	TUMNEL TEK0 SOCIEDAD ANONIMA	2,333,352.74	356,118.50	447,522.41	30,838.03	263,363.58	3,431,195.26
7	998044	INVERSIONES PRIMORDIALES, S.A.	1,599,955.17	356,802.80	0.00	0.00	1,243,152.37	3,199,910.34
8	998045	COMERCIAL CONSTRUCCIONES, S.A.	1,241,260.10	431,627.53	351,819.91	439,783.29	12,800.39	2,477,291.22
9	998046	EQUIPOS EN ROTACIÓN, S.A.	1,485,694.66	179,084.13	127,307.54	127,312.03	328,119.00	2,247,517.36
10	998047	FRUTA MUNDIAL, S.A.	956,111.43	954,657.75	0.00	0.00	0.00	1,910,769.18
11	998048	COMPAÑIA AGRICOLA SANTA ANA, S.A.	863,893.51	255,977.04	439,081.54	168,834.93	0.00	1,727,787.02
12	998049	AGRICOLA LA LABOR, SOCIEDAD ANONIMA	0.00	0.00	0.00	0.00	1,650,000.00	1,650,000.00
13	998050	MINICARGADORES PREMIER S.A.	815,758.81	697,281.48	0.00	0.00	0.00	1,513,040.29
14	998051	CRISTIAN NARCISO LOPEZ Y LOPEZ / AGRICOLA LA FE	557,478.61	79,595.01	477,883.60	0.00	0.00	1,114,957.22
15	998052	MARTA ESTRADA MENDEZ / CONSTRUCTORA MENDEZ	570,876.98	449,363.57	0.00	0.00	65,709.03	1,085,949.58
16	998053	TOPSA CONSTRUCCIONES, S.A.	499,316.66	0.00	0.00	0.00	495,387.21	994,703.87
17	998054	CRUZ GRAMAJ0 MARGARITO	496,714.40	496,714.40	0.00	0.00	0.00	993,428.80
18	998055	CONSTRUGUA S.A.	496,650.00	496,650.00	0.00	0.00	0.00	993,300.00
19	998056	JOHS. GRAM-HANSSSEN A/S	462,062.57	459,006.18	0.00	0.00	0.00	921,068.75
20	998057	CONSTRU-C, S.A.	449,935.74	85,838.27	364,097.47	0.00	0.00	899,871.48
21	998058	WALTER RODRIGO AJPEN	442,906.83	442,906.83	0.00	0.00	0.00	885,813.66
22	998059	TRANSPORTES Y ACARREOS GENERALES, S.A.	386,432.29	259,068.55	111,663.89	15,699.84	0.00	772,864.57
23	998060	LOS MELONES DE ZACAPA, S.A.	361,750.14	360,137.34	1,612.80	0.00	0.00	723,500.28
24	998061	LA SIEMBRA Y COSECHA, S.A.	703,186.03	0.00	0.00	0.00	0.00	703,186.03
25	998062	CORTE INDUSTRIALIZADO, S.A.	514,432.37	124,847.26	47,001.19	0.00	0.00	686,280.82
26	998063	MONTE FLORA, S.A.	397,065.86	177,667.44	36,370.43	0.00	0.00	611,103.73
27	998064	NERY SABAN YAT	164,348.34	164,348.32	0.00	0.00	0.00	328,696.66
28	998065	ALEJANDRO CONTRERAS CIFUENTES	161,199.90	160,999.90	0.00	0.00	0.00	322,199.80
29	998066	PLANTACIONES NAHUALATE, S.A.	159,912.00	159,912.00	0.00	0.00	0.00	319,824.00
30	Varios	141 Clientes con saldos menores a Q300,000.00	7,176,043.77	4,393,212.89	1,187,809.56	248,962.93	359,405.34	13,365,434.49
Totales			46,796,097.28	30,268,609.71	4,087,432.22	1,469,377.52	7,805,881.85	90,427,398.58

  
 (f) \_\_\_\_\_  
 Auditor





4.13

P.T. <b>B-1 2/9</b>	Iniciales	Fecha
Hecho Por	<b>C.M.S.</b>	<b>15/01/2011</b>
Revisado Por	<b>H.E.C.M.</b>	<b>31/01/2011</b>

**Técnica Mundial, S.A.**  
**Análisis de la Rotación de Cuentas Por Cobrar**  
**Al 31 de Diciembre 2010**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

Descripción	Año 2010
Ventas	Q725,000,000.00
Cuentas por cobrar:	
Clientes	Q90,427,398.58
Documentos (Cheques Rechazados)	Q95,000.00
Total cuentas por Cobrar	Q90,522,398.58
Venta diaria Promedio	Q1,986,301.37
Días Crédito	46

La recuperación de los créditos es de 46 días promedio, lo que se considera sano para la cartera.

4.14

P.T. B-1 3/9	Iniciales	Fecha
Hecho Por	C.M.S.	15/01/2011
Revisado Por	H.E.C.M.	31/01/2011

**Técnica Mundial, S.A.**  
**Cédula de Circularización y Confirmación de Saldos**  
**Al 31 de Diciembre 2010**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

Código: 998048

Nombre del cliente: COMPAÑÍA AGRÍCOLA SANTA ANA, S.A.

Dirección del negocio: 3ra. Calle 3-60 zona 01, Barberena Santa Rosa / Km.69 Aldea Amberes Santa Rosa De Lima

Teléfonos: 7752-2258 y 7758-8264

**ESTO NO ES UN REQUERIMIENTO DE COBRO**

Valores expresados en Quetzales					
Fecha	Factura	Monto	Abono	Saldo por Factura	Saldo Acumulado
05/09/2010	AA-30451	931,500.00	822,250.00	X 109,250.00	109,250.00
05/09/2010	AA-33826	59,584.93	-	59,584.93	168,834.93
10/10/2010	AA-43827	439,081.54	-	439,081.54	607,916.47
02/11/2010	AA-53828	255,977.04	-	255,977.04	863,893.51
06/12/2010	AA-60829	550,000.00	-	550,000.00	1,413,893.51
17/12/2010	AA-64065	313,893.51	-	313,893.51	1,727,787.02
<b>(-) Recibos</b>					
<b>(-) Notas de Crédito</b>					
<b>(+) Notas de Debito</b>					
<b>Saldo de Auditoria</b>					<del>1,618,537.02</del>

**Datos de cheques post-fechaos**

No. cheque	Banco	Fecha de cobro	Monto

**Forma de Pago:**

Efectivo  Cheque  Electrónico  Depósito

**Observaciones:** El cliente manifiesta no estar conforme con el saldo de la factura AA-30451 por Q109,250.00 debido a que ya canceló el total de la misma y presento el RC 265094.

(f) \_\_\_\_\_  
 Cliente conforme

(f)   
 Cliente Inconforme

(f)   
 Representante Auditoria

4.15

P.T. B-1 4/9	Iniciales	Fecha
Hecho Por	C.M.S.	15/01/2011
Revisado Por	H.E.C.M.	31/01/2011

**Técnica Mundial, S.A.**  
**Cédula de Circularización y Confirmación de Saldos**  
**Al 31 de Diciembre 2010**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

Código: 998049  
 Nombre del cliente: AGRICOLA LA LABOR, S.A.  
 Dirección del negocio: Avenida Bandegua, Morales, Izabal  
 Teléfonos: 7752-2058 y 7758-1264

**ESTO NO ES UN REQUERIMIENTO DE COBRO**

Valores expresados en Quetzales					
Fecha	Factura	Monto	Abono	Saldo por Factura	Saldo Acumulado
13/08/2010	AA-29586	1,650,000.00		X 1,650,000.00	1,650,000.00
<b>(-) Recibos</b>					
RC. 294448 del 31-12-2010					1,650,000.00
<b>(-) Notas de Crédito</b>					
<b>(+) Notas de Debito</b>					
<b>Saldo de Auditoria</b>					-

**Datos de cheques post-fechaos**

No. cheque	Banco	Fecha de cobro	Monto

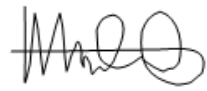
**Forma de Pago:**

Efectivo  Cheque  Electrónico  Depósito

Observaciones: El cliente manifiesta no estar conforme con el saldo de la factura AA-29586 por Q1,650,000.00 debido a que ya canceló el total de la misma y presento el RC 294448.

# Posteriormente se comprueba que el cajero operó mal el recibo aplicandolo a Técnica Agrícola, S.A., empresa afiliada a Técnica Mundial, S.A.

(f) \_\_\_\_\_  
 Cliente conforme

(f)   
 Cliente Inconforme

(f)   
 Representante Auditoria

4.16

P.T. B-1 5/9	Iniciales	Fecha
Hecho Por	C.M.S.	15/01/2011
Revisado Por	H.E.C.M.	31/01/2011

**Técnica Mundial, S.A.**  
**Cédula de Circularización y Confirmación de Saldos**  
**Al 31 de Diciembre 2010**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

Código: 998052

Nombre del cliente: MARTA ESTRADA MENDEZ / CONSTRUCTORA MENDEZ

Dirección del negocio: 1Avenida 1-45 zona 02 Sanarate, El Progreso

Teléfonos: 8852-2258 y 7958-8264

**ESTO NO ES UN REQUERIMIENTO DE COBRO**

Valores expresados en Quetzales					
Fecha	Factura	Monto	Abono	Saldo por Factura	Saldo Acumulado
15/06/2010	TM-58145	65,709.03		↕ 65,709.03	65,709.03
09/11/2010	AA-60001	449,363.57		↕ 449,363.57	515,072.60
12/12/2010	AA-61154	570,876.98		↕ 570,876.98	1,085,949.58 ✓
<b>(-) Recibos</b>					
<b>(-) Notas de Crédito</b>					
<b>(+) Notas de Debito</b>					
<b>Saldo de Auditoria</b>					<b>1,085,949.58</b>

**Datos de cheques post-fechaos**

No. cheque	Banco	Fecha de cobro	Monto

**Forma de Pago:**

Efectivo  Cheque  Electrónico  Depósito

Observaciones: El cliente indica estar conforme con el saldo, sin embargo manifestó su malestar por la Fc. TM-58145, indicando que no la cancelará hasta que no le reparen satisfactoriamente el motor de la excavadora CX210 pues hace 6 meses que no logran repararla.

✚ Al consultar al Taller de Servicios sobre la inconformidad del cliente indicaron que el cliente firmó y sello de conforme la hoja de servicios y que la falla de la cual reclama el cliente es por la transmisión, el caso lo trasladarán al abogado.

(f)   
 \_\_\_\_\_  
 Cliente conforme

(f) \_\_\_\_\_  
 Cliente Inconforme

(f)   
 \_\_\_\_\_  
 Representante Auditoria

4.17

P.T. B-1 6/9	Iniciales	Fecha
Hecho Por	C.M.S.	15/01/2011
Revisado Por	H.E.C.M.	31/01/2011

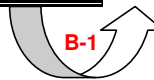
**Técnica Mundial, S.A.**  
**Cédula de Circularización y Confirmación de Saldos**  
**Al 31 de Diciembre 2010**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

Código: 998051  
 Nombre del cliente: CRISTIAN NARCISO LÓPEZ  
 Dirección del negocio: Zona 01 3-40 Colonia El Vaquerito, El Progreso, Jutiapa.  
 Teléfonos:

**ESTO NO ES UN REQUERIMIENTO DE COBRO**

Valores expresados en Quetzales					
Fecha	Factura	Monto	Abono	Saldo por Factura	Saldo Acumulado
01/10/2010	AA-35041	42,000.00		X 42,000.00	42,000.00
05/10/2010	AA-35140	35,000.00		X 35,000.00	77,000.00
08/10/2010	AA-35740	400,883.60		400,883.60	477,883.60
08/11/2010	AA-59837	79,595.01		79,595.01	557,478.61
09/12/2010	AA-61913	256,890.00		256,890.00	814,368.61
10/12/2010	AA-61997	300,588.61		300,588.61	1,114,957.22
<b>(-) Recibos</b>					
<b>(-) Notas de Crédito</b>					
<b>(+) Notas de Debito</b>					
<b>Saldo de Auditoria</b>					1,037,957.22

**Datos de cheques post-fechaados**



No. cheque	Banco	Fecha de cobro	Monto

**Forma de Pago:**

Efectivo  Cheque  Electrónico  Depósito

Observaciones: el cliente indica estar en desacuerdo con las facturas AA-35041 por Q42,000.00 y AA-35140 por Q35,000.00; que corresponden a la compra de 5 y 6 motosierras respectivamente, aseverando que no solicitó dicho producto.

Posteriormente el vendedor aceptó que procedió a facturar el producto a nombre del cliente, y asumió la responsabilidad del monto.

(f) \_\_\_\_\_  
 Cliente conforme

(f)   
 Cliente Inconforme

(f)   
 Representante Auditoría

4.18

P.T. B-1 7/9	Iniciales	Fecha
Hecho Por	C.M.S.	15/01/2011
Revisado Por	H.E.C.M.	31/01/2011

**Técnica Mundial, S.A.**  
**Cédula de Circularización y Confirmación de Saldos**  
**Al 31 de Diciembre 2010**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

Código: 998058  
 Nombre del cliente: WALTER RODRIGO AJPEN  
 Dirección del negocio: zona 13, 3ra. Calle 4-33 Tecpan, Chimaltenango.  
 Teléfonos: 8888-8976

**ESTO NO ES UN REQUERIMIENTO DE COBRO**

Valores expresados en Quetzales					
Fecha	Factura	Monto	Abono	Saldo por Factura	Saldo Acumulado
15/11/2010	AA-59601	50,000.00		X 50,000.00	50,000.00
16/11/2010	AA-59655	392,906.83		↗ 392,906.83	442,906.83
17/12/2010	AA-62149	442,906.83		↗ 442,906.83	885,813.66 X
<b>(-) Recibos</b>					
Recibo corriente firmado por vendedor Carlos Figueroa que recibio dinero en efectivo					50,000.00
<b>(-) Notas de Crédito</b>					
<b>(+) Notas de Debito</b>					
<b>Saldo de Auditoria</b>					<b>835,813.66</b>

**Datos de cheques post-fechaos**

No. cheque	Banco	Fecha de cobro	Monto

**Forma de Pago:**

Efectivo  Cheque  Electrónico  Depósito

Observaciones: El cliente no esta conforme con el saldo de la factura AA-59601 del 15-11-2007 por Q50,000.00;

debido a que la canceló en efectivo al vendedor Carlos Figueroa quien le firmo recibo corriente por el pago.

⚠ Al confrontar al vendedor sobre el pago en efectivo efectuado por el cliente, indicó que tubo necesidad de tomar el dinero para sufragar gastos personales por lo que el saldo se le cargo en su cuenta personal.

(f) \_\_\_\_\_  
 Cliente conforme

(f)   
 Cliente Inconforme

(f)   
 Representante Auditoria

4.19

P.T. B-1 8/9	Iniciales	Fecha
Hecho Por	C.M.S.	15/01/2011
Revisado Por	H.E.C.M.	31/01/2011

**Técnica Mundial, S.A.**  
**Cédula de Circularización y Confirmación de Saldos**  
**Al 31 de Diciembre 2010**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

Código:  
 Nombre del cliente: MINICARGADORES PREMIER, S.A.  
 Dirección del negocio: 5ta. Calle 5-24 zona 09, Guatemala, Guatemala.  
 Teléfonos:

**ESTO NO ES UN REQUERIMIENTO DE COBRO**

Valores expresados en Quetzales					
Fecha	Factura	Monto	Abono	Saldo por Factura	Saldo Acumulado
03/11/2010	AA-58938	295,350.00		↗ 295,350.00	295,350.00
12/11/2010	AA-60882	210,000.00		✗ 210,000.00	505,350.00
14/11/2010	AA-61123	191,931.48		↗ 191,931.48	697,281.48
04/12/2010	AA-61848	515,305.00		↗ 515,305.00	1,212,586.48
08/12/2010	AA-62001	300,453.81		↗ 300,453.81	1,513,040.29 ✗
<b>(-) Recibos</b>					
<b>(-) Notas de Crédito</b>					
Nota de Crédito # 6407					210,000.00
<b>(+) Notas de Débito</b>					
<b>Saldo de Auditoria</b>					<b>1,303,040.29</b>

**Datos de cheques post-fechaados**

No. cheque	Banco	Fecha de cobro	Monto

**Forma de Pago:**

Efectivo  Cheque  Electrónico  Depósito

Observaciones: se emitió la Nota de Crédito # 6407 debido a que el producto no fue entregado en la fecha establecida por lo que el cliente ya no está interesado en el equipo

(f) \_\_\_\_\_  
 Cliente conforme

(f)   
 Cliente Inconforme

(f)   
 Representante Auditoria

4.20

P.T. B-1 9/9	Iniciales	Fecha
Hecho Por	C.M.S.	15/01/2011
Revisado Por	H.E.C.M.	31/01/2011

**Técnica Mundial, S.A.**  
**Estadísticas de Circularización y Confirmación de Saldos**  
**Al 31 de Diciembre 2010**

No.	Código	Clientes	Conforme	Inconforme	No Localizado
1	998038	COMERCIAL FINANCIERA, S.A.	19,579,349.45		
2	998039	GOHER, S.A.	11,067,488.79		
3	998040	LEASING, S.A.	6,683,696.33		
4	998041	SOLOY BONERGES GUATEMALA S.A	5,623,474.50		
5	998042	CONSTRUEDIFICIOS, S.A.	3,593,695.10		
6	998043	TUMNEL TEKOSOCIEDAD ANONIMA	3,431,195.26		
7	998044	INVERSIONES PRIMORDIALES, S.A.	3,199,910.34		
8	998045	COMERCIAL CONSTRUCCIONES, S.A.	2,477,291.22		
9	998046	EQUIPOS EN ROTACIÓN, S.A.	2,247,517.36		
10	998047	FRUTA MUNDIAL, S.A.	1,910,769.18		
11	998048	COMPAÑÍA AGRICOLA SANTA ANA, S.A.		1,727,787.02	
12	998049	AGRICOLA LA LABOR, SOCIEDAD ANONIMA		1,650,000.00	
13	998050	MINICARGADORES PREMIER S.A.		1,513,040.29	
14	998051	CRISTIAN NARCISO LOPEZ Y LOPEZ / AGRICOLA LA FE		1,114,957.22	
15	998052	MARTA ESTRADA MENDEZ / CONSTRUCTORA MENDEZ	1,085,949.58		
16	998053	TOPSA CONSTRUCCIONES, S.A.	994,703.87		
17	998054	GRUZ GRAMAJO MARGARITO	993,428.80		
18	998055	CONSTRUGUA S.A.	993,300.00		
19	998056	JOHS. GRAM-HANSSSEN A/S	921,068.75		
20	998057	CONSTRU-C, S.A.	899,871.48		
21	998058	WALTER RODRIGO AJPEN		885,813.66	
22	998059	TRANSPORTES Y ACARREOS GENERALES, S.A.	772,864.57		
23	998060	LOS MELONES DE ZACAPA, S.A.	723,500.28		
24	998061	LA SIEMBRA Y COSECHA, S.A.	703,186.03		
25	998062	CORTE INDUSTRIALIZADO, S.A.	686,280.82		
26	998063	MONTE FLORA, S.A.	611,103.73		
27	998064	NERY SABAN YAT	328,696.66		
28	998065	ALEJANDRO CONTRERAS CIFUENTES	322,199.80		
29	998066	PLANTACIONES NAHUALATE, S.A.	319,824.00		
30	Varios	10 clientes seleccionados menores a Q300,000.00			2,671,561.82
<b>Totales</b>			<b>70,170,365.90</b>	<b>6,891,598.19</b>	<b>2,671,561.82</b>

Estadísticas:

El monto total de la cartera al 31 de diciembre 2010 era de Q93,297,398.58; por lo que se seleccionó muestra de 39 clientes, para lo cual se seleccionaron 29 clientes con saldos mayores a Q300,000.00 y 10 clientes con saldos menores a Q300,000.00 que en su total representan el 85% de la cartera, el resultado de la circularización y confirmación del saldo fue el siguiente:

Descripción	Numero de Clientes	Monto	%
Clientes Conformes	24	70,170,365.90	88.01
Clientes Inconformes	5	6,891,598.19	8.64
Clientes No Localizados	10	2,671,561.82	3.35
<b>Totales</b>	<b>39</b>	<b>Q79,733,525.91</b>	<b>100.00</b>



P.T.	B.1.10	Iniciales	Fecha
Hecho Por		C.M.S.	15/01/2011
Revisado Por		H.E.C.M.	31/01/2011

**Técnica Mundial, S.A.**  
**Prueba de Facturación**  
**Al 31 de Diciembre 2010**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

No.	No. Factura	Fecha	Cliente	Monto	ATRIBUTOS									
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	
1	AA-32550	05/05/2010	COMERCIAL FINANCIERA, S.A.	250,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	AA-29611	12/09/2010	GOHER, S.A.	28,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	AA-33501	08/04/2010	LEASING, S.A.	359,200.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	AA-60118	12/12/2010	SOLOY BONERGES GUATEMALA S.A	285,400.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	AA-33333	28/09/2010	CONSTRUEDIFICIOS, S.A.	2,530,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	AA-48501	13/03/2010	TUMNEL TEKO SOCIEDAD ANONIMA	2,500,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	AA-39500	15/07/2010	INVERSIONES PRIMORDIALES, S.A.	69,500.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8	AA-59250	18/11/2010	COMERCIAL CONSTRUCCIONES, S.A.	1,850,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9	AA-48509	25/07/2010	EQUIPOS EN ROTACIÓN, S.A.	2,824,620.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10	AA-45879	15/02/2010	FRUTA MUNDIAL, S.A.	90,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11	AA-29358	13/04/2010	COMPAÑIA AGRICOLA SANTA ANA, S.A.	150,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
12	AA-34596	13/06/2010	AGRICOLA LA LABOR, SOCIEDAD ANONIMA	285,040.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13	AA-38960	14/09/2010	MINICARGADORES PREMIER S.A.	280,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
14	AA-37548	25/08/2010	CRISTIAN NARCISO LOPEZ Y LOPEZ / AGRICOLA LA FE	285,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
15	AA-69150	28/10/2010	MARTA ESTRADA MENDEZ / CONSTRUCTORA MENDEZ	2,854,600.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
16	AA-57668	14/04/2010	TOPSA CONSTRUCCIONES, S.A.	2,865,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
17	AA-59862	17/08/2010	CRUZ GRAMAJO MARGARITO	285,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
18	AA-46891	18/05/2010	CONSTRUGUA S.A.	3,000,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19	AA-38746	14/09/2010	JOHS. GRAM-HANSSSEN A/S	1,850,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20	AA-37894	18/10/2010	CONSTRU-C, S.A.	2,500,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21	AA-29991	19/10/2010	WALTER RODRIGO AJPEN	190,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
22	AA-36854	18/10/2010	TRANSPORTES Y ACARREOS GENERALES, S.A.	1,800,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
23	AA-30542	11/01/2010	LOS MELONES DE ZACAPA, S.A.	570,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
24	AA-49587	20/04/2010	LA SIEMBRA Y COSECHA, S.A.	800,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Atributos

1. Cotejado con estadísticas diarias
2. cotejado con estado de cuenta de cliente
3. Pedido autorizado departamento de créditos
4. Período revisado cotejado con diario mayor general
5. Cotejado reportes de facturación
6. Revisión de precios con lista de precios de venta
7. Cotejado con auxiliar de cuentas por cobrar
8. Verificado calculo aritmético
9. Vericado descuento concedido

P.T.	B.1.11	Iniciales	Fecha
Hecho Por		C.M.S.	15/01/2011
Revisado Por		H.E.C.M.	31/01/2011

**Técnica Mundial, S.A.**  
Auditoría de Cuentas por Cobrar  
Evaluación de Cumplimiento de Políticas de Créditos  
Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2011

No.	Cliente	ATRIBUTOS											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	COMERCIAL FINANCIERA, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	GOHER, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	LEASING, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	SOLOY BONERGES GUATEMALA S.A	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	CONSTRUEDIFICIOS, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	TUMNEL TEKOSOCIEDAD ANONIMA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	INVERSIONES PRIMORDIALES, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8	COMERCIAL CONSTRUCCIONES, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9	EQUIPOS EN ROTACIÓN, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10	FRUTA MUNDIAL, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11	COMPAÑÍA AGRICOLA SANTA ANA, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
12	AGRICOLA LA LABOR, SOCIEDAD ANONIMA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13	MINICARGADORES PREMIER S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
14	CRISTIAN NARCISO LOPEZ Y LOPEZ / AGRICOLA LA FE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
15	MARTA ESTRADA MENDEZ / CONSTRUCTORA MENDEZ	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
16	TOPSA CONSTRUCCIONES, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
17	CRUZ GRAMAJO MARGARITO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
18	CONSTRUGUA S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19	JOHS. GRAM-HANSEN A/S	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20	CONSTRU-C, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21	WALTER RODRIGO AJPEN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
22	TRANSPORTES Y ACARREOS GENERALES, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
23	LOS MELONES DE ZACAPA, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
24	LA SIEMBRA Y COSECHA, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
25	CORTE INDUSTRIALIZADO, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
26	MONTE FLORA, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
27	NERY SABAN YAT	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
28	ALEJANDRO CONTRERAS CIFUENTES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
29	PLANTACIONES NAHUALATE, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

No. Atributos

- 1 Solicitud de crédito
- 2 Fotocopia de cédula de vecindad
- 3 Constancia de ingresos firmada por Contador General
- 4 Copia Patente de Comercio
- 5 Copia Patente de Sociedad
- 6 Estados Patrimoniales
- 7 Fotocopia de los tres últimos estados de cuenta bancarios
- 8 Comprobante domiciliario
- 9 Otros ingresos
- 10 Fotocopia del RTU o Número de NIT
- 11 Fotocopia de acta de nombramiento del Representante Legal Vigente
- 12 Estados Financieros de los últimos tres periodos fiscales

P.T. B 1 12	Iniciales	Fecha
Hecho Por	C.M.S.	15/01/2011
Revisado Por	H.E.C.M.	31/01/2011

**Técnica Mundial, S.A.**  
**Prueba de Créditos Concedidos**  
**Al 31 de Diciembre 2010**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

No.	Descripción	Saldo Según Contabilidad	Límite de crédito Autorizado	Diferencia
1	COMERCIAL FINANCIERA, S.A.	19,579,349.45	17,500,000.00	-2,079,349.45
2	GOHER, S.A.	11,067,488.79	10,950,000.00	-117,488.79
3	LEASING, S.A.	6,683,696.33	7,000,000.00	316,303.67
4	SOLOY BONERGES GUATEMALA S.A	5,623,474.50	2,500,000.00	-3,123,474.50
5	CONSTRUEDIFICIOS, S.A.	3,593,695.10	3,100,000.00	-493,695.10
6	TUMNEL TEKO SOCIEDAD ANONIMA	3,431,195.26	3,180,000.00	-251,195.26
7	INVERSIONES PRIMORDIALES, S.A.	3,199,910.34	1,500,000.00	-1,699,910.34
8	COMERCIAL CONSTRUCCIONES, S.A.	2,477,291.22	2,500,000.00	22,708.78
9	EQUIPOS EN ROTACIÓN, S.A.	2,247,517.36	2,000,000.00	-247,517.36
10	FRUTA MUNDIAL, S.A.	1,910,769.18	2,000,000.00	89,230.82
11	COMPANÍA AGRICOLA SANTA ANA, S.A.	1,727,787.02	2,000,000.00	272,212.98
12	AGRICOLA LA LABOR, SOCIEDAD ANONIMA	1,650,000.00	1,000,000.00	-650,000.00
13	MINICARGADORES PREMIER S.A.	1,513,040.29	1,000,000.00	-513,040.29
14	CRISTIAN NARCISO LOPEZ Y LOPEZ / AGRICOLA LA FE	1,114,957.22	1,200,000.00	85,042.78
15	MARTA ESTRADA MENDEZ / CONSTRUCTORA MENDEZ	1,085,949.58	1,000,000.00	-85,949.58
16	TOPSA CONSTRUCCIONES, S.A.	994,703.87	500,000.00	-494,703.87
17	CRUZ GRAMAJO MARGARITO	993,428.80	1,000,000.00	6,571.20
18	CONSTRUGUA S.A.	993,300.00	1,500,000.00	506,700.00
19	JOHS. GRAM-HANSSSEN A/S	921,068.75	1,000,000.00	78,931.25
20	CONSTRU-C, S.A.	899,871.48	1,000,000.00	100,128.52
21	WALTER RODRIGO AJPEN	885,813.66	1,500,000.00	614,186.34
22	TRANSPORTES Y ACARREOS GENERALES, S.A.	772,864.57	1,200,000.00	427,135.43
23	LOS MELONES DE ZACAPA, S.A.	723,500.28	800,000.00	76,499.72
24	LA SIEMBRA Y COSECHA, S.A.	703,186.03	950,000.00	246,813.97
25	CORTE INDUSTRIALIZADO, S.A.	686,280.82	700,000.00	13,719.18
26	MONTE FLORA, S.A.	611,103.73	650,000.00	38,896.27
27	NERY SABAN YAT	328,696.66	400,000.00	71,303.34
28	ALEJANDRO CONTRERAS CIFUENTES	322,199.80	500,000.00	177,800.20
29	PLANTACIONES NAHUALATE, S.A.	319,824.00	350,000.00	30,176.00

Conclusión: Se detectarán varios clientes que han excedido su límite de crédito esto en determinado momento puede convertirse un riesgo derivado a que no se esta respetando el límite de crédito que en su oportunidad se obtuvo producto del análisis que se realizo en su oportunidad.

P.T. B-1 13	Iniciales	Fecha
Hecho Por	C.M.S.	15/01/2011
Revisado Por	H.E.C.M.	31/01/2011

**Técnica Mundial, S.A.**  
**Distribucion de Cuentas por Cobrar por UEN's**  
**Al 31 de Diciembre 2010**

No.	Unidad Estrategica de Negocios	Monto Q.	Porcentaje	Ref.
1	Máquinaria Construcción	30,840,652.00	35%	
2	Máquinaria Agricola	22,029,037.15	25%	
3	Agroquimicos	8,811,614.86	10%	
4	Riegos	8,811,614.86	10%	
5	Repuestos	4,405,807.43	5%	+
6	Manejo de Carga	4,405,807.43	5%	
7	Distribución	3,498,645.94	4%	
8	Electricidad y Plantas	2,751,807.43	3%	
9	Taller de Servicios	1,680,000.00	2%	
10	Madera Y Metal	881,161.49	1%	
Total		<u>Q88,116,148.58</u>		



4.21

P.T. <b>B-2</b>	Iniciales	Fecha
Hecho Por	<b>C.M.S.</b>	<b>15/01/2011</b>
Revisado Por	<b>H.E.C.M.</b>	<b>31/01/2011</b>

**Técnica Mundial, S.A.**  
**Análisis de Afiliadas**  
**Al 31 de Diciembre 2010**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

No.	Descripción	Saldo Según Contabilidad	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo Según Auditoría	REF.
			Debe	Haber		
1	Técnica Agrícola, S.A.	1,000,000.00	1,650,000.00		✓ 2,650,000.00	B-8
2	Técnica Mecanizada, S.A.	700,000.00			✓ 700,000.00	B-2 1/1
3	Arrendadora de Maquinaria, S.A.	300,000.00			✓ 300,000.00	B-2 1/1
4	Talento Humano, S.A.	250,000.00			✓ 250,000.00	B-2 1/1
5	Inversiones Múltiples, S.A.	250,000.00			✓ 250,000.00	B-2 1/1
		<b>Q2,500,000.00</b>	<b>1,650,000.00</b>	<b>Q0.00</b>	<b>4,150,000.00</b>	



(f)   
 \_\_\_\_\_  
 Auditor


4.22

P.T. B-2 1/1	Iniciales	Fecha
Hecho Por	C.M.S.	15/01/2011
Revisado Por	H.E.C.M.	31/01/2011

**Tecnica Mundial, S.A.**  
**Análisis de Antigüedad de Saldos de Afiliadas**  
**Período del: 01 de enero al 31 de diciembre 2010.**

No.	Código	Cliente	01 - 30	31 - 60	61 - 90	91 - 120	121 - Más	Total
1	1020384	Técnica Agrícola, S.A.	250,870.00	250,870.00	498,260.00			1,000,000.00
2	1020385	Técnica Mecanizada, S.A.	300,000.00		400,000.00			700,000.00
3	1020386	Arrendadora de Maquinaria, S.A.		100,000.00	100,000.00	100,000.00		300,000.00
4	1020387	Talento Humano, S.A.	100,000.00	75,000.00			75,000.00	250,000.00
5	1020388	Inversiones Múltiples, S.A.		150,000.00	50,000.00	50,000.00		250,000.00
totales			650,870.00	575,870.00	1,048,260.00	150,000.00	75,000.00	2,500,000.00



(f)   
 Auditor

4.23

P.T. <b>B-3</b>	Iniciales	Fecha
Hecho Por	<b>C.M.S.</b>	<b>15/01/2011</b>
Revisado Por	<b>H.E.C.M.</b>	<b>31/01/2011</b>

**Técnica Mundial, S.A.**  
**Análítica de Funcionarios y Empleados**  
**Al 31 de Diciembre 2010**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

No.	Descripción	Saldo Según Contabilidad	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo Según Auditoría	REF.
			Debe	Haber		
1	Rodrigo Gonzalez Ruiz	94,500.00			✓ 94,500.00	
2	Rodolfo Lopez Castro	63,970.27			✓ 63,970.27	
3	Ruben Rolando Castro Perez	15,240.14			✓ 15,240.14	
4	Anibal Vergara	15,000.00			✓ 15,000.00	
5	Roberto López Pérez	14,000.00			✓ 14,000.00	
6	Diego Luna Mendez	12,000.00			✓ 12,000.00	
7	Pablo Rodriguez Mendoza	11,950.00			✓ 11,950.00	
8	Victor Alejandro Cantoral Mibzar	11,500.00			✓ 11,500.00	
9	Jorge Eduardo Pelaez	9,039.59			✓ 9,039.59	
10	Mynor Funes	7,500.00		7,500.00	✗ -	B-8
11	Enrique Berganza Diaz	5,000.00			✓ 5,000.00	
12	Mynor Ricardo Rabanales Estrada	4,800.00			✓ 4,800.00	
13	Byron Orlando Barillas	2,000.00			✓ 2,000.00	
14	Heberto Espina Garcia	2,000.00			✓ 2,000.00	
15	Jorge Arturo Castañeda	1,500.00			✓ 1,500.00	
16	Luis Felipe Nuñez	1,000.00			✓ 1,000.00	
17	Juan Pablo Montalvo	1,000.00			✓ 1,000.00	
18	Jorge Luis Bonilla Argueta	1,000.00			✓ 1,000.00	
19	Mauricio Antonio Paredes	1,000.00			✓ 1,000.00	
20	Eduardo Solis Alvarez	1,000.00			✓ 1,000.00	
21	Luis Enrique Morataya		7,500.00		✗ 7,500.00	B-8
22	Miguel Vargas Abdón		77,000.00		✗ 77,000.00	B-8
23	Carlos Figueroa		50,000.00		✗ 50,000.00	B-8
Totales		275,000.00	134,500.00	7,500.00	402,000.00	



(f)   
 \_\_\_\_\_  
 Auditor

4.24

P.T. B-3 1/1	Iniciales	Fecha
Hecho Por	C.M.S.	15/01/2011
Revisado Por	H.E.C.M.	31/01/2011

**Tecnica Mundial, S.A.**  
**Análisis de Antigüedad de Funcionarios y Empleados**  
**Período del: 01 de enero al 31 de diciembre 2010.**

No.	Código	Cliente	01 - 30	31 - 60	61 - 90	91 - 120	121 - Más	Total
1	1245	Rodrigo Gonzalez Ruiz	31,500.00	31,500.00	31,500.00			94,500.00
2	1257	Rodolfo Lopez Castro	31,985.14	31,985.14				63,970.27
3	1269	Ruben Rolando Castro Perez	15,240.14					15,240.14
4	1281	Anibal Vergara				15,000.00		15,000.00
5	1293	Roberto López Pérez	7,000.00	7,000.00				14,000.00
6	1305	Diego Luna Mendez	12,000.00					12,000.00
7	1317	Pablo Rodriguez Mendoza	5,000.00	6,950.00				11,950.00
8	1329	Victor Alejandro Cantoral Mibzar	6,500.00	5,000.00				11,500.00
9	1341	Jorge Eduardo Pelaez	9,039.59					9,039.59
10	1353	Mynor Funes				7,500.00		7,500.00
11	1365	Enrique Berganza Diaz	2,500.00	2,500.00				5,000.00
12	1377	Mynor Ricardo Rabanales Estrada	4,000.00	800.00				4,800.00
13	1389	Byron Orlando Barillas	2,000.00					2,000.00
14	1401	Heberto Espina Garcia	2,000.00					2,000.00
15	1413	Jorge Arturo Castañeda	600.00	900.00				1,500.00
16	1425	Luis Felipe Nuñez	500.00	500.00				1,000.00
17	1437	Juan Pablo Montalvo	1,000.00					1,000.00
18	1449	Jorge Luis Bonilla Argueta	800.00	200.00				1,000.00
19	1461	Mauricio Antonio Paredes	900.00	100.00				1,000.00
20	1473	Eduardo Solis Alvarez	1,000.00					1,000.00
Totales			133,564.87	87,435.14	31,500.00	22,500.00	0.00	275,000.00



(f)   
 Auditor

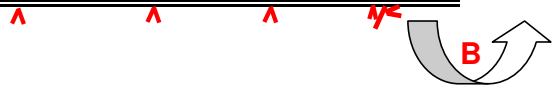


4.25

P.T. B-4	Iniciales	Fecha
Hecho Por	C.M.S.	15/01/2011
Revisado Po	H.E.C.M.	31/01/2011

**Técnica Mundial, S.A.**  
**Análítica de Cheques Rechazados**  
**Al 31 de Diciembre 2010**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

No.	Descripción	Saldo Según Contabilidad	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo Según Auditoría	REF.
			Debe	Haber		
1	EVER WALDEMAR VALENZUELA RAMIREZ	4,072.33			4,072.33	B-4 1/1
2	JESSICA GRETTEL ARNOLI PEREIRA DE MORALES/R	4,977.84			4,977.84	B-4 1/1
3	JESSICA GRETTEL ARNOLI PEREIRA DE MORALES/R	4,919.74			4,919.74	B-4 1/1
4	BRODIMSA	3,414.68			3,414.68	B-4 1/1
5	CONSTRUCTORA CASTILLO	5,574.68			5,574.68	B-4 1/1
6	TECNORIEGOS	3,696.80			3,696.80	B-4 1/1
7	EXMIL, S.A.	13,593.61			13,593.61	B-4 1/1
8	CARLOS ARMANDO OLMOS LOPEZ/CENTRAL AGRICOL	15,000.00		15,000.00	-	B-8
9	XXX, S.A.	10,957.48			10,957.48	B-4 1/1
10	DANILO RODRIGUEZ PEÑA RIERA	10,292.84			10,292.84	B-4 1/1
11	FRANZ JOHANN ROBLES	10,000.00			10,000.00	B-4 1/1
12	CARLOS ENRIQUE CARRERA VARGAS	8,500.00		8,500.00	-	B-8
Totales		95,000.00	0.00	23,500.00	71,500.00	



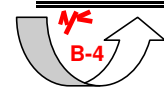
(f)   
 \_\_\_\_\_  
 Auditor

4.26

P.T. B-4 1/1	Iniciales	Fecha
Hecho Por	C.M.S.	15/01/2011
Revisado Por	H.E.C.M.	31/01/2011

**Técnica Mundial, S.A.**  
**Arqueo de Cheques Rechazados**  
**Al 31 de Diciembre 2010**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

No.	Cliente	Banco	No. Cheque	F Docto	Valor
1	EVER WALDEMAR VALENZUELA RAMIREZ	Occidente	936254	15/12/2010	✓ 4,072.33
2	JESSICA GRETTEL ARNOLI PEREIRA DE MORALES/R	Occidente	225583	04/12/2010	✓ 4,977.84
3	JESSICA GRETTEL ARNOLI PEREIRA DE MORALES/R	Reformador	174268	01/12/2010	✓ 4,919.74
4	BRODIMSA	Reformador	16573	08/11/2010	✓ 3,414.68
5	CONSTRUCTORA CASTILLO	Agromercantil	15973	15/10/2010	✓ 5,574.68
6	TECNORIEGOS	Agromercantil	1578	30/12/2010	✓ 3,696.80
7	EXMIL, S.A.	G&T Continental	2143	06/12/2010	✓ 13,593.61
8	CARLOS ARMANDO OLMOS LOPEZ/CENTRAL AGRICOL	Industrial, S.A.	254863	15/02/2010	✗ 15,000.00
9	XXX, S.A.	G&T Continental	315786	18/09/2010	✓ 10,957.48
10	DANILO RODRIGUEZ PEÑA RIERA	Agromercantil	314785	10/12/2010	✓ 10,292.84
11	FRANZ JOHANN ROBLES	Banrural	15975	01/10/2010	✓ 10,000.00
12	CARLOS ENRIQUE CARRERA VARGAS	Banco Del Café, S.A.	12589746	17/06/2010	✗ 8,500.00
<b>Total</b>					<b>Q95,000.00</b>



(f)   
 \_\_\_\_\_  
 Auditor

4.27

Bufete Jurídico Castillo & Lara, S.A.  
6ta. Calle 6-26 zona 09  
Guatemala, Ciudad

Guatemala, 23 enero 2011.

Señores Auditores  
Contreras Muñoz & Asociados  
Presente.

Estimados Señores:

En relación a la solicitud presentada por Técnica Mundial, S.A., nos permitimos informarles que al 31 de diciembre, no tenemos ningún litigio o reclamo en los que Técnica Mundial, S.A., estuviere siendo demandada o fuere demandante.

Al mismo tiempo les informamos que los casos e los cheques rechazados de los clientes Armando López y Carlos Carrera que nos fueron trasladados se consideran incobrables. Tenemos el agrado de manifestarles que se ganó la demanda presentada a la empresa POLISERVICIOS, S.A., en la que en resarcimiento a la deuda le fue adjudicada a Técnica Mundial, S.A., una finca en el municipio de Tecpan, Chimaltenango. Según la valuación del experto el precio de dicho inmueble es de Q215,000.00 monto que cubre el saldo por el cual fue demandada la empresa Poliservicios, S.A.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente,



Lic. Julio Hernández  
Castillo & Lara, S.A.

4.28

P.T. <b>B-5</b>	Iniciales	Fecha
Hecho Por	<b>C.M.S.</b>	<b>15/01/2011</b>
Revisado Por	<b>H.E.C.M.</b>	<b>31/01/2011</b>

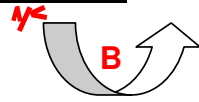
**Técnica Mundial, S.A.**  
**Análítica de Estimación de Cuentas Incobrables**  
**Al 31 de Diciembre 2010**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

No.	Descripción	Saldo Según Contabilidad	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo Según Auditoría	REF.
			Debe	Haber		
1	Estimación para Cuentas Incobrables	2,900,000.00	23,500.00	2,687,878.91	5,564,378.91	B-5 1/1
Totales		<u>2,900,000.00</u>	<u>23,500.00</u>	<u>2,687,878.91</u>	<u>5,564,378.91</u>	



(f)

\_\_\_\_\_  
Auditor



4.29

P.T. <b>B-5 1/1</b>	Iniciales	Fecha
Hecho Por	<b>C.M.S.</b>	<b>15/01/2011</b>
Revisado Por	<b>H.E.C.M.</b>	<b>31/01/2011</b>

**Técnica Mundial, S.A.**  
**Análítica de Suficiencia de la Estimación de Cuentas Incobrables**  
**Al 31 de Diciembre 2010**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

No.	Descripción	Monto	Debe	Haber	Saldo Según Auditoría	Referencia
1	Clientes	90,427,398.58	0.00	2,311,250.00	88,116,148.58	<b>B-1</b>
2	Afiliadas	2,500,000.00	1,650,000.00	0.00	4,150,000.00	<b>B-2</b>
3	Funcionarios y Empleados	275,000.00	134,500.00	7,500.00	402,000.00	<b>B-3</b>
4	Cheques Rechazados	95,000.00		23,500.00	71,500.00	<b>B-4</b>
	Subtotal	93,297,398.58	1,784,500.00	2,342,250.00	92,739,648.58	
	Porcentaje aplicable	3%			6%	
	Provisión anual	<u>2,798,921.96</u>			<u>5,564,378.91</u>	

Verificación de la suficiencia de la estimación

Saldo según contabilidad al 31-12-2010

2,900,000.00

(-)Cuentas incobrables del período correspondientes a cheques rechazados

23,500.00 **B-8**

Subtotal

2,876,500.00

(-) Estimación para cuentas incobrables según auditoría

5,564,378.91

Ajuste propuesto por auditoría

-2,687,878.91 **B-8**

(f)   
 \_\_\_\_\_  
 Auditor

4.30

P.T. B-6	Iniciales	Fecha
Hecho Por	C.M.S.	15/01/2011
Revisado Por	H.E.C.M.	31/01/2011

**Corte de Formas  
Al 31 de Diciembre 2010**

No.	Descripción	Serie	Primera emitida 01 enero 2010	Última emitida 01 enero 2010	Total emisiones 2010
1	Factura	"AA"	29501	62330	32,830
2	Factura	"TM"	38535	59340	20,806
3	Nota de Crédito	"A1"	4580	6405	1,826
4	Nota de Débito	"B2"	1501	2000	500
5	Recibos de Caja	RC	258001	305500	47,500

(f)



\_\_\_\_\_  
Auditor

4.31

P.T.	B-7	Iniciales	Fecha
Hecho Por	C.M.S.		15/01/2011
Revisado Por	H.E.C.M.		31/01/2011

**Técnica Mundial, S.A.**  
**Observaciones y Recomendaciones**  
**Al 31 de Diciembre 2010**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

No	Observaciones	Referencia
1	No se regularizan los saldos que son producto de diferencial cambiario, esto hace que varios clientes le figuren saldos ya sea a favor o bien pendientes de cancelar. <b>AJ#1</b>	B-4
2	No existe diligencia por parte del cajero, ya que se detectaron casos de mala operatoria de los recibos, esto ocasiona inconvenientes y malestar con los clientes pues reflejan saldos incorrectos en los registros de la empresa. <b>RE#1</b>	B-4
3	No hay seguimiento por parte del departamento de Créditos y Cobros para aquellos clientes que están inconformes con las reparaciones realizadas por el Taller de Servicios, pues se detectaron casos en los que el cliente no quiere cancelar facturas emitidas desde hace 6 meses y no han encontrado solución.	B-5 5/9
4	Se carece de la adecuada supervisión de ventas y cobros efectuados por los vendedores, se detectaron casos en los cuales se realizaron cobros que no se reportaron y ventas en las que utilizaron el código del cliente para sacar producto. <b>RE#2 y RE#3</b>	B-4
5	Falta coordinación entre la Unidad Estratégica de Negocios de Maquinaria de Construcción y Logística, debido a que por falta de comunicación no se entregó un minicargador al cliente Minicargador Premier, S.A. <b>AJ#2</b>	B-4
No.	Recomendaciones	
1	Es necesario que el departamento de Créditos y Cobranzas realice mensualmente las regularizaciones de aquellos saldos productos de diferencial cambiario ya que de no hacerlo los saldos en la cartera no son razonables.	
2	Es importante que el personal encargado de operar los cobros y abonos respectivos, realice su función adecuadamente ya que los errores repercuten directamente en los saldos reflejados en los registros contables	
3	Se debe mejorar los canales de comunicación entre los departamentos de Créditos y el Taller de Servicios a tal manera que ambos sean de apoyo para solucionar las inconformidades de los clientes, ya que ambos sirven de apoyo a las distintas unidades estratégicas de negocios.	
4	Es fundamental que la empresa implante los controles necesarios para realizar la supervisión de la fuerza de ventas, para con ello evitar robos, estafas y defraudación tanto a la empresa como a los clientes.	
5	Debe existir la adecuada comunicación entre las distintas Unidades Estratégicas de Negocios y Logística, para la entrega oportuna de los productos a los clientes.	

4.32

P.T. B-8	Iniciales	Fecha
Hecho Por	C.M.S.	15/01/2011
Revisado Por	H.E.C.M.	31/01/2011

**Técnica Mundial, S.A.**  
**Ajustes y Reclasificaciones**  
**Al 31 de Diciembre 2010**  
**(Cifras expresadas en Quetzales)**

Descripción	Ajustes y Reclasificaciones		REF.
	Debe	Haber	
AJ#1			
Diferencial Cambiario	109,250.00		
Clientes		109,250.00	B-1
Por registro de diferencial cambiario ya que el cliente canceló en dolares a un tipo de cambio menor al que se le facturó.	<u>109,250.00</u>	<u>109,250.00</u>	
RE#1			
Afiliadas	1,650,000.00		B-2
Clientes		1,650,000.00	B-1
Reclasificación de cuentas ya al momento de operar el recibo de caja No. 25897 por error se afecto el código de la afiliada Técnica Agrícola, S.A.	<u>1,650,000.00</u>	<u>1,650,000.00</u>	
RE#2			
Funcionarios y Empleados	77,000.00		B-3
Clientes		77,000.00	B-1
Registro de cargo a vendedor Miguel Vargas Abdón ya que el cliente no recibió el producto	<u>77,000.00</u>	<u>77,000.00</u>	
RE#3			
Funcionarios y Empleados	50,000.00		B-3
Clientes		50,000.00	B-1
Registro de cargo a vendedor Carlos Figueroa ya que el cliente canceló en efectivo y presento recibo corriente extendido por el vendedor	<u>50,000.00</u>	<u>50,000.00</u>	
AJ#2			
Devoluciones Sobre Ventas	187,500.00		
I.V.A. Por Pagar	22,500.00		
Clientes		210,000.00	B-1
Por devolución del cliente Montacargas Premier, S.A., según Nota de Crédito 6407	<u>210,000.00</u>	<u>210,000.00</u>	
RE#4			
Estimación para cuentas incobrables	23,500.00		B-5
Cheques Rechazados		23,500.00	B-4
Por registro de cuentas incobrables según previa confirmación con abogado	<u>23,500.00</u>	<u>23,500.00</u>	
RE#5			
Activos Extraordinarios	215,000.00		
Clientes		215,000.00	B-1
Registro de adjudicación de inmueble por haber ganado el juicio entablado con el cliente Poliservicios, S.A.	<u>215,000.00</u>	<u>215,000.00</u>	
RE#6			
Funcionarios y Empleados	7,500.00		B-3
Funcionarios y Empleados		7,500.00	B-3
Registro de cargo al Sr. Luis Enrique Morataya encargado de la nómina por no haber descontado el saldo del Sr. Mynor Funes al momento de de la liquidación	<u>7,500.00</u>	<u>7,500.00</u>	
AJ#3			
Cuentas Incobrables	2,687,878.91		B-5
Estimación para cuentas incobrables		2,687,878.91	B-5 1/1
Por regularización de la estimación para cuentas incobrables	<u>2,687,878.91</u>	<u>2,687,878.91</u>	



4.33

P.T. B-9	Iniciales	Fecha
Hecho Por	C.M.S.	15/01/2011
Revisado Por	H.E.C.M.	31/01/2011

**Técnica Mundial, S.A.**  
**Cédula de Marcas**  
**Al 31 de Diciembre 2010**

Descripción	Marca
Conforme con saldo de factura	✓
Calculo verificado	∅
Nota explicativa	冊
Muestra seleccionada	↑
En poder de abogado	冊
Coincide con registros DMG	1.
Calculo verificado	∅
No coincide con registros auxiliares	✗
Coforme con registros auxiliares	✓
No conforme con saldo de factura	✗
Cotejado contra fuente externa	5
Copia proporcionada por el cliente	C.P.C
Sumado Verticalmente	Λ
Sumado Vertical y Horizontal	Λ<
Cotejado contra Plan Estrategico de Negocios	0

Al consejo de administración y a los accionistas de

Técnica Mundial, S.A.

Hemos auditado la cédula adjunta de “cuentas por cobrar” de la empresa Técnica Mundial, S.A. al 31 de diciembre de 2010. La cuenta por cobrar ha sido preparada por la administración con base a normas internacionales de información financiera.

### **Responsabilidad de la administración por la cédula**

La administración es responsable de la preparación de la cédula de acuerdo con normas internacionales de información financiera y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de una cédula que esté libre de presentación errónea de importancia relativa, ya sea por fraude o por error.

### **Responsabilidades del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la cédula con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requisitos éticos, así que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si la cédula está libre de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en la cédula. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en la cédula, ya sea por fraude o error. Al hacer esas valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación de la cédula por la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados a las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable

de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de la cédula.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, la información financiera en la cédula de cuenta por cobrar de la empresa Técnica Mundial, S.A., al 31 de diciembre de 2010 está preparada, respecto a todo lo importante, de acuerdo con normas internacionales de información financiera.

### **Base de contabilidad y restricciones de la distribución**

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 3 en la cédula que describe la base de contabilidad. La cédula está preparada para ayudar a que la Empresa Técnica Mundial, S.A., conozca la razonabilidad de la misma en los Estados Financieros.

En consecuencia, la cédula puede no debe ser adecuada para otro fin. Nuestro dictamen está destinado exclusivamente para la empresa Técnica Mundial, S.A., y no deberá ser distribuido a terceros que no sean la empresa Técnica Mundial, S.A.

Contreras Muñoz & Asociados  
Guatemala, 20 de febrero 2011.



Lic. Horacio Contreras Muñoz  
Número de Colegiado XXXXX  
3ra. Calle 3-60 zona 09.  
Guatemala, Ciudad.  
4.35

**TÉCNICA MUNDIAL, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2010**

**NOTA 1 HISTORIA DE LA EMPRESA**

Técnica Mundial, S.A., es una sociedad anónima, constituida el 01 de enero de 1952, de acuerdo con disposiciones legales de la República de Guatemala. Su objetivo principal es la comercialización de productos, insumos, maquinaria pesada, liviana, servicios, etc., para lo cual adoptado para su estructura organizacional la figura de unidades estratégicas de negocios. El domicilio de la compañía es la ciudad de Guatemala y su duración es indefinida. Fue constituida con un capital autorizado y pagado de Q25,000,000.00; representado por 25,000 acciones con valor nominal de Q1,000.00 cada una.

**NOTA 2 UNIDAD MONETARIA**

El Balance de Situación General al 31 de diciembre 2010, está expresado en Quetzales, moneda oficial de la república de Guatemala.

**NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES**

Para registrar las transacciones en forma consecutiva la entidad ha adoptado las normas internacionales de información financiera, se mencionan algunas políticas contables siguientes:

a) Cuentas por Cobrar

Para la valuación de las cuentas por cobrar, los saldos que se consideran incobrables se dan de baja afectando la provisión para cuentas incobrables, hasta cuando se ha cumplido con todos los aspectos fiscales para registrarlos como incobrables y no cuando se determina la incobrabilidad.

➤ Provisión para Cuentas Incobrables

La empresa realiza mensualmente la provisión para cuentas incobrables, basados en el porcentaje máximo legal, sobre el saldo total de clientes.

➤ Política de Créditos

La política de créditos de la empresa independientemente de la unidad estratégica de negocios es 30, 60 y 90 días, además se otorgan préstamos a los funcionarios y empleados aplicando el mismo plazo de crédito.

b) Ingresos

Se registran de acuerdo al método de lo devengado, que es cuando los sucesos económicos se reconocen cuando ocurren y no cuando se cancelan el crédito.

c) Impuesto Sobre La Renta

El impuesto sobre la renta se establece de acuerdo al artículo 72 de la ley del ISR. Pagos trimestrales en base a cierre parciales.

d) Reserva Legal

Se genera en base al 5 % de la utilidad.

#### NOTA 4 CUENTAS POR COBRAR

La antigüedad de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2010; se detalla a continuación:

Rango de Fechas	Monto	Porcentaje
01 a 30 días	46,796,097.28	51.75%
31 a 60 días	30,268,609.71	33.47%
61 a 90 días	4,087,432.22	4.52%
91 a 120 días	1,469,377.52	1.62%
121 o más días	7,805,881.85	8.63%
Total	<u>90,427,398.58</u>	<u>100.00%</u>

## NOTA 5 INTEGRACIÓN DE CLIENTES

La integración de los clientes es la siguiente:

No.	Clientes	Saldos
1	COMERCIAL FINANCIERA, S.A.	19,579,349.45
2	GOHER, S.A.	11,067,488.79
3	LEASING, S.A.	6,683,696.33
4	SOLOY BONERGES GUATEMALA S.A	5,623,474.50
5	CONSTRUEDIFICIOS, S.A.	3,593,695.10
6	TUMNEL TEKO SOCIEDAD ANONIMA	3,431,195.26
7	INVERSIONES PRIMORDIALES, S.A.	3,199,910.34
8	COMERCIAL CONSTRUCCIONES, S.A.	2,477,291.22
9	EQUIPOS EN ROTACIÓN, S.A.	2,247,517.36
10	FRUTA MUNDIAL, S.A.	1,910,769.18
11	COMPAÑÍA AGRICOLA SANTA ANA, S.A.	1,618,537.02
12	MINICARGADORES PREMIER S.A.	1,303,040.29
13	CRISTIAN NARCISO LOPEZ Y LOPEZ / AGRICOLA LA FE	1,037,957.22
14	MARTA ESTRADA MENDEZ / CONSTRUCTORA MENDEZ	1,085,949.58
15	TOPSA CONSTRUCCIONES, S.A.	994,703.87
16	CRUZ GRAMAJO MARGARITO	993,428.80
17	CONSTRUGUA S.A.	993,300.00
18	JOHS. GRAM-HANSSEN A/S	921,068.75
19	CONSTRU-C, S.A.	899,871.48
20	WALTER RODRIGO AJPEN	835,813.66
21	TRANSPORTES Y ACARREOS GENERALES, S.A.	772,864.57
22	LOS MELONES DE ZACAPA, S.A.	723,500.28
23	LA SIEMBRA Y COSECHA, S.A.	703,186.03
24	CORTE INDUSTRIALIZADO, S.A.	686,280.82
25	MONTE FLORA, S.A.	611,103.73
26	NERY SABAN YAT	328,696.66
27	ALEJANDRO CONTRERAS CIFUENTES	322,199.80
28	PLANTACIONES NAHUALATE, S.A.	319,824.00
29	141 Clientes con saldos menores a Q300,000.00	13,150,434.49
Total		Q88,116,148.58

## NOTA 6 INTEGRACIÓN EMPRESAS AFILIADAS

Descripción	Monto
Técnica Agrícola, S.A.	2,650,000.00
Técnica Mecanizada, S.A.	700,000.00
Arrendadora de Maquinaria, S.A.	300,000.00
Talento Humano, S.A.	250,000.00
Inversiones Múltiples, S.A.	250,000.00
Total	Q4,150,000.00

## NOTA 7 INTEGRACIÓN DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Nombre	Monto
Rodrigo Gonzalez Ruiz	94,500.00
Rodolfo Lopez Castro	63,970.27
Ruben Rolando Castro Perez	15,240.14
Anibal Figueroa	15,000.00
Roberto López Pérez	14,000.00
Diego Luna Mendez	12,000.00
Pablo Rodriguez Mendoza	11,950.00
Victor Alejandro Cantoral Mibzar	11,500.00
Jorge Eduardo Pelaez	9,039.59
Enrique Berganza Diaz	5,000.00
Mynor Ricardo Rabanales Estrada	4,800.00
Byron Orlando Barillas	2,000.00
Heberto Espina Garcia	2,000.00
Jorge Arturo Castañeda	1,500.00
Luis Felipe Nuñez	1,000.00
Juan Pablo Montalvo	1,000.00
Jorge Luis Bonilla Argueta	1,000.00
Mauricio Antonio Paredes	1,000.00
Eduardo Solis Alvarez	1,000.00
Luis Enrique Morataya	7,500.00
Miguel Velíz Abdón	77,000.00
Carlos Figueroa	50,000.00
Total	<u>Q402,000.00</u>

## NOTA 8 INTEGRACIÓN DE CHEQUES RECHAZADOS

Nombre	Monto
EVER WALDEMAR VALENZUELA RAMIREZ	4,072.33
JESSICA GRETTEL ARNOLI PEREIRA DE MORALES/R	4,977.84
JESSICA GRETTEL ARNOLI PEREIRA DE MORALES/R	4,919.74
BRODIMSA	3,414.68
CONSTRUCTORA CASTILLO	5,574.68
TECNORIEGOS	3,696.80
EXMIL, S.A.	13,593.61
XXX, S.A.	10,957.48
DANILO RODRIGUEZ PEÑA RIERA	10,292.84
FRANZ JOHANN ROBLES	10,000.00
Total	<u>Q71,500.00</u>

En las cuentas por cobrar (cheques rechazados), se estableció que al 31 de diciembre 2010, existía dos cheques rechazados los cuales eran considerados por la administración como incobrable en total ascendían a Q23,500.00; cumpliendo todos los aspectos legales se procedió hacer el ajuste correspondiente.

El saldo de las Empresas Afiliadas presentaba diferencia derivado de un error en el registro del recibo de caja No. 294448, el cual se operó con código incorrecto, esto se logro detectar y corregir en su momento.

Guatemala 20 de febrero 2011

Lic. Jorge Emilio Zambrano Rodríguez  
Presidente del Consejo de Administración  
Técnica Mundial, S.A.  
Presente.

Estimando Licenciado:

Adjunto sírvase encontrar el Memorándum de Control Interno producto del desarrollo de la auditoría ejecutada al rubro de cuentas por cobrar.

Las observaciones y recomendaciones en el presente memorándum, fueron discutidas con su persona, quien estuvo de acuerdo para su inclusión en el mismo.

A la espera de que las recomendaciones le sean de utilidad.

Atentamente,



Lic. Horacio Contreras Muñoz  
Contreras Muñoz & Asociados  
C.C. Archivo



TÉCNICA MUNDIAL, S.A.  
MEMORÁNDUM DE CONTROL INTERNO

Hemos examinado el rubro de cuentas por cobrar de Técnica Mundial, S.A., por el año que terminó al 31 de diciembre 2010; como parte del examen, revisamos y comprobamos el sistema de control interno de la empresa, con él alcance que consideramos necesario y con el fin de evaluarlo de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría (NIAS). Bajo estas normas, el propósito de dicha evaluación es el de establecer una base para determinar la naturaleza y extensión de las pruebas de auditoría, necesarias para expresar una opinión sobre la relación de cuentas por cobrar.

La finalidad del control interno es mantener la adecuada pero no absoluta protección de los activos contra pérdidas por utilización o disposiciones no autorizadas y la confianza de que se han utilizado registros adecuados para la preparación de los estados financieros. El concepto de confianza razonable reconoce que el costo de un sistema de control interno no debe exceder de los beneficios derivados y también reconoce que la evaluación de estos factores requiere de una adecuada apreciación y buen juicio de la gerencia.

Existen ciertas limitaciones que deben reconocerse al considerar la efectividad de un sistema de control interno. En la ejecución de la mayoría de los controles, pueden existir errores provenientes de instrucciones mal interpretadas, errores de juicio y otros factores personales. Los procedimientos de control cuya efectividad depende de una adecuada segregación de responsabilidades pueden desviarse por colusión. En forma similar, los procedimientos pueden desviarse intencionalmente con respecto a la ejecución y registro de las operaciones o con respecto a las estimaciones y juicios que requiere la preparación de los estados financieros. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno llevados a cabo con los propósitos mencionados en el primer párrafo, no tuvieron como objeto expresar una opinión sobre el sistema de control interno y por consiguiente no necesariamente revela todas las deficiencias en el sistema. Sin embargo, tal estudio y evaluación reveló las siguientes condiciones que consideramos oportuno hacer del conocimiento de la administración.

Rubro de Cuentas por Cobrar

**Aspecto a mejorar No. 1**

En la circularización y confirmación de saldos se detectaron dos casos de apropiación indebida de fondos, en los cuales están involucrados los Sres. Miguel Vargas Abdón y Carlos Figueroa por Q77,000.00 y Q50,000.00 respectivamente, ambos señores aceptaron su responsabilidad al momento de confrontarlos con las declaraciones de los clientes.

**Acción a tomar**

Se sugiere mayor supervisión al cuerpo de vendedores por parte de la gerencia de ventas, así como la constante confirmación de saldos o bien envío de estados de cuenta a los clientes, por el departamento de créditos y cobros. También se recomienda que una vez los Sres. Vargas y Figueroa hallan solventado la deuda respectiva, se prescindan de los servicios de ellos ya que faltaron a los principios de honestidad y honradez.

**Aspecto a mejorar No. 2**

Se constató que las facturas, notas de crédito, notas de débito, recibos de caja y contraseñas de cobros, se entregan sin documento de soporte a cobradores y vendedores. Se desconoce que documentos tienen en su poder.

**Acción a tomar**

Es fundamental que el departamento de créditos y cobranzas elabore y aplique control sobre la documentación que entrega tanto a cobradores como a vendedores, y que practique arqueos semanales sobre los documentos que tienen su poder dichos señores.

**Aspecto a mejorar No. 3**

Se detectó que existen varios expedientes de clientes sin la documentación requerida por la administración para que califiquen como tal, esto dificulta el análisis para evaluar la capacidad de pago.

**Acción a tomar**

El departamento de créditos y cobros debe documentar sin excepción alguna todo expediente de los clientes, en especial aquellos que están interesados en iniciar una relación comercial con la empresa.

**Aspecto a mejorar No. 4**

No existe segregación de funciones en cuanto al encargado de caja, ya que es el encargado de realizar las pólizas de ingresos, conciliaciones bancarias, y tiene firma registrada en todas las cuentas bancarias de la empresa.

**Acción a tomar**

Por principio de control no debe centralizarse operaciones delicadas en una misma persona, ya que esto crea ambientes de riesgo y puede desembocar en irregularidades en detrimento de la empresa.

**Aspecto a mejorar No. 5**

Se observó que la mayoría de los clientes tienen créditos mayores a los autorizados por la Gerencia General, esto se convierte en una debilidad material pues no se están considerando el análisis capacidad de pago que se ha realizado sobre dichos clientes.

**Acción a tomar**

El departamento de créditos y cobros debe velar y cumplir las normas, políticas y procedimientos establecido por la Gerencia General.

**Aspecto a mejorar No. 6**

Se detectó que el Jefe de créditos les dio a conocer su password del sistema, a los asistentes por si necesitan de alguna autorización y el no esté para otorgarla.

**Acción a mejorar**

Por ningún motivo se debe violar los niveles de seguridad, en este caso se sugiere evaluar a otra persona que se le creen los derechos correspondientes en ausencia del jefe de créditos.

Los resultados arriba indicados son el resultado de la actividad de auditoría externa realizada al rubro de cuentas por cobrar, al 31 de diciembre 2010; además se indica que los hallazgos y recomendaciones sugeridas que forma parte de este informe fueron discutidos con el Lic. Jorge Zambrano, quien estuvo de acuerdo con su inclusión en el presente memorándum y que al ser tomadas en cuenta por la administración, incrementará el fortalecimiento de el control interno, la salvaguarda de activos, eficiencia de las operaciones tradicionales de la empresa, pero

fundamentalmente incidirá en un alto grado, en la confiabilidad e integridad de la información financiera que se genera diariamente.

Agradecemos la colaboración y cortesía mostradas por los funcionarios y empleados de Técnica Mundial, S.A., lo cual fue de gran importancia para el desarrollo de nuestro trabajo.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Horacio Contreras Muñoz', enclosed in a thin black rectangular border.

Lic. Horacio Contreras Muñoz  
Contreras Muñoz & Asociados  
C.C. Archivo

Guatemala, 20 de febrero 2011.

Señores

Contreras Muñoz & Asociados

Presente.

Esta carta declaración esta proporcionada en relación con su auditoría del rubro de cuentas por cobrar de Técnica Mundial, S.A., al 31 de diciembre 2010; con el propósito de expresar si dicha área presenta razonablemente la posición financiera y los resultados de operación de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIC-NIIF-IFRS).

Confirmamos, a nuestro leal saber y entender las siguientes aseveraciones:

- Reconocemos nuestra responsabilidad por la presentación razonable de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIC-NIIF-IFRS), incluyendo la revelación apropiada de toda información requerida por las leyes vigentes en el país.
- No existen irregularidades que involucren a la administración o a empleados que tengan una participación significativa en el sistema de control interno o que pudieran tener un efecto importante en los estados financieros.
- Hemos puesto a su disposición todos los libros y registros de contabilidad, la documentación de respaldo y todas las actas de asamblea de accionistas y juntas del consejo de administración. así como los estatutos de la empresa.
- Los estados financieros están libres de errores y omisiones importantes.
- La empresa ha cumplido con todos los aspectos de convenios contractuales que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros. No ha habido comunicaciones acerca de falta de cumplimiento de requerimientos de autoridades reguladoras con respecto a asuntos financieros.
- La empresa tiene un título satisfactorio de todos los activos y no existen gravámenes o impedimentos sobre dichos activos.

- No ha habido eventos posteriores a la fecha del estado de situación financiera que requieren de ajuste o de revelación financiera o en sus notas.
- No existen reclamaciones judiciales por ninguna índole, ni reclamaciones en relación de litigios pendientes o potenciales.
- No tenemos planes o intenciones que pudieran afectar materialmente la valuación o clasificación de activos y pasivos reflejados en los estados financieros.

Atentamente,



Lic. Jorge Emilio Zambrano Rodríguez  
Presidente de Junta de Accionistas.

## CONCLUSIONES

1. Las empresas privadas en nuestro medio, están constantemente en la búsqueda de mejorar sus operaciones con la única finalidad de obtener o incrementar sus utilidades, es por esto, que están a expectativa de nuevas formas de organización de como operan o se organizan las empresas grandes y líderes en el mercado y generalmente adoptan formas de organización de empresas del exterior.
2. El rubro de cuentas por cobrar es uno de los más importantes del activo; ya que únicamente el de Caja y Bancos ofrece mayor liquidez que éste. No es de extrañar que este rubro llegue a reflejar hasta un 50% en los activos corrientes, lo que lo convierte con facilidad en una cuenta de riesgo.
3. La auditoría externa es efectuada por aquellos profesionales que no tienen relación de dependencia con la empresa, lo que permite contar con un juicio imparcial sobre lo que se está auditando. Esta clase de auditoría es la actividad más característica del Contador Público y Auditor, sin embargo, el campo de acción es extenso y no se limita únicamente al examen de Estados Financieros.
4. Las Unidades Estratégicas de Negocios, con el afán de lograr mayores rendimientos exacerban su apetito de riesgo, no solo en el tratamiento de los créditos de los clientes recurrentes, sino también para clientes nuevos para los cuales se van flexibilizando los procedimientos para calificación de los mismos, por lo que al no existir un órgano administrativo para que las fiscalice actúan con total libertad, lo que genera una cartera extensa pero altamente riesgosa.

## RECOMENDACIONES

1. El Contador Público y Auditor como profesional de las Ciencias Económicas está obligado a mantenerse en constante actualización y a la vanguardia sobre las últimas tendencias o formas de organización de las empresas, esto le permitirá ser más competitivo en el mercado laboral.
2. Es fundamental que la Administración de la empresa desarrolle e implante controles preventivos que coadyuven al manejo de la cartera debido a su importancia para el flujo de efectivo. Así mismo el Contador Público y Auditor debe dedicar una parte considerable de su trabajo al análisis de esta cuenta.
3. Es necesario que el Contador Público y Auditor, por medio de conferencias, seminarios, congresos, talleres, etc. De a conocer los beneficios que la profesión ofrece y no que únicamente se le asocie exclusivamente con la auditoría de Estados Financieros.
4. Es necesario que la Gerencia General de la empresa considere la creación de una instancia administrativa, cuya función principal sea vigilar el funcionamiento de las Unidades Estratégicas de Negocios, con el propósito de evitar que las mismas se desvíen de las políticas establecidas para el cumplimiento de su plan estratégico.



## BIBLIOGRAFÍA

1. Arriaza Ríos, Joel. Auditoría de una Empresa Comercial. Tomo II. Departamento de Publicaciones, de la Facultad de Ciencias Económicas. USAC. Julio 2002. 178 páginas.
2. Borja, René Fonseca. Auditoría Interna un enfoque moderno de planificación, ejecución y control. Guatemala, Editorial Artes Gráficas Acrópolis. 2004. 596 páginas.
3. Cashin, James A., Neuwirth Paúl D. y Levy John F. Enciclopedia de la Auditoría. España, Océano Grupo Editorial, S.A. 2005. 1321 páginas.
4. Comité of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission C0S0. Gestión de Riesgos Corporativos – Marco Integrado. Técnicas de Aplicación. 2004. 125 páginas.
5. Glenn A. Welsch, Ulrich Welsch, Julian Vasquez Prada. Presupuestos, Planificación y Control. México McGrall – Hill Interamericana. 2005. 474 páginas.
6. Holmes, Arthur W. Auditoría Principios y Procedimiento. México Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, S.A. de C.V. Segunda Edición. 2000. 952 páginas.
7. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Normas Internacionales de Información Financiera Tomo I Guatemala, 2010, 1285 Páginas.
8. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad, 2010, 988 Páginas.
9. Paz Álvarez Roberto. Teoría Elemental Del Derecho Mercantil Guatemalteco. Guatemala. Imprenta Aries. Primera Edicion.1998. 165 páginas.
10. Paz Álvarez Roberto. Nociones generales del proceso y el proceso administrativo. Guatemala. Imprenta Aries. Primera Edicion.2003. 47 páginas.
11. Ramírez Padilla, David Noel. Contabilidad Administrativa. México. McGrall – Hill Interamericana. 2005. 601 páginas.
12. Reyes Ponce, Agustín. Administración Moderna. México. Editorial Limusa, S.A. De C.V. 2005. 480 paginas.
13. Reyes Ponce, Agustín. Administración por objetivos. México. Editorial Limusa, S.A. De C.V. 1985. 555 paginas.

14. Roldán De Morales, Zoila Esperanza. Auditoría de una Empresa Comercial. Tomo I Departamento de Publicaciones, de la Facultad de Ciencias Económicas. USAC. Octubre 2002. 192 páginas.
15. Roldán De Morales, Zoila Esperanza, Arriaza Ríos, Joel. Auditoría de una Empresa Comercial. Tomo III Departamento de Publicaciones, de la Facultad de Ciencias Económicas. USAC. Agosto 2004. 266 páginas.
16. Koontz, Harold. Administración. México. Editorial McGraw-hill de México, S.A. de C.V. 1985. 758 páginas.

#### Leyes, Normas y Decretos

17. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 2-70 Código de Comercio 1999.
18. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 20-2006 Disposiciones Legales para el fortalecimiento de la Administración Tributaria 2006
19. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 26-92 Ley y Reglamento del Impuesto Sobre la Renta y sus reformas 2007
20. Congreso de la República de Guatemala Decreto 73-2008 Ley de Impuesto de Solidaridad 2008.
21. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 27-92 Ley y Reglamento del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas 2006

#### Internet

22. <http://gestiopolis.com./dirgp/fin/Auditoría.html>
23. <http://pipe777.tripod.com/id6.html>
24. <http://es.wikipedia.org/wiki/empresa>
25. [http://es.wikipedia.org/wiki/Procedimientos\\_de\\_auditoria](http://es.wikipedia.org/wiki/Procedimientos_de_auditoria)
26. [http://www.disagro.com/site/index.php?option=com\\_content&task=view&id=17&lng=1&Itemid=11](http://www.disagro.com/site/index.php?option=com_content&task=view&id=17&lng=1&Itemid=11)
27. [http://www.grupotecun.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=80&Itemid=334](http://www.grupotecun.com/index.php?option=com_content&task=view&id=80&Itemid=334)
28. <http://erikariosm.blogspot.com/2010/01/31-plan-estrategico-de-negocios.html>
29. <http://www.planning.com.co>
30. [http://www.theiia.org/chapters/pubdocs/263/Auditoria\\_de\\_riesgos\\_-](http://www.theiia.org/chapters/pubdocs/263/Auditoria_de_riesgos_-)